# Pontificia Universidad Católica del Ecuador

# Sede Ibarra

**ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**INFORME FINAL DEL PROYECTO**

**TEMA:**

ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL DIARIO EL COMERCIO DURANTE EL ÚLTIMO SEMESTRE DEL AÑO 2017

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:**

COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO EN INTEGRACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

**AUTORA:** ANA GABRIELA LEGARDA CHANDI

**ASESOR:** MÁSTER CARMELO MÁRQUEZ

**IBARRA, JUNIO - 2018**

## CERTIFICACIÓN DEL ASESOR

Ibarra, 26 de junio del 2018

Máster Carmelo Márquez
ASESOR

**CERTIFICA:**

Haber revisado el presente informe final de investigación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes en la Escuela de Comunicación Social (ECOMS), de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (PUCESI); en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.

(f:) ……
Máster Carmelo Márquez Domínguez
C.C.: 175744555-4

## PÁGINA DE APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

El jurado examinador, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (PUCESI):

*(f): ……..*

*Mtr. Carmelo Márquez Domínguez*

*C.C.: 1757445554*

*(f): ……..*

*……..*

*C.C.: ……..*

*(f): ……..*

*……..*

*C.C.: ……..*

## ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS

Yo Ana Gabriela Legarda Chandi, declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 165 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, que manifiesta textualmente: "Se reconoce facultad de los autores y demás titulares de derechos de disponer de sus derechos o autorizar las utilizaciones de sus obras o prestaciones, a título gratuito u oneroso, según las condiciones que determinen. Esta facultad podrá ejercerse mediante licencias libres, abiertas y otros modelos alternativos de licenciamiento o la renuncia".

Ibarra, 26 de junio del 2018

f): ……..
Ana Gabriela Legarda Chandi
C.C.: 100417343-9

## AUTORÍA

Yo, Ana Gabriela Legarda Chandi, portadora de la cédula de ciudadanía N° 100417343-9, declaro que la presente investigación es de total responsabilidad del (los) autor (es), y eximo expresamente a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra de posibles reclamos o acciones legales.

f): ……..

Ana Gabriela Legarda Chandi

C.C.: 100417343-9

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo: Ana Gabriela Legarda Chandi, con CC: 100417343-9, autora del trabajo de grado intitulado: "Análisis del Tratamiento Informativo sobre la Violencia de Género en el Diario El Comercio durante el último semestre del año 2017", previo a la obtención del título profesional de Licenciado en Comunicación Social, en la Escuela de Comunicación Social.

1. Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede- Ibarra, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
2. Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCESI el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Ibarra, 26 de junio del 2018

(f.)…….
Ana Gabriela Legarda Chandi
C.C. 100417343-9

## DEDICATORIA

A mi abuelita Mariana (QEPD), ejemplo de mujer, de quien tuve la mejor educación los valores y principios que me servirán a lo largo del camino de mi vida.

A mi tío Hugo (QEPD), quien siempre me mostró su ayuda y apoyo para la realización de mi proyecto final de investigación y me incentivaba para culminar pronto mis estudios.

## AGRADECIMIENTO

A Dios por tenerme con salud, bendiciones y poder culminar con esta etapa y cumplir mis objetivos.

A mi familia quienes estuvieron en todo momento de manera incondicional apoyándome para que logre culminar mis estudios, en especial a mi tío Enrique gran ejemplo de perseverancia, a mi madre la persona que jamás ha soltado mi mano y a mi hermano Sebastián quien siempre encontró las palabras idóneas para alentarme a seguir adelante.

A la Pontificia Universidad Católica por abrirme las puertas y dentro de sus aulas adquirir valiosos conocimientos que de seguro me ayudaran en vida profesional.

A la directora de mi escuela la Mg. Sc. Yalitza Ramos, por su buena voluntad de siempre ayudar y por estar pendiente del progreso de la formación profesional de los estudiantes.

A mi asesor el Master Carmelo Márquez, por su tiempo compartido, su paciencia y por brindarme conocimientos nuevos para mejorar mi aprendizaje, pero sobre todo por sus palabras de motivación para que me esfuerce e incentive más.

A todos y cada uno de mis docentes que a lo largo de mi carrera universitaria me han sabido guiar e impulsar, y por todas las enseñanzas y aprendizajes.

A mi verdadero amigo Lenin, gracias por brindarme tu apoyo en todo momento y por ser ese ser bondadoso.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA ..... i
CERTIFICACIÓN DEL ASESOR ..... ii
PÁGINA DE APROBACIÓN DEL TRIBUNAL ..... iii
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS ..... iv
AUTORÍA ..... v
DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN ..... vi
DEDICATORIA ..... vii
AGRADECIMIENTO ..... viii
ÍNDICE DE CONTENIDOS ..... ix
ÍNDICE DE TABLAS ..... xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS ..... xiii
ÍNDICE DE ANEXOS ..... xiv
1. RESUMEN ..... xvii
2. ABSTRACT ..... xvii
3. INTRODUCCIÓN ..... xix
4. ESTADO DEL ARTE ..... 21
4.1. Comunicación social ..... 22
4.1.1. Perfil y ética del comunicador social ..... 25
4.1.2. Periodismo de igualdad ..... 28
4.2. Violencia de género ..... 30
4.2.1. Violencia de género en el Ecuador ..... 33
4.2.2. *Femicidios,* una realidad adversa ..... 35
4.2.3. Ley Orgánica Integral contra la Violencia de Género ..... 38
4.3. Tratamiento de la información ..... 39
4.3.1. Equilibrio informativo ..... 47
4.3.2. Análisis del discurso estereotipado ..... 51
4.3.3. Responsabilidad social de los medios de comunicación en la erradicación de la violencia de género ..... 52
4.4. Medios impresos ..... 53
4.4.1. Medios impresos en el Ecuador ..... 55

4.4.2. Medios impresos ecuatorianos: El Comercio ..... 56
5. MATERIALES Y MÉTODOS ..... 58
5.1. Tipo de Investigación ..... 58
5.1.1. Investigación bibliográfica ..... 58
5.1.2. Investigación de campo ..... 59
5.1.3. Investigación descriptiva propositiva ..... 59
5.2. Método ..... 59
5.2.1. Método inductivo ..... 59
5.2.2. Método deductivo ..... 60
5.2.3. Método analítico ..... 60
5.2.4. Método sintético ..... 60
5.2.5. Método estadístico ..... 60
5.3. Técnicas ..... 61
5.3.1. Entrevistas ..... 61
5.3.2. Instrumento: ficha analítica ..... 61
5.4. Población y muestra ..... 62
5.5. Instrumentos ..... 63
5.6. Procedimiento ..... 63
5.6.1. Paso 1: Identificar la población ..... 63
5.6.2. Paso 2: Recopilación notas El Comercio ..... 64
5.6.3. Construcción de los instrumentos ..... 65
5.6.4. Paso 3: Análisis e interpretación ..... 66
6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN ..... 67
6.1. Análisis de entrevistas ..... 67
6.1.1. Entrevista 1 ..... 67
6.1.2. Entrevista 2 ..... 68
6.1.3. Entrevista 3 ..... 70
6.1.4. Entrevista 4 ..... 71
6.1.5. Entrevista 5 ..... 73
6.2. Análisis de notas del diario El Comercio ..... 75
6.2.1. Resultados cuantitativos obtenidos de la ficha analítica ..... 75
6.2.2. Resultados cualitativos obtenidos de la ficha analítica ..... 86

6.2.3. Discusión ..... 93
CONCLUSIONES ..... 96
RECOMENDACIONES ..... 98
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS ..... 99
CERTIFICACIÓN ANTIPLAGIO ..... 102
ANEXOS

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Modelo de ficha analítica de los aspectos a observar dentro de las notas periodísticas ..... 61
Tabla N° 2: Segmentos donde se encuentran ubicadas las notas periodísticas ..... 75
Tabla N° 3: Notas periodísticas que fueron acompañadas con fotografía ..... 76
Tabla N° 4: Notas periodísticas con fotografías por meses ..... 77
Tabla N° 5: Número de fotografías por nota periodística ..... 78
Tabla N° 6: Notas periodísticas que poseen fuentes informativas ..... 79
Tabla N° 7: Fuentes en las notas periodísticas por mes ..... 80
Tabla N° 8: Tipo de fuentes que fueron utilizadas en las notas periodísticas ..... 81
Tabla N° 9: Tipos de géneros periodísticos encontrados en los diarios publicados sobre violencia hacia la mujer ..... 82
Tabla N° 10: Notas periodísticas que han tenido un seguimiento ..... 83
Tabla N° 11: Seguimiento por mes de notas periodísticas ..... 84
Tabla N° 12: Notas periodísticas con firma de responsabilidad ..... 85

# ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Segmentos donde se encuentran ubicadas las notas periodísticas ..... 75
Gráfico N° 2: Notas periodísticas que fueron acompañadas con fotografía ..... 76
Gráfico N° 3: Notas periodísticas con fotografías por meses ..... 77
Gráfico N° 4: Número de fotografías por nota periodística ..... 78
Gráfico N° 5: Notas periodísticas que poseen fuentes informativas ..... 79
Gráfico N° 6: Tipo de fuentes que fueron utilizadas en las notas periodísticas ..... 80
Gráfico N° 7: Tipo de fuentes que fueron utilizadas en las notas periodísticas ..... 81
Gráfico N° 8: Tipos de géneros periodísticos encontrados en los diarios publicados sobre violencia hacia la mujer ..... 82
Gráfico N° 9: Notas periodísticas que han tenido un seguimiento ..... 83
Gráfico N° 10: Seguimiento por mes de notas periodísticas ..... 84
Gráfico N° 11: Notas periodísticas con firma de responsabilidad ..... 85

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N° 1: Entrevistas ..... 102
Anexo N° 2: Nota Informativa 1 ..... 130
Anexo N° 3: Nota informativa 2 ..... 131
Anexo N° 4: Nota informativa 3 ..... 132
Anexo N° 5: Nota informativa 4 ..... 133
Anexo N° 6: Nota informativa 5 ..... 134
Anexo N° 7: Nota informativa 6 ..... 135
Anexo N° 8: Nota Informativa 7 ..... 136
Anexo N° 9: Nota Informativa 8 ..... 137
Anexo N° 10: Nota Informativa 9 ..... 139
Anexo N° 11: Nota Informativa 10 ..... 141
Anexo N° 12: Nota Informativa 11 ..... 143
Anexo N° 13: Nota Informativa 12 ..... 144
Anexo N° 14: Nota Informativa 13 ..... 145
Anexo N° 15: Nota Informativa 14 ..... 146
Anexo N° 16: Nota Informativa 15 ..... 147
Anexo N° 17: Nota Informativa 16 ..... 149
Anexo N° 18: Nota Informativa 17 ..... 150
Anexo N° 19: Nota Informativa 18 ..... 151
Anexo N° 20: Nota Informativa 19 ..... 153
Anexo N° 21: Nota Informativa 20 ..... 154
Anexo N° 22: Nota Informativa 21 ..... 155
Anexo N° 23: Nota Informativa 22 ..... 156
Anexo N° 24: Nota Informativa 23 ..... 158
Anexo N° 25: Nota Informativa 24 ..... 159
Anexo N° 26: Nota Informativa 25 ..... 160
Anexo N° 27: Nota Informativa 26 ..... 161
Anexo N° 28: Nota Informativa 27 ..... 162
Anexo N° 29: Nota Informativa 28 ..... 163
Anexo N° 30: Nota Informativa 29 ..... 164

Anexo N° 31: Nota Informativa 30.....166
Anexo N° 32: Nota Informativa 31.....168
Anexo N° 33: Nota Informativa 32.....169
Anexo N° 34: Nota Informativa 33.....171
Anexo N° 35: Nota Informativa 34.....173
Anexo N° 36: Nota Informativa 35.....174
Anexo N° 37: Nota Informativa 36.....176
Anexo N° 38: Nota Informativa 37.....178
Anexo N° 39: Nota Informativa 38.....179
Anexo N° 40: Nota Informativa 39.....181
Anexo N° 41: Nota Informativa 40.....182
Anexo N° 42: Nota Informativa 41.....184
Anexo N° 43: Nota Informativa 42.....186
Anexo N° 44: Nota Informativa 43.....188
Anexo N° 45: Nota Informativa 44.....189
Anexo N° 46: Nota Informativa 45.....191
Anexo N° 47: Nota Informativa 46.....193
Anexo N° 48: Nota Informativa 47.....194
Anexo N° 49: Nota Informativa 48.....195
Anexo N° 50: Nota Informativa 49.....196
Anexo N° 51: Nota Informativa 50.....199
Anexo N° 52: Nota Informativa 51.....199
Anexo N° 53: Nota Informativa 52.....200
Anexo N° 54: Nota Informativa 53.....201
Anexo N° 55: Nota Informativa 54.....202
Anexo N° 56: Nota Informativa 55.....204
Anexo N° 57: Nota Informativa 56.....206
Anexo N° 58: Nota Informativa 57.....208
Anexo N° 59: Nota Informativa 58.....209
Anexo N° 60: Nota Informativa 59.....211
Anexo N° 61: Nota Informativa 60.....213
Anexo N° 62: Nota Informativa 61.....215

Anexo N° 63: Nota Informativa 62.....217
Anexo N° 64: Nota Informativa 63.....219
Anexo N° 65: Nota Informativa 64.....221

# 1. RESUMEN

La violencia de género es una problemática social de crecimiento constante y que aqueja a la mayoría de países a nivel mundial, actualmente cada vez es mayor el número de mujeres asesinadas y vejadas física, emocional y sexualmente. Esta situación ha demandado que los gobiernos, aún en esfuerzos internos y externos, a través de sus organismos y normativas legales para contrarrestar su incursión. Dentro de este contexto se ha destacado la necesidad de direccionar la comunicación social con este dilema para que se pueda dar a conocer a la ciudanía sobre los acontecimientos que se han venido dando a lo largo del tiempo.

Los medios de comunicación en el Ecuador tratan la violencia de género hacia la mujer de una manera cautelosa debido a que la SUPERCOM (Superintendencia de Comunicación), sanciona a los medios que no sepan manejar este tema con respeto. En esta investigación el medio de comunicación escogido para ser tratado y estudiado ha sido el Diario El Comercio. Las notas periodísticas que tengan relación con la violencia de género fueron analizadas detalladamente con cada elemento que se puso en la ficha analítica y que ha servido para concluir en los resultados obtenidos.

De igual manera para reforzar esta investigación contiene entrevistas a responsables de medios de comunicación impresos y autoridades que han colaborado con los derechos de las mujeres y que tienen conocimiento amplio sobre este tema. En conclusión, a través de la investigación se busca ver como los medios de comunicación manejan el tema de la violencia de género hacia la mujer, y como por medio de sus distintas líneas editoriales manejan el tratamiento de la información de las notas periodísticas que se publican y que llegan hasta el lector.

**Palabras clave:** violencia de género; periodismo; Ecuador; medios impresos; El Comercio; femicidio; revictimización; discurso.

## ABSTRACT

Gender violence is a social problem of constant growth that afflicts most countries worldwide, nowadays there is an increasing number of women murdered and physically, emotionally and sexually victimized. This situation has demanded that governments, even in internal and external efforts, through their bodies and legal regulations to counteract their incursion. Within this context, the need to direct social communication with this dilemma has been highlighted so that the citizenship can be made aware of the events that have taken place over time.

The media in Ecuador treat gender-based violence against women in a cautious way because SUPERCOM (Superintendence of Communication) sanctions media that do not know how to handle this issue with respect. In this research, the communication medium chosen to be treated and studied has been the El Comercio newspaper. The journalistic notes that are related to gender violence were analyzed in detail with each element that was put on the analytical sheet and that has served to conclude the results obtained.

Similarly, to reinforce this research, it contains interviews with those responsible for print media and authorities who have collaborated with women's rights and who have extensive knowledge on this subject. In conclusion, the research seeks to see how the media addresses the issue of gender violence against women, and how, through its different editorial lines, it handles the treatment of the information in the journalistic notes that are published. and that reach the reader.



**Keywords**: gender violence; journalism; Ecuador; printed media; Trade; femicide; revictimization; speech.

## 2. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tuvo por finalidad realizar un análisis del tratamiento informativo que realiza la prensa ecuatoriana sobre un tema notablemente sensible y crucial en el siglo XXI, como es la violencia de género. Como representante del periodismo impreso generalista y serio de Ecuador, se tomó al diario El Comercio durante el último semestre del año 2017. Se trata, a fin de cuenta, de reconocer si el manejo informativo es el adecuado y cumple con las expectativas de un mundo globalizado, donde los medios cumplen o deben cumplir un papel importante, en la adopción de posiciones o posturas ideológicas por parte de la sociedad.

Sobre los medios de comunicación recae la responsabilidad de difundir la información con veracidad, sin crear figuras sensacionalistas que *revictimicen* y generen mayores espacios de violencia para la persona o su familia. En este sentido, es importante identificar si El Comercio, a través de sus publicaciones, está contribuyendo a visibilizar el problema para concientizar a la población y evitar que se normalicen conductas nocivas o si, por el contrario, únicamente busca vender e incrementar sus recursos económicos.

La investigación propuesta busca establecer pautas y directrices claras sobre cómo la comunicación puede emplearse en el desarrollo e integración social y productiva de la sociedad en todas sus manifestaciones, contribuyendo a través de artículos, notas y publicaciones, etc., en la construcción de un modelo de convivencia más humanitario, marcado por el respeto y la igualdad para las mujeres, alejándose del sistema patriarcal que ha permanecido por tanto años dañando a quien se considera débil e inferior.

En el marco del trabajo descrito, se construyeron varios objetivos que permitieron cumplir con éxito cada una de las etapas inmersas en la investigación, de manera que su contenido cuente con el orden y coherencia requerido para ser considerado un documento de referencia para futuras investigaciones relacionadas con el manejo eficiente de la información en el Ecuador, sin trasgredir la Ley de Comunicación y la actual Constitución que de diversas formas y escenarios busca abolir el machismo para erradicar de manera definitiva las

manifestaciones violentas contra la mujer, especialmente reducir las estadísticas de *femicidios*.

Para cumplir con esto, fue necesario contextualizar la violencia de género mediante una extensa recopilación teórica y terminológica como estado del arte que permitió analizar las notas informativas y el tratamiento que reciben por parte del Comercio, información que fue recopilada de libros, documentos impresos y digitales, además del criterio de varios lectores y periodistas que sirvieron para ser presentados en conclusiones, estadísticas y cuadros comparativos, explicativos sobre la realidad de la mujeres en el país.

En relación a lo descrito, el tema de investigación está compuesto por dos variables; una independiente que corresponde a la violencia de género hacia la mujer, en todas sus manifestaciones o variantes, incluido el femicidio, misma que busca ser analizada en función del tratamiento informativo que recibe por parte de los medios impresos, específicamente por el Comercio, convirtiéndose este aspecto en la variable dependiente que permitió reconocer si la línea editorial es la adecuada y garantiza que los contenidos cumplan un papel positivo, contribuyendo a la visibilidad del problema.

Para concluir, es necesario enfatizar que el principal objetivo de la investigación es responder a una pregunta base y, así, reconocer cómo se está tratando la información relacionada con la violencia de género hacia la mujer, determinando cuáles son los errores o aciertos tiene El Comercio en el manejo de este tipo de información. Sólo de esta forma será posible determinar si existe la necesidad de corregir las prácticas actuales y enrumbar la comunicación desde una perspectiva de género, en el marco de la actual Ley de Comunicación que trata de normar aspectos como la *revictimización* y el sensacionalismo en notas violentas.

# 3. ESTADO DEL ARTE

En el marco de la presente investigación busca realizar un "Análisis del tratamiento informativo sobre la violencia de género en El Comercio durante el último semestre del 2017", existen varias indagaciones de carácter científico sobre el tema que pueden ser usados como referencia al aportar con datos necesarios, considerados de gran relevancia y pertinencia:

- El "Análisis del tratamiento informativo de los casos de suicidio en Extra, El Comercio y el Telégrafo períodos 1 de enero al 25 de junio de 2013 y 26 de junio al 31 de diciembre de 2013" (Viteri Carrillo, 2016), presenta una visión clara sobre las estadísticas nacionales de casos de suicidio en el país y cómo los medios de comunicación impresos más reconocidos difunden este tipo de noticias, desconociendo su rol sobre la erradicación de este fenómeno social, educando a la población en temas de prevención sobre la presencia de intentos líticos en el entorno familiar y social.

- Otro de los trabajos considerados como referencias pertinentes sobre el tema propuesto es el "Tratamiento informativo del *femicidio* en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género". Autoría de Ananías y Vergara (2016), describe los principales errores en los que incurren los comunicadores sociales al difundir noticias relacionadas con la violencia de género hacia la mujer, especialmente en la modalidad de *femicidio*, difundiendo los principales recursos, manuales y protocolos que buscan normar la forma correcta de tratar este tipo de información.

- Para finalizar, uno de los documentos que aportó con mayor información sobre el tema corresponde a la ponencia sobre "Violencia de Género en los medios de comunicación. Análisis de cómo se trasmiten las noticias sobre la violencia de género en los medios de comunicación". Autoría de Burgos García (2012). En este documento es posible conocer un análisis exhaustivo de diferentes posiciones respecto a este fenómeno social, desde el punto de vista machista e ideológico y sobre cómo los medios de comunicación pueden contribuir en la *rectivimización* de las mujeres, normalizando la violencia como

un hecho de presencia regular que no debe alarmar a la sociedad y por el contrario convierte a estos episodios en eventos frecuentes.

Con base a lo descrito es posible afirmar que existen varias investigaciones relacionadas con el tratamiento informativo de notas violentas. Sin embargo, ninguna abarca un tema tan extenso y de tanta sensibilidad como la violencia de género hacia la mujer, sobre todo en lo que respecta al *femicidio*, demostrándose que existe un desconocimiento y desinterés por realizar actividades encaminadas a visibilizar esta temática, contribuyendo de esta manera a la erradicación paulatina de sus manifestaciones.

### 3.1. Comunicación social

La comunicación se concibe como un proceso que nace con las civilizaciones más primitivas, constituyéndose como la base primordial de las relaciones interpersonales a todo nivel, promoviendo en varios aspectos la evolución constante de las actividades cotidianas. En este contexto la comunicación es una de las herramientas más efectivas y sensibles para el movimiento de masas, es decir, de la calidad de sus mensajes y la complejidad de su contenido es posible convencer a la población sobre determinados aspectos.

Es el poder que ejerce la comunicación sobre los procesos sociales, que existe la necesidad de normar la forma de comunicar, cuidando siempre el contenido, el lenguaje y los recursos con los que se complementa el mensaje para evitar que existan distorsiones, se difundan nuevas formas de violencia en contra de una o más personas y sobre todo se contribuya a normalizar conductas destructivas para la sociedad como resulta con la violencia de género, fenómeno que gracias a un manejo informativo deficiente, se ha venido normalizando, reafirmando un sistema patriarcal caduco, poco compatible con un mundo globalizado.

Es a partir de lo descrito que desde las formas más elementales de comunicación han influido en la evolución constante de la humanidad, alcanzado un nivel de lenguaje más complejo, al que hoy conocemos de manera universal. Este término que ha sido definido por varios autores, en diversas oportunidades y bajo contextos diferentes, busca definir todas las acciones que se cumplen, dentro del proceso de intercambio de información.

En el contexto de la presente investigación que busca definir como el tratamiento informativo determina el impacto que las notas sobre violencia de género ejerza sobre la colectividad, una de las definiciones que más se relaciona con el objeto a investigar es la que define a la comunicación como "el proceso interpretativo mediante el cual los individuos –en sus relaciones, grupos, organizaciones y sociedades- responden y crean mensajes para adaptarse a su entorno y a las personas que los rodean" (Fernández, 2010, págs. 9-10).

Es evidente que este concepto permite comprender la esencia de la comunicación y como su proceso ha intervenido en la evolución de la sociedad, al favorecer el establecimiento de nuevas relaciones mediante la transmisión de mensajes, ideas y sentimientos que facilitan la adaptación del ser humano en el entorno que lo rodea, en total armonía con la comunidad. A tal punto que, para tener éxito con un determinado proceso comunicativo, las partes involucradas deberán manejar un código único, sobre todo en los medios impresos y más aún en el tratamiento informativo de notas sobre violencia de género hacia la mujer para evitar, que un tratamiento deficiente genere más violencia y la *revictimización* de la víctima y su familia.

Para una comprensión más amplia como el tratamiento informativo de las notas sobre violencia de género hacia la mujer, sobre todo en la modalidad de *femicidio*, infiere en el impacto que genera sobre la sociedad, uno de los conceptos que mejor describe la relación entre los procesos comunicacionales y el manejo de la información es el concepto de Idalberto Chiavenato, quién describe a la comunicación como:

> La transferencia de información o de significado de una persona a otra. Dicho de otra forma, es el proceso por el cual se transmite información y significados de una persona a otra. Asimismo, es la manera de relacionarse con otras personas a través de ideas, hechos y valores. La comunicación es el proceso que une a las personas para compartir sentimientos y conocimientos, y que comprende transacciones entre ellas (Chiavenato, 2011, pág. 50).

Concepción que permite reconocer la necesidad imperiosa que existe de normar el manejo de la información por parte de los medios de comunicación, de manera que todas las publicaciones, se conviertan en una herramienta educomunicativa que visibilice la problemática social y contribuya en su tratamiento para erradicar sus efectos o manifestaciones paulatinamente.

Otro de los conceptos a definir para comprender la relación que existe entre la comunicación, el tratamiento informativo y el manejo de masas, sobre todo en temas de alta sensibilidad como es el femicidio y todo tipo de manifestaciones de violencia de género contra la mujer es la comunicación social; ciencia que abarca un gran número de estudios provenientes de varias disciplinas relacionados, con el manejo de la información y los elementos que pueden intervenir en su difusión efectiva para diversos fines como informar, persuadir, educar, etc.

El papel de la comunicación social en la sociedad, ha alcanzado gran notariedad, con el transcurso del tiempo y le evaluación de la humanidad moderna, cumpliendo con la responsabilidad de manejar la información que tienen lugar en el contexto social, politico, deportivo, etc, en fin toda actividad que resulte de interés coletivo. Sin embargo, se trataba de una actividad que no se encontraba regulada y se cumplía sin la preparación profesional que se exige en la actualidad.

En el Ecuador específicamente desde el 25 de junio del año 2013, a través de la Ley de Comunicación determinó que, para ejercer la carrera de Comunicador Social, en cualquier ámbito o espacio de información, es requisito indispensable contar con el título de nivel superior, de cualquier centro de estudios acreditado y reconocido por el país. Esto como una medida que regule la actividad de los comunicadores sociales en el país, además de reivindicar la profesión, estableciendo un salario básico para todos los profesionales, independientemente del medio o institución donde desempeñen sus actividades, mejorando de esta manera los beneficios que perciben.

### 3.1.1. Perfil y ética del comunicador social

El marco de la presente investigación, que tiene por finalidad realizar un análisis sobre la forma, en que se está tratando la información sobre la violencia de género en uno de los medios impresos de mayor circulación y trayectoria en el Ecuador, durante el segundo semestre del 2017, uno de los aspectos a indagar es el perfil del comunicador social, considerando que en la tarea de manejar la información uno de las habilidades que debe definir al profesional de la comunicación es la ética, responsabilidad y la empatía con los sentimientos y emociones de los demás. Dentro de este contexto es posible definir a la misión del comunicador social como:

> Toda acción ejercida con la intención de informar con la verdad, dentro del contexto adecuado y enmarcado en la legislatura vigente del país, con un contenido orientado a convencer a la opinión pública, aspecto que implica el conocimiento de varias ciencias sociales como son: historia, sociología, economía, filosofía, antropología, política y derecho, de manera que su desempeño no trasgreda la ley, ni vulnere los derechos de cada individuo (Romero - Rodríguez, 2013, pág. 12).

Es evidente con base a lo expuesto que, sobre el desempeño del Comunicador Social, recaen varias responsabilidades, todas enfocadas al manejo de la información para educar, difundir y mover masas hacia diferentes corrientes filosóficas. Esto demuestra que el rol del comunicador en la sociedad, debe cumplir con total seriedad porque de su profesionalismo depende que las actividades sigan desarrollándose con normalidad, de la forma en que presenten las noticias, se traduce el comportamiento de la población local.

En lo referente al manejo informativo de la violencia de género hacia la mujer, el comunicador social deberá desempeñarse en una línea veraz, oportuna y sobre todo imparcial, tratando de evitar el sensacionalismo que solo generaría *revictimización*, aspecto penado por la Ley de Comunicación vigente y la actual Constitución del país, que entre otras cosas busca abolir un sistema misógino, patriarcal y machista.

A continuación, se presentan varios contenidos que debe considerar el Comunicador Social para su desempeño, sobre todo en el tratamiento informativo que deben recibir las notas de violencia de género hacia la mujer, tema sensible para la sociedad ecuatoriana, si se considera el crecimiento de las estadísticas sobre el *femicidio* en el país.

Con base a lo expuesto resulta de vital importancia, que los medios de comunicación impresos, a través de las noticias, contribuyan a educar a la población, visibilizando los hechos como una problemática social, en franco crecimiento, que no respeta condición social y edad. Solo de esta manera la acción de comunicar estaría cumpliendo su verdadera función que es la formar a la población, de crear espacios de convivencia armónica.

En síntesis, el comunicador social, a través de los medios, tiene la oportunidad de llegar a un número mayoritario de personas, con un mismo mensaje, situación que debe emplearse para beneficiar a toda la sociedad, si el tema de la violencia de género es presentado como una realidad, con un lenguaje adecuado, desde una perspectiva de género y protección de derechos, los cambios en la dinámica país, serían mayores y verificables a corto, mediano y largo plazo.

La Comunicación Social es tal vez una de las carreras que exige, un mayor nivel de responsabilidad y de compromiso, en el desempeño de sus actividades, considerando que su misión es la de transmitir información de diversas fuentes, formas y contenidos, con diferentes propósitos, sea vender, posicionar, convencer, educar, etc. Razón para considerarse necesario un comportamiento sumamente ético por parte del Comunicador Social, como garantía de que la información llegara su destinatario sin distorsión, perdida de fidelidad y confusiones que produzcan el efecto contrario al esperado.

> El comunicador social es la médula del acontecer del día a día, entregado por entero a la profesión de su ejercicio para lo cual fueron formados, con ética y respeto al derecho de informar y de ser informados, el comunicador social es aquel que no engaña, que no oculta la verdad de los hechos, quienes tienen por principio decir la verdad, a estos hombres y mujeres es que el pueblo

> felicita todos los días, de allí los justos reconocimientos bien merecido (Colegio Nacional de Periodistas Cáracas, 2009, pág. 1).

Con base a lo expuesto el comunicador social ético puede definirse como aquel profesional que no engaña, el que busca difundir la verdad, contrastando sus fuentes, incluyendo en su análisis hechos y detalles comprobados, que no trasgredan los derechos de las personas y sobre todo no se vayan en contra de la ley. La ética en el comunicador significa para la sociedad, contar con una fuente confiable, que contribuya en la tarea de educar y no solo busque vender.

En este contexto, centrándonos en le temática objeto de la presente investigación, la ética es la característica principal del comunicador, al momento de manejar información relacionada con hechos violentos, sobre todo hacia la mujer, por la sensibilidad que esto despierta en la comunidad, de la objetividad del periodista depende que la víctima se ha mostrado como tal y que no existan más formas de violencia, como sucede con la prensa sensacionalista que presenta la violencia hacia la mujer, a manera de circo o show, normalizando estos actos.

El comunicador social, se convierte en la parte medular del desarrollo social y todos los procesos comunicacionales que inciden en la permanencia o evolución de los modelos y sistemas sociales. Al ser los responsables de informar, sin engaños, mostrando la verdad sin tapujos, contribuyendo activamente en la tarea de educar a la población, en temas que resultan sensibles para la sociedad.

Al hablar de violencia de género hacia la mujer, el comunicador social debe prepararse en temas específicos, que le permitan abordar las noticias desde una perspectiva de género y protección de los derechos, manejando un lenguaje adecuado, marcado por la ética y el compromiso social. De esto dependerá que la información difundida, respalde las acciones de colectivos sociales y estamentos públicos, en la tarea de sensibilizar a la población para frenar la violencia y abandonar un sistema patriarcal, opresor hacia la mujer que tanto daño ha ocasionado.

Sin embargo, está no es una tarea fácil, porque al igual que sucede con todas las empresas, los comunicadores se deben al medio de comunicación donde trabajan, viéndose obligados de cierta manera a publicar notas atractivas para los lectores, cayendo muchas veces en la trampa del sensacionalismo y amarrillo, aspectos que distan mucho del principio de informar. Está búsqueda constante de réditos económicos y reconocimientos, han influido a lo largo de la historia, en que los comunicadores empiecen a "informar lo que este poder determine, por ejemplo; si en este estado tenemos un gobierno socialista obviamente tenemos que tener medios socialistas, no para que sean mercenarios de la noticia, no! es para que los genuinos luchadores sociales asuman el derecho de informar" (Herrán & Restrepo, 2015, pág. 43).

En síntesis para garantizar que el tratamiento informativo de temas de violencia de género hacia la mujer, por parte de los medios impresos, la ética debe apremiar, en el desempeño del comunicador social, al ser la única garantía de un manejo respetuoso y veraz, que no genere más violencia hacia la víctima y mucho menos procesos de *revictimización* donde se expone a familiares, a travesar situaciones doloras donde deben recordar detalles y en ocasiones defenderse de acusaciones infundadas, considerando que muchos medios, con el afán de vender más ejemplares, muestran un verdadero show idílico, donde la mujer se convierte, en su propia victimaria.

### 3.1.2. Periodismo de igualdad

La comunicación es un aspecto de gran interés para la sociedad, al tratarse de un proceso encargado de difundir todo tipo de información en forma masiva, con diferentes finalidades y perspectivas como educar, persuadir e incluso comercializar. Esta versatilidad exige que el tratamiento de la información, se lo realice de manera objetiva, buscando siempre mantener la igualdad y el principio de veracidad, evitando la revictimización de uno u otro sector. Esto considerando que la comunicación como base del periodismo debe "informar, sin discriminar, orientar, sugerir pero no instar a la población como destinatarios o receptores, a adoptar una conducta discriminatoria o sensacionalista" (Enguix, 2015, pág. 23).

En este sentido desde inicios del siglo XX, la comunicación como tal, busca instaurar un estado de igual y equidad para toda la población, especialmente para las mujeres, quienes han sido víctimas de violencia, discriminación y sobre explotación, por parte de un estado misógino, patriarcal, caracterizado por la presencia del machismo. Para eso inicia incluyendo entre sus contenidos la presencia de la mujer como parte de las noticias y como periodista, demostrando un verdadero compromiso con la construcción de un estado con enfoque de género.

Es así que desde esa época, se publican los primeros estudios documentados y estadísticos, sobre la representación de las mujeres en los medios de comunicación y la sociedad, sin embargo, esta situación no ha mejorado y las mujeres siguen desenvolviéndose, en un medio hostil, androcéntrico y asimétrico, donde se la presenta como un ente pasivo y manipulador, incrementando de esta manera la presencia de estereotipos machistas y violentos contra todas las mujeres, sin importar su condición económica y edad.

Estos son sólo unos ejemplos de los escenarios que las mujeres deben enfrentar diariamente, sobre todo resultado de contenidos amarillistas, donde no se describe el rol de la mujer de manera veraz, por el contrario es mostrado por algunos medios como un ser indefenso, incapaz y sobre todo inconsciente, participe o desencadenante de la violencia que recibe, Es en este contexto, que resulta indispensable y valioso que los medios impresos, a través de sus periodistas, emprenda la tarea de sensibilizar a la población, educándola con contenidos reales, que visibilicen el problema, motivando a la búsqueda de una solución a largo plazo.

Por consiguiente, el tratamiento de la información eficiente, en notas de violencia de género hacia la mujer, demanda la construcción de un discurso que responda a una visión anti *heteropatriarcal*, androcéntrica y machista que insiste en mantener a las mujeres y a todas aquellas personas no definidas desde el sujeto hombre de masculinidad hegemónica en el espacio privado, al margen de los avances sociales gracias a la lucha del feminismo.

Todos los medios de comunicación y todas las profesionales tienen la responsabilidad de avanzar en la construcción de un nuevo imaginario colectivo que deje de transmitir discursos que perpetúan el sexismo y que mantienen a las mujeres en la alteridad, sexualizándolas,

cosificándolas y negándoles el poder y el saber que han contribuido en la construcción de la sociedad. Mientras los medios continúen reproduciendo viejos estereotipos, estarán manteniendo un imaginario en el que se transmite que nada ha cambiado. Y continuar haciendo este periodismo no es más que negar el objetivo transformador de una profesión que puede ayudar a avanzar hacia una sociedad justa e igualitaria. En cuanto al contexto legal, que limita y enmarca el desempeño del Comunicador Social en el Ecuador es la Ley Orgánica de Comunicación, aprobada por la Asamblea Nacional en el año 2013, documento compuesta por varios capítulos, títulos y disposiciones que regulan la actividad profesional y a su vez ofrecen garantías para los involucrados, en todos los procesos comunicacionales.

Con lo expuesto es evidente que la Ley Orgánica de Comunicación, contempla todos los posibles escenarios que el Comunicador Social deberá enfrentar, durante su ejercicio profesional público o privado, así como las normas y leyes que deberá considerar para manejarse dentro de la ética y profesionalismo que exigen sus funciones. Dentro de este contexto es necesario mencionar, que en el afán de identificar cuáles son los aspectos a considerar para elevar el nivel de desempeño de los Comunicadores Sociales, incrementando sus oportunidades de insertarse laboralmente de manera particular o dependiente, se encuentran suscritas en la ley, convirtiéndose su contenido en la guía de trabajo y referencia, enfatizando en temas puntuales como el tratamiento informativo, de temas de interés social.

### 3.2. Violencia de género

La violencia de género se reconoce como toda acción que se perpetuada en contra de una mujer, aduciendo una desventaja de rol dentro de la sociedad. Está abarca varias manifestaciones agresivas como la psicológica, física y sexual, llegando incluso a la muerte de la víctima. En general existe un temor generalizado por parte de la mujer, a elevar su voz de protesta, a mostrarle a la sociedad su realidad y tener el control de su propia vida, emprendiendo en acciones que rompan definitivamente las cadenas de la sumisión.

> Este contexto de desigualdad obligó al estado ecuatoriano a crear un mecanismo que funcione como base en la desigualdad, de manera que permita poner un freno al uso abusivo del poder, ese que lastima e incluso mata,

> buscando erradicarlo, eliminarlo y vencerlo, sin postergaciones, visualizando a esta problemática social como uno de los peores enemigos, en la construcción de una sociedad justa y equitativa (Suárez Villegas, Lacalle Zalduendo, & Pérez Tornero, 2014, pág. 23).

La presencia de la violencia de género como un fenómeno de gran afectación social, a nivel mundial, se ha caracterizado por la agresión a la mujer. En el caso del Ecuador, el panorama es similar y las estadísticas indican que cada vez es mayor el número de mujeres maltratadas o victimas de *femicidio* Es casi habitual observar como las mujeres pese al maltrato recibido vuelven, una y otra vez, a vivir cerca de su victimario, incrementando cada vez el número de informes sobre violencia a las que son sometidas las mujeres de toda edad y condición.

Es, ante este notable crecimiento de los crímenes ligados a la violencia de género en contra de la mujer, que el Ministerio del Interior, como parte de su gestión, se ha comprometido a seguir emprendiendo acciones que permitan la prevención de la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar, mejorando los procesos y la respuesta institucional para atención inmediata a víctimas y construir espacios seguros para una convivencia social pacífica.

Es así que, en el año 2007, se promulga el Decreto Ejecutivo N. 620 que declara como política de Estado:

> La erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres. Para ejecutarlo se formula ese año el "Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género". Desde este año la unión de algunas entidades del Gobierno vienen trabajando en el Plan, por ser un tema de relevancia nacional (Despacho Presidencial Ecuador, 2007, pág. 22).

Dentro de este contexto el Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Ministerio de Inclusión Económica y Social; Consejo de la Niñez y Adolescencia y Comisión de Transición hacia el Consejo de las mujeres y la Igualdad de Género, lanzaron hoy como parte de la segunda fase

del plan, la campaña “Ecuador Actúa ya. Violencia de Género, ni más”, en la que se incluye también violencia física, violencia sexual y violencia psicológica, en este primer período.

A este espacio de coordinación interinstitucional se han sumado el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social y otras entidades del Estado como la Fiscalía, Consejo de la Judicatura y Asamblea Nacional. Donde el objetivo principal de este documento, en materia comunicacional y de sensibilización principal es lograr transformar la cultura social, respecto a las acciones, prácticas, costumbres y actitudes que minimizan a la mujer frente al hombre, que subordinan las prácticas de lo femenino frente a lo masculino y que generalmente ponen a la mujer en mayor riesgo que a los hombres. Cambiar los patrones socioculturales que naturalizan la violencia, educar sobre prevención y medidas de acción en temas de violencia de género hacia las niñas, niños y adolescentes.

En esta tarea son varios los estamentos que se han sumado la lucha por la erradicación de la violencia contra la mujer, desde el Consejo de la Judicatura, las acciones emprendidas buscan erradicar la violencia en todas sus manifestaciones. El apoyar a esta actividad, emociona y humaniza a la población, en la misión de mejorar la convivencia social, combatiendo con mensajes claros la violencia al interior de la familia, las manifestaciones machistas de prepotencia y sumisión, catalogándolas como cobardía.

En junio del 2013, la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”, se cumplieron actividades de capacitación a todo el personal que labora en el área de justicia, creando ochenta juzgados destinados a la atención de casos de violencia intrafamiliar, con el propósito de que jueces y juezas determinen las invulnerabilidad y protección de los derechos de las mujeres y de menores agredidos.

> Un informe de la Fiscalía General de la Nación en el 2011, señala cifras alarmantes. Del 100% de las noticias de delitos recibidas, el 36.48% se refieren a casos sexuales de violación; un 7.2% se relacionan con presuntas violaciones en menores de catorce años, datos corroborados por la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, realizada en el 2011 por el INEC (Ministerio del Interior, 2007, pág. 1).

Frente a esta realidad el Ministerio del Interior y las Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género determina que "6 de cada 10 mujeres en Ecuador han sido víctima de violencia de Género; una de cada 4 sufrieron violencia sexual en algún momento de su vida, estableciendo que cada 18 segundos una mujer es violentada o atacada" (Ministerio del Interior, 2007, pág. 1).

Los datos citados, demuestran que la violencia de género contra las mujeres sobrepasa el 50% en todas las provincias del país, en todos los niveles de instrucción y el más alto porcentaje se da en mujeres alfabetizadas 70%, seguida por mujeres sin ninguna instrucción 66,9%, en educación básica 64%, educación media 8%, educación superior 55,6% y posgrado 52,8%. Lo expuesto permite afirmar que la violencia de género contra la mujer, no tiene restricciones o está aislada para un segmento exclusivo de la población, por el contrario, se convierte en un fenómeno social universal.

La preocupación en torno a esta realidad es mayor, al conocer que del total de las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia de género, el mayor porcentaje que asciende al 76%, tiene como agresor a su pareja o expareja, permitiendo visualizar que el peligro está presente en entorno inmediato de la víctima o zona de confianza. El número de víctimas donde su agresor es un desconocido es menor, sin embargo, se mantiene la tendencia de violentar al género femenino como un estereotipo de poder donde el hombre quiere demostrar su dominancia en la sociedad.

### 3.2.1. Violencia de género en el Ecuador

Estadísticamente la violencia de género afecta a 6 de cada 10 mujeres en el Ecuador, razón para que, desde varios estamentos, tanto particulares como privados, incluido los estatales han emprendido en varias campañas de concientización, que involucran a toda la sociedad, desde diferentes campos de acción, buscando erradicar este problema, sobre todo la reducción de la cifra de *femicidios*, que actualmente asciende 93 por mes.

El panorama descrito en Ecuador, no dista de la situación mundial, que según Naciones Unidas, "a escala mundial 50.000 mujeres son asesinadas diariamente, lo que significa que

una mujer muere en el mundo cada 10 minutos, constituyéndose en la primera causa de muerte en América Latina en edades entre 15 y 44 años" (ONU, 2016, pág. 4).

Es evidente que este tipo de violencia no solo agrede físicamente a las mujeres, hasta el punto de quitarles la vida, por el contrario, las incapacita, convirtiéndolas en seres indefensos, incapaces de defenderse, de ocupar lugares y espacios representativos dentro de la sociedad, donde los medios, se han encargado de presentar a la mujer como un elemento decorativo, comercial, parte de un mercadeo que la convierte, en la causante de la violencia que percibe.

En este sentido desde el gobierno, a través de la Constitución, la Ley Orgánica Integral con la Violencia de Género, la tipificación del *femicidio* y la Ley Orgánica de Comunicación buscan promover un tratamiento integral como son medidas educativas, de prevención, de acción y de sanción, así como el tratamiento informativo eficiente. Considerando que, si bien Ecuador ha tipificado el *femicidio*, existen factores socioculturales que hacen que no se logren avances en materia de prevención.

Para lo cual hay que "enseñarles a las niñas que son sujetos de derechos, igual a las mujeres, además una política de prevención en los medios de comunicación que permita informar a la ciudadanía que hacer frente a un caso de violencia y cómo actuar" (ONU, 2016, pág. 4). Para lo cual se propone la creación e implementación de una campaña de tolerancia cero a la violencia de género porque uno de los factores de varios *femicidios* que se repiten es que existieron varios testigos de que las mujeres estaban siendo agredidas, pero que no actuaron, con lo cual se evidencia que esta situación ha sido naturalizada por la sociedad como producto de la intervención de los medios de comunicación, que en su mayoría, se han empeñado en vender y no en informar, presentando a la violencia contra la mujer, con un tinte amarillista.

Dentro de este contexto es posible afirmar que la eliminación de la violencia contra la mujer, en todas su modalidades depende básicamente de un cambio estructural en la cultura y de las formas de socialización, en que la mujer es igual al varón en derechos humanos, lo que implica la integridad de sus cuerpos, el derecho a una vida económica digna y un estatus

político de ciudadana, situación donde los medios de comunicación, a través de un manejo adecuado de la información, pueden intervenir en la sensibilización y concientización progresiva de la comunidad.

### 3.2.2. *Femicidios*, una realidad adversa

En el marco de la presente investigación que busca identificar cuál es el tratamiento informativo que la prensa escrita brinda a los temas relacionados con la violencia de género, la agresión a la mujer es el de mayor atención y relevancia, especialmente el incremento de *femicidios* considerado por la actual Constitución como:

> Un delito contra el bien jurídico de la vida de una persona natural, de carácter muy específico, que consiste en matar a una persona de sexo femenino. En la actualidad dentro de la legislatura ecuatoriana, el *femicidio* está tipificado como delito dentro del COIP en su artículo 141. El término se designa a los casos de asesinatos cometidos en contra de mujeres dentro de ese país como resultado de relaciones de poder (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014, pág. 3).

Específicamente el artículo 141 define al *femicidio* como el acto voluntario donde una persona como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, da muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, buscando de esta manera sanciones ejemplificadoras donde se incluye la reclusión hasta veintiséis años, dependiendo del tipo de delito, sobre el que sea juzgado el victimario, su relación con la víctima y otros elementos de juicio.

En el Ecuador, antes del 2014 no estaba definida la figura legal como delito de *femicidio*, si bien el asesinato se consideraba un delito grave con sentencias similares, no existía una diferenciación clara entre hombre o mujer. El COIP como tal juzgaba únicamente el homicidio simple y el asesinato tipificado en los artículos 449 y 450 respectivamente del antiguo Código Penal, sin embargo, no hacían mención o distinción alguna de si la víctima fuese de sexo o género femenino.

A partir de la promulgación y aprobación del nuevo Código Orgánico Integral Penal (COIP), el 28 de enero de 2014, y su vigencia 180 días después, específicamente el 10 de agosto, la antigua normativa quedó derogada y se introdujo el concepto de *femicidio* al contexto legal ecuatoriano, tipificándolo en el artículo 141, detallando que de existir, acción alguna en contra de la mujer provocándole la muerte, existirán sanciones ejemplificadoras que abarcan la pena preventiva de la libertad o reclusión mayor de 22 a 26 años, teniendo en cuenta los agravantes y atenuantes del caso en juzgamiento.

> En el mismo texto legal del COIP, se establecen las circunstancias agravantes de este delito de forma detallada, las cuales consisten en: el ánimo de establecer o restablecer una relación afectiva con la víctima; haber existido relación familiar, sentimental o conyugal que implique confianza; cometerse en frente de hijos o familiares; y la exposición del cadáver en lugares públicos (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014, pág. 3).

Lo expuesto sustenta y en concordancia a lo descrito en la Constitución Política del Ecuador del 2008, en el artículo 66, numeral 3, literales a y b, exige sean reconocidos y garantizados los derechos de todos los individuos, incluyéndose la integridad física, moral, psicológica y sexual, manteniendo una vida libre de todo tipo de violencia. Para lo cual el estado deberá ejecutar todo tipo de acciones de prevención, encaminadas a eliminar y sancionar todos los atropellos y episodios violentos que se realicen en contra de todo individuo dentro del territorio ecuatoriano, en cualquier condición, sobre todo en situaciones de desventaja o vulnerabilidad.

Dentro de esta realidad, el Ecuador como parte de su normativa legal, en contra de la violencia de género, promulgo en el año de 1955 la Violencia a la Mujer y la Familia, sancionando en su reglamento, todas las acciones violentas cometidas dentro del ámbito intrafamiliar; las que fueron reformadas en el COIP, precautelando los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, constituyéndose, el punto de partida para introducir en la legislación ecuatoriana, el termino *femicidio*, suscribiéndose a instrumentos internaciones que garanticen los derechos e integridad de las mujeres.

A las reformas realizadas en el COIP, y la Ley Orgánica en contra de la Violencia de Género, existen varias políticas públicas vigentes en el estado ecuatoriano desde el año de 1997, con la presencia del Consejo Nacional de la Mujeres (CONAMU), encargado de regir y evaluar todas las políticas públicas de género en el país; la Dirección Nacional de Género (DINAGE) como estamento que coordina y controla las Comisarías de la Mujer y la Familia a nivel nacional; y con la Oficina de Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia (ODMU), unidad de la policía dispuesta para ejecutar todas las órdenes dispuestas por las comisarías y oficinas ligadas al Ministerio de Justicia para vigilar y juzgar todo acto de violencia en contra de la mujer.

Otra de las instancias consideradas por el estado ecuatoriano para la prevención de la violencia de género en contra de la mujer, especialmente en la tarea de reducir el número de *femicidios*, existe el "Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) y el Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género que igualmente fue declarado como política de Estado mediante decreto ejecutivo No. 620 el septiembre de 2007" (Pontón Cevallos, 2014, pág. 12).

Lo descrito permite reconocer que existe el interés y la preocupación del estado por erradicar la violencia en contra de la mujer, sobre todo en el ámbito familiar, reconociendo su importancia en el desarrollo de la sociedad, esta permanece en las actividades cotidianas, creciendo y afianzándose en todos los niveles, generando un incremento constante en los *femicidios* a toda escala, sin discriminación de edad, credo o condición socio económico, convirtiéndose en un hecho casi habitual, titulares en los principales medio de comunicación sobre hechos de violencia en contra de las mujeres.

Es ante esta realidad que surge la necesidad de promover entre los medios de comunicación, un adecuado manejo de la información, evitando el amarillismo y sensacionalismo, que lejos de informar y concientizar, desacreditan la noticia, restándole e importancia, transformándose en un circo donde los detalles socializados, generan únicamente un sentimiento de curiosidad morbosa, entre la sociedad, alejándose del objetivo primordial de la comunicación social, que consiste en informar de manera veraz y objetiva, libre de estereotipos.

### 3.2.3. Ley Orgánica Integral contra la Violencia de Género

El 26 de noviembre del 2017 fue aprobada la Ley Orgánica Integral contra la Violencia de Género, luego de 3 meses de su presentación a la Asamblea Nacional por parte del Presidente de la República Lenin Moreno, encargado de presentar el primer borrador para su aprobación, señalando que:

> No es posible que en Ecuador muera una mujer cada 3 días por un hecho violento. Seis de cada 10 mujeres enfrentan algún tipo de violencia, hace 3 años la Asamblea Nacional penalizó el *femicidio*, pero no ha sido suficiente, el presidente resaltó que "No podemos seguir impávidos ante los asesinatos de mujeres, hago un llamado a todos, para que enfrentemos la violencia contra la mujer y la familia" (González, 2017, pág. 4)

La finalidad de esta ley aprobada recientemente es normar las actividades por parte del estado, en la lucha contra la violencia de género, especialmente hacia la mujer, trabajo sustentando en el incremento de los Femicidios al interior del país. Al contar con una política pública clara, que reúna todos los esfuerzos del aparataje estatal, existen mayores expectativas para disminuir esta realidad y garantizar la protección de los derechos de todas las mujeres, de cualquier edad y condición socio económica.

Dentro de este contexto es evidente que la nueva ley, con la inclusión del *femicidio* como un tipo de delito, dado únicamente por la razón de ser mujer, contribuye mucho en la erradicación de este fenómeno de gran crecimiento social. Sin embargo, resulta ambicioso creer que la ley por sí misma, cumplirá con este propósito, exige la contribución de otros estamentos, incluidos los medios de comunicación, en los cuales recae la responsabilidad de informar para sensibilizar a la población y trabajar, en la implementación de una cultura de cero tolerancias a la violencia contra la mujer.

En síntesis, es posible afirmar que la Ley Orgánica Integral contra la Violencia de Género es un gran inicio en la lucha contra la erradicación de la violencia, pero hace trabajar mucho por implementar verdaderas estrategias educomunicativas desde la familia como base de la

sociedad, seguida de la inclusión de una perspectiva de género en el currículo y una normativa severa para el manejo adecuado de la información por parte de los medios de comunicación.

### 3.3. Tratamiento de la información

En el marco de la presente investigación que tiene por finalidad definir cuál es el tratamiento informativo que tiene el tema de violencia de género contra a la mujer, especialmente en el caso de los *femicidios*, en los medios de comunicación impresos en el Ecuador, resulta de vital importancia conocer cuál es el mecanismo adecuado para garantizar que las noticias o contenidos informativos se difundan con veracidad, sin incurrir en sensacionalismo y amarillismo que deteriore el contenido de la misma y lejos de informar genere una actitud morbosa hacia un tema de gran interés social.

En este contexto la legislación ecuatoriana exige a los medios de comunicación y a los profesionales en comunicación social adoptar mecanismos de autorregulación, sobre todo los descritos en la Ley de Comunicación vigente, de manera que existan las garantías necesarias para una adecuada difusión de los contenidos informativos relacionados con la violencia de género hacia la mujer, en concordancia con los principios de la ética periodística.

Con base a los antecedentes descritos existe la necesidad de introducir en el contexto comunicacional del país, un recurso que direccione la actividad periodística, sobre todo en el manejo y tratamiento de la información sobre temas de violencia de género hacia la mujer, sobre todo en casos de *femicidio,* de manera que este tipo de noticias se conviertan en instrumentos formadores de conciencias empáticas y respetuosas de una vida igualitaria, lejos del morbo y sensacionalismo que generan este tipo de historias.

La finalidad de impulsar un tratamiento adecuado de la información es:

> Preservar el derecho constitucional a la libertad de información que, en el caso del tratamiento informativo de la violencia de género, debe conciliarse

> con la responsabilidad y las obligaciones que nuestra legislación requiere a los medios y a los periodistas. Para ello, se ha realizado un análisis exhaustivo de los códigos deontológicos y recomendaciones existentes en cada país, así como de las resoluciones e informes elaborados en esta materia. (Consejo Audiovisual de Andalucia, 2011, pág. 3).

El tratamiento informativo de la violencia de género en todas sus variantes incluido las manifestaciones en contra de la mujer y el *femicidio* son temas que se abordan en varios apartados de la actual Ley de Comunicación, enfatizando que en varias ocasiones su manejo eficiente puede ser la diferencia en los procesos judiciales y la determinación de las sentencias, considerando que el sensacionalismo que se incluya en este tipo de notas puede generar imparcialidad en los mismo juzgados y población en general, dando lugar a controversias de tipo social.

> Es evidente que la violencia de género es un grave problema social, una cuestión de estado, donde el ordenamiento jurídico no sólo atribuye a los medios de comunicación y a los periodistas una función informativa, sino que, además, tienen el deber de contribuir a erradicarla y la responsabilidad de concienciar a la sociedad. Es siempre una información relevante y compleja, que exige evitar rutinas periodísticas, adoptando precauciones y normas básicas para garantizar un tratamiento adecuado. (Consejo Audiovisual de Andalucia, 2011, pág. 5)

En este aspecto la actual Ley de Comunicación exige a los medios comunicacionales de toda índole promover la defensa y conservación de la igualdad entre los dos géneros hombres y mujeres, evitando toda discriminación entre ellos, así como la difusión de informaciones relativas a la violencia sobre la mujer con la garantía de protección de los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia. En particular, solicitando sobre manera que el contenido se difunda libre de sensacionalismos y tintes sarcásticos que resten objetividad y credibilidad a su contenido.

La actual normativa exige de los periodistas, respecto al tratamiento de la información, el uso correcto de las palabras, destacando siempre responsabilidad y objetividad en la redacción, de manera que el contenido sea imparcial y cumpla con la misión de informar.

De manera específica en la violencia de género hacia la mujer, considerado un tema sensible para la sociedad, al ser un fenómeno en crecimiento, causante del deterioro de la sociedad y la permanencia del machismo, la idea principal de promover un tratamiento positivo de estos temas es desestimar a la violencia contra la mujer como violencia doméstica, considerando el índice de *femicidios* presentes en el país.

La propuesta respecto al tratamiento adecuado de la información ligada a este fenómeno social es emplear los términos violencia de género y violencia machista o, en su caso, sexista o contra las mujeres. La palabra "feminicidio" se refiere también al asesinato de mujeres por razones de género, si bien en un contexto de violencia organizada, no se recomienda usar acotamientos como violencia doméstica, de pareja, familiar o crimen pasional.

Es indispensable difundir el concepto de violencia de género real y correcto, enfatizando en su amplitud, al abarcar otros delitos hacia la mujer como la prostitución forzada, los crímenes de honor o la mutilación genital, la agresión sexual o la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Son delitos mayoritariamente dirigidos a la mujer por el hecho de serlo. Si bien el sistema legal ha establecido mecanismos específicos para ayudar y proteger a las mujeres que la sufren en el ámbito de la pareja existiendo medidas más firmes de protección y visibilidad penal a la mujer como víctima de los delitos descritos, las cifras crecen, cobrando cada vez un mayor número de víctimas.

> La información debe ser imparcial pero el periodismo no puede ser neutral frente a la violencia de género, al igual que no lo es frente a otros problemas que afectan a los derechos humanos. No es necesario esperar que asesinen a una mujer para abordar este asunto, miles de mujeres sufren a diario, incluso sin ser conscientes de ello. La verdadera contribución del periodismo esta en prevenirla, difundiendo actitudes y comportamientos machistas que alimentan las diferentes manifestaciones de violencia de género para que la

> sociedad los reconozca y pueda enfrentarlas a tiempo y evitar consecuencias mayores. (Consejo Audiovisual de Andalucia, 2011, pág. 11)

Con base a lo expuesto es evidente que la violencia de género con frecuencia debe ser tratada de manera informativa en los medios de comunicación, sin que esto no signifique una contribución positiva al crecimiento del conocimiento y la consiguiente formación de una conciencia social capaz de erradicar todo tipo de fenómenos sociales que afectan a grupos o sectores específicos de la sociedad, convirtiéndose en una verdadera herramienta con gran capacidad de erradicar paulatinamente cifras alarmantes como las correspondientes al *femicidio* y todas las manifestaciones de violencia de género hacia la mujer, a través de las facilidades que ofrecen los medios impresos para difusión de todo tipo de información a masas.

En este sentido todo periodista debe enfocarse en evitar de cualquier forma incurrir en la propagación de mitos, ideas o mensajes sin fundamento, respecto a la violencia de género hacia la mujer, en cualquiera de sus manifestaciones, sobre todo en el caso de *femicidio*, todo con el único propósito de erradicar este fenómeno negativo y de constante crecimiento en la sociedad, para esto el comunicador debe contar con los conocimientos y competencias específicas que le permitan socializar este tipo de contenidos, incluyendo fuentes expertas y fiables, sin adherirse a corrientes ideológicas extremistas, enfocándose en comunicar, informar y sobre todo educar en materia de prevención.

Ante lo expuesto es evidente la necesidad de capacitar a medios de comunicación y al personal que labora en ellos, sobre todo a los responsables de trabajar en la sección encargada de dar tratamiento a hechos noticiosos relacionados con temas de gran cuidado e interés como resulta la violencia de género hacia la mujer, de manera que la información llegue sin manipulaciones al lector, coadyuvando a las acciones realizadas por otras instancias gubernamentales, encargadas de disminuir los casos de mujeres violentadas a nivel país.

Para lo cual es necesario que el protocolo o proceso a seguir para el tratamiento eficiente de noticias relacionadas con la violencia de género hacia la mujer, pongan en evidencia en todo momento el perfil regular de una mujer maltratada y su agresor, basados siempre en estudios

comprobados, sustentados en estadísticas y fundamentos científicos, evitando de esta manera encasillar a este fenómeno social como un hecho propio de clases desposeídas, consideradas en desventaja con acceso limitado a educación y salud. Al desestimar estos argumentos es posible que las notas contengan y resalten los verdaderos motivos del crecimiento desmedido de la violencia de género hacia la mujer, enfatizando que esta tiene lugar en todos los estratos sociales, sin límite de edad y condición religiosa, económica y educativa.

Al incluir este tipo de argumentos, los medios de comunicación se estarían alejando lo más posible del sensacionalismo que general estas noticias, adoptando una corriente más formativo, que busca educar a la sociedad, en temas de prevención, igualdad, respecto, sin la necesidad de adoptar banderas ideológicas como el feminismo o el machismo, que si no cuentan con un enfoque claro, lo único que hacen es generar más daño y controversia, así como altos niveles de violencia entre hombres y mujeres.

La idea principal de promover un tratamiento responsable de la información sobre violencia de género hacia la mujer es salir de la espiral que genera este tipo de situaciones, disminuyendo feminización del problema. Para esto hay quienes consideran necesario "elaborar una agenda diversificada de personas expertas, hombres y mujeres, en el ámbito de la psicología, la sociología, la sanidad, la administración de justicia, la educación, las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado" (Gálvez Montes, 2011, pág. 43), todo para ayudar a tratar este asunto con más realidad y humanidad, sin favorecer a ninguno de los involucrados por el contrario establecer la justicia y equidad que exige una vida digna.

En síntesis el tratamiento de la información sobre temas de violencia de género hacia la mujer busca concientizar a los medios y comunicadores sobre la forma correcta de introducir en el contexto social términos como agresión, asesinato o el homicidio de una mujer víctima de violencia de género, de manera que se convierta en una noticia relevante, de interés general, sin despertar en la sociedad el morbo y la curiosidad, evitando sobremanera la creación de un circo entorno a la noticia donde se revectimice a la mujer y se estigmatice al hombre.

Un correcto tratamiento de la información debe excluirse de banalizar y frivolizar la información, evitando inercias periodísticas y la difusión de mensajes que pueden insensibilizar a la sociedad, especialmente en los titulares donde se normaliza la violencia o se la presenta como un atractivo para incrementar las ventas es indispensable recordar que las víctimas de violencia de género, concretamente la mujeres no se mueren sin motivo, las matan, no pueden presentarse como responsables por no haber denunciado a tiempo o alejarse de una relación tóxica en su momento, el abuso existe y es contra él se debe luchar.

Para hacer periodismo de manera responsable es necesario no difundir rumores, ni elucubraciones y opiniones personales de vecinos o allegados, la imparcialidad debe apremiar en el desempeño del comunicador para que la noticia aporte en la construcción social y no se convierte en un detractor de hombres y mujeres. En este contexto se recomienda "recurrir siempre a fuentes autorizadas, a personas expertas en la materia o, en su caso, a testigos directos de la agresión, contrastando sus testimonios" (Acillona López, 2012, pág. 56). Donde las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado y las autoridades puedan ayudar a clarificar, encauzar o delimitar la noticia.

En si el tratamiento informativo de notas sobre violencia de género hacia la mujer, exige que el periodismo se cumpla con gran rigor y ética, exigiendo la publicación de hechos sucintos, claros y contrastados sobre el caso, evitando el sensacionalismo informativo. En este sentido la contratación de la información, se convierte en un gran aliado del periodista y los medios de comunicación, solo así se garantiza que la información a difundir sea veraz, de manera que trasmita datos e imágenes que no sean íntimas o escabrosas, donde no es necesario mostrar armas, sangre, ni recrear la descripción de los hechos o escenas de escaso o nulo valor informativo.

Otro de los aspectos a considerar es la selección minuciosa del material audiovisual para evitar el morbo o el sensacionalismo, recordando siempre que no existe la necesidad de reconstruir los hechos para llamar la atención del público, se puede ilustrar la noticia con planos generales y neutros del lugar, destacando la presencia de zonas acordonadas, efectivos policiales, sanitarios, siempre evitando enfocar aquellos elementos que no aportan

nada a la noticia y pueden socavar el derecho a la intimidad de las víctimas, familiares y vecinos.

En este contexto resulta indispensable no presentar al agresor como una figura neutra, incluyendo en la nota, entrevistas a vecinos o familiares que indiquen que es una buena persona y buen ciudadano, incluyendo detalles que lo conviertan en una persona pacífica y sin conflictividad alguna. Este tipo de datos no aportan nada a la noticia de un acto de violencia de género hacia la mujer por el contrario normalizan la violencia y generalizan aspectos importantes que convierten en muchos de los casos a la víctima, en su propio victimario.

Hay que incluir en el tratamiento informativo actual, datos actualizados sobre el seguimiento judicial de la noticia para que no se quede en información sólo de hechos, al informar sobre juicios, sentencias y condenas, se contribuye a concientizar a la población, sobre los cambios que existen en el sistema judicial, demostrando que este actúa con contundencia frente a la violencia de género hacia la mujer, al poner en evidencia de la colectividad que no existe impunidad, existe una contribución activa en la erradicación, disminución y prevención de estos fenómenos sociales.

Si se desea evidenciar que no es un hecho aislado, se puede contextualizar la noticia en el problema de la violencia de género hacia la mujer, unido al caso concreto. Eso no se consigue aportando sólo datos estadísticos sino humanizando a la víctima asesinada o lesionada y realzando la figura de los menores como víctimas directas de la violencia de género, resaltando la idea que este tipo de hechos afectan notablemente a todo el grupo familiar y en muchos de los casos a una comunidad entera, considerando que hay crímenes múltiples donde la violencia es enorme y rebasa estadísticas.

Al diversificar la información no centrándose exclusivamente en el caso sino en el problema, el hecho de comunicar a través de cualquier medio, puede transmitir información e imágenes complementarias y útiles para la sociedad sobre recursos públicos, centros de acogida, servicios especializados, actos de repulsa, sentencias condenatorias, incluyendo siempre una mención especial sobre número de ayuda inmediata y específica para víctimas de violencia

de género en cualquier forma, siempre enfatizando que el camino de la prevención es el vía para erradicar paulatinamente el crecimiento de la violencia hacia la mujer, sobre todo de *femicidios*.

El periodista y los medios de comunicación deben recordar y trabajar bajo una premisa real, "tras la violencia de género siempre hay una relación desigual de poder y control del hombre sobre la mujer, no es necesario buscar otras causas ajenas que intenten explicar o justificar la agresión o el crimen" (Calleja, 2016, pág. 12).

Al sustentar el periodismo en el postulado citado con anterioridad, a través de los medios de comunicación, el periodismo puede ayudar y contribuir activamente en la protección de las víctimas y en la disminución de las cifras estadísticas actuales. Si se respeta su derecho al honor, a la imagen y a la intimidad, sin utilizar su imagen, ni difundir opiniones que puedan menoscabar su dignidad o restarle credibilidad, el comunicador debe recordar que no se trata de un personaje público, la vida de la víctima y sus familias es privada y se difundirá únicamente si ellos lo desean, no por más exhibir detalles del hecho violento, se habla de un mejor periodismo, por el contrario, se demuestra una falta de ética.

> La presunción de inocencia es un derecho constitucional que debe prevalecer mientras no exista sentencia firme o confirmación de la culpabilidad por parte de las fuentes policiales o judiciales. La difusión de datos personales de los maltratadores debe tratarse con cuidado durante la investigación policial y el proceso judicial. El presunto agresor puede salir en pantalla si va acompañado de la policía, está detenido, esposado o comparece ante la Justicia, pero no se debe ralentizar su imagen, congelarla ni resaltarla técnicamente. Lo verdaderamente importante es que los medios informen con contundencia de la respuesta penal a la que se enfrentan los maltratadores (Calleja, 2016, pág. 21).

En síntesis, al tener un conocimiento claro sobre la forma adecuada de tratar la información sobre hechos violentos hacia la mujer, los medios de comunicación y los periodistas, tendrán la capacidad de demostrar su verdadero rol y compromiso social, con el crecimiento y

construcción de una sociedad más justa, poniendo en evidencia la responsabilidad social que incluye el perfil profesional de un verdadero comunicador social.

### 3.3.1. Equilibrio informativo

El equilibrio informativo es un elemento que debe considerarse con gran interés en el tratamiento de la información, sobre todo para temas delicados y relacionados con hechos sensibles para la población, a través de un adecuado equilibrio es posible representar los criterios explícitos de imparcialidad que aplican los medios de comunicación en el tratamiento y construcción de su agenda informativa. De manera que su "elaboración conceptual en torno a la información oportuna, veraz e imparcial como derecho constitucional" (Suárez, Guadarrama, Valero, & Panarese, 2017, pág. 5)

> El equilibrio informativo no es un concepto estudiado por los teóricos de la comunicación, aunque se encuentran otros conceptos, relacionados con principios éticos, que se le asemejan como: imparcialidad, objetividad, credibilidad, veracidad y oportunidad informativa. Y es que no se puede hablar de Equilibrio Informativo o de calidad en la información, si no se pasa antes por las normas éticas que acompañan el ejercicio del periodismo (Suárez, Guadarrama, Valero, & Panarese, 2017, pág. 8).

Lo descrito demuestra en términos modernos que el equilibrio informativo es posible de identificar como la relación ideal que debe darse entre los hechos humanos que el periodista registra, descifra y manifiesta, las indagaciones de utilidad notorio que procesa a partir de los acontecimientos. Es decir, que no resulta suficiente tener el título de periodista para trasmitir información de forma eficiente.

Esta coherencia como condición básica a la vez, permitirá evaluar otras características que de manera precisa, caracterizada por la objetividad y veracidad de cada uno de los elementos inmersos en la noticia a difundir, ayudando significativamente con el reconocimiento de la calidad del oficio periodístico y de los productos que se obtienen del mismo, sobre todo en

“artículos con contenido sensible para la sociedad, como sucede en la violencia de género hacia la mujer, en todas sus variantes especialmente en el *femicidio*” (Varela, 2012, pág. 32).

Desde la perspectiva descrita es posible afirmar que la calidad informativa está relacionada con el concepto de periodismo preventivo que busca concientizar y educar a la población, en verdaderos temas de interés, en búsqueda de su disminución paulatina para mejoramiento de la convivencia armónica de la sociedad. Es así que equilibrio informativo, se convierte en un valor intrínseco al momento de construir las informaciones para la orientación de la ciudadanía.

> Si bien el periodismo se ha inundado de conceptos como rapidez, espectáculo, y en muchos casos, ausencia total de rigor, veracidad y sobre todo profesionalismo, no cabe duda que aún existen medios y profesionales de la comunicación que cumplen la función periodística dentro de un contexto, de alto rigor y contrastación de fuentes para garantizar la legalidad de la información a difundir (García & Gutiérrez, 2015, pág. 44).

Dentro de este contexto, existen varios postulados y documentos fundamentos en el equilibrio informativo como varios códigos de ética de gremios de periodistas a nivel mundial, leyes de comunicación específicamente de Colombia, España y Ecuador. Sin embargo, en lo que respecta a fundamentos teóricos, no existen bases científicas verificables que ofrezcan un concepto claro y especifico, únicamente hay referencias que presentan a este término como las acciones emprendidas para lograr una calidad informativa, orientada a contribuir en la construcción de una sociedad más justa.

Si bien las normativas o leyes de comunicación vigentes en algunos países del mundo, estos marcos legales no pueden considerarse como recursos de evaluación y muchos menos sancionadores, por el contrario, deben emplearse para mejorar el desempeño de los medios de comunicación, motivando a los profesionales del periodismo a ejercer sus actividades dentro de un perfil ético y de gran responsabilidad social, donde apremie la calidad comunicativa e informativa.

Por consiguiente la labor de los medios de comunicación debe evaluarse en relación, a su contribución social hacia la construcción de una sociedad más justa y equitativa libre de prejuicios y manipulación de la información con el único propósito de incrementar las ventas, en este sentido es posible afirmar que los medios para ser considerados de calidad deben garantizar un manejo veraz y coherente de todo tipo de información, sin vulneración de los derechos, omisión intencional de datos relevantes y promover la participación equitativa de todos los sectores, sin discriminar, revictimizar
y mucho menos adoptando una conducta parcializada.

En síntesis el equilibrio informativo es un concepto que resume los atributos informativos que toda noticia debe cumplir para mantener su condición de imparcialidad de manera que pueda ser construida y publicada sobre principios sólidos de veracidad, sin manipulación de la información sobre todo en temas de violencia de género hacia la mujer, considerando la presencia de sectores sensibles hacia estos aspectos y que se han organizado para luchar contra su presencia y constante crecimiento en la sociedad.

Si bien, suena utópico pretender contar con procesos comunicacionales equilibrados, sobre todo ante el temor que tienen los medios convencionales especialmente los impresos, ante la posibilidad de cerrar sus actividades por la falta de ejemplares vendidos, viéndose en la necesidad de recurrir a titulares vendedores, cargados de sensacionalismo, aprovechándose en la mayoría de ocasiones de detalles sobre crímenes y escándalos suscitados entre famosos y personas no reconocidas por el medio.

Estos aspectos y muchos otros propios de un mundo altamente competitivo, donde cada vez son más las fuentes o vías de acceso a la información a través de las nuevas tecnologías, vienen relegándose los medios convencionales de comunicación como diarios, revistas y programas de radio, convirtiendo en una tarea complicada el desarrollar sus actividades en el marco de un equilibro informativo con un tratamiento adecuado. Sin embargo, es posible, “a través de una política editorial independiente y una línea informativa precisa, alcanzar un nivel de equilibrio suficiente, para que los receptores puedan obtener informaciones no sesgadas ni manipuladas” (Quirós & Sierra, 2016, pág. 53).

Dentro de este contexto resulta pertinente citar al Código de ética del periodismo en Venezuela, donde describe al profesional de la comunicación como un "servidor que se debe fundamentalmente al pueblo, el cual tiene el derecho de recibir información veraz, oportuna e integral a través de los medios de comunicación social" (Convención Nacional CNP, 2013, pág. 1). Es evidente que el periodismo exige de sus profesionales, un tratamiento informativo equilibrado, veraz libre de manipulaciones, de manera que al público llegue la información sin ningún tipo de manipulación, aspecto indispensable en temas sensible como crímenes en contra de la mujer.

En síntesis el equilibrio informativo con un adecuado tratamiento de la información, en el manejo de cualquier tipo de hechos considerados noticias, garantiza que la fidelidad de los detalles escritos y gráficos descritos cumplan con la única y verdadera misión del periodismo, ofreciendo diferentes puntos de vista contrastados, que no solo informan, al contribuir con el crecimiento positivo de la sociedad, educando en materia de prevención y respeto a la vida, motivando a los individuos a mantener una postura respetuosa y de tolerancia para sectores considerados minorías o vulnerables como sucede en la violencia de género hacia la mujer.

> El periodista se debate entre seguir empaquetando noticias como una mercancía más, repitiendo el espejo de la realidad, o incorporar los valores éticos que le permitan respetar el equilibrio y tratamiento informativo adecuado desde la responsabilidad social que tiene como un servidor de la sociedad. No es tan fácil como sostener que cada periodista está en posibilidades de hacer su elección. El mercado de trabajo los expone a una presión extrema que repele no necesariamente a los más incompetentes o corruptos, sino a los más débiles, a aquellos que no pueden librarse o se dejan seducir por el día a día, y no desarrollan armas profesionales para especializarse y madurar (Jiménez, 2016, pág. 78).

Ante lo expuesto, las sociedades modernas han buscado de diversas formas, a través de protocolos, leyes, acuerdos y tratados fiscalizar las agendas de los medios, así como sus

contenidos, de manera que cubran las necesidades de información de una sociedad, en forma positiva, sin que exista una pérdida de credibilidad del considerado poder.

### 3.3.2. Análisis del discurso estereotipado

Desde el tratamiento mediático de casos conocidos sobre violencia de género hacia la mujer, han existido avances significativos en el tratamiento informativo de estas notas, pero todavía existen demasiados tópicos y mitos en la forma de abordar la violencia contra la mujer y "distinguir información de lo que es noticia" (Ananías & Vergara, 2016, pág. 23). En la actualidad hay muchos medios que persisten en representar de forma tradicional a las mujeres "construyendo representaciones calificables de sexistas, estereotipadas e, incluso, degradantes" (Calleja, 2016, pág. 35).

De igual forma es evidente que la gran mayoría de los medios de comunicación, no consideran a la información como una oportunidad de visibilizar problemáticas sociales desde una perspectiva social y política. Por el contrario con el afán de vender, se han dedicado a presentar los contenidos para incrementar las ventas. Es sobre este panorama que muchos medios y periodistas han decidido abordar la comunicación social desde un gran reto destinado a:

> Contribuir a la difusión de una imagen digna de la mujer, lejos de los estereotipos, con información veraz alejada de los criterios mercantilistas que envuelven a los medios y "creando la sensibilidad necesaria para que los espectadores asimilemos conductas beligerantes e intolerantes contra la desigualdad y, por tanto, contra la violencia de género, como una de las manifestaciones más aberrantes de ésta" (García & Gutiérrez, 2015, pág. 67).

El principal problema que se les plantea a los redactores a la hora de hacer frente a la información sobre la violencia de género es que deben romper estereotipos sobre este tipo de violencia. Es decir, los medios no están informando sobre un hecho novedoso, sino que ya todo el mundo tiene una idea preconcebida sobre la violencia machista. Existe una conciencia dominante de que se produce en determinados ambientes y con determinadas

circunstancias personales como, por ejemplo, en personas con un nivel sociocultural bajo y con dificultades económicas, en situaciones de embriaguez o drogadicción, por celos o por una crisis en la pareja, aunque, en realidad, los malos tratos son un fenómeno que se produce en cualquier clase social, nivel cultural o económico.

Por tanto, los medios de comunicación y los periodistas serán los entes en los que recaiga el deber de romper con todas esas ideas preestablecidas, esas justificaciones y mitos, para que se pueda empezar a construir una opinión libre y limpia sobre la violencia de género.

El crimen pasional, calificado de esta forma años atrás, alberga muchos mitos y estereotipos que "introducen dosis incontrolables de frivolidad" y que desvían la atención de las verdaderas causas de la tragedia y provocan un error de lectura" (Jiménez, 2016, pág. 31), motivo por el cual los medios de comunicación de masas deben considerar prioritaria la eliminación de los mensajes que contribuyan a la creación y difusión de estereotipos femeninos.

En síntesis está por demás comprobado que el contenido de las notas publicadas por los medios de comunicación, infiere directamente en la reacción de la sociedad, frente a los crímenes producto de la violencia de género hacia la mujer, destacando la necesidad de instar a los medios a manejar la información de manera eficiente, veraz y propositiva, con la clara idea de visibilizar a este problema de índole social como una temática en franco crecimiento, que debe ser trabajada desde todos los escenarios.

### 3.3.3. Responsabilidad social de los medios de comunicación en la erradicación de la violencia de género

Según el Código Europeo "toda acción periodística debe estar dirigida al bien social, espiritual, intelectual y moral de la comunidad" (Acillona López, 2012, pág. 12). De igual forma, el Código internacional de ética periodística aprobado por la UNESCO establece que la información se comprende como un bien social significa que el periodista comparte la responsabilidad de la información transmitida. “El periodista es, por tanto, responsable no

sólo frente a los que dominan los medios de comunicación, sino, en último análisis, frente al gran público" (Consejo Audiovisual de Andalucia, 2011, pág. 23).

En este sentido, "se podría decir que la responsabilidad social de los medios de comunicación en el caso de la violencia contra las mujeres es hacer visible la problemática social de este tipo de violencia y contribuir a la sensibilización de la opinión pública" (Burgos García, 2012, pág. 22).

Ciertamente, los medios de comunicación tienen un carácter ambivalente, tanto por la producción, puesto que albergan una gran variedad de métodos y plataformas para crear contenidos, como por la capacidad de producir efectos positivos y negativos, motivo por el cual los medios de comunicación deben jugar su papel como motor del cambio.

> En sus manos reside el poder de que la sociedad perciba la violencia de género como lo que es: un grave problema arraigado en la sociedad española. Y no cabe duda de que a lo largo de los últimos años han desempeñado bien su papel, que ha sido clave en la difusión y mayor concienciación social de la violencia contra las mujeres. La aparición en la primera página de los medios de estos actos atroces de violencia contra el género femenino es una clara muestra de ello (Plaza & Delgado, 2017, pág. 58).

En el fondo, al igual que le sucedía al resto de la sociedad, los periodistas también tenían la impresión de que la violencia contra las mujeres se trataba de un problema privado e íntimo y que, por tanto, no era objeto de noticia. Por suerte hoy en día, tanto los medios como los profesionales de la información tienen claro que la violencia machista no es un simple problema doméstico, sino que es un tema público en el que todos tenemos una responsabilidad.

### 3.4. Medios impresos

Los medios de comunicación impresos son poseedores de la mayor diversidad, pueden incluir varios contenidos a la vez, teniendo la capacidad de trasmitir información desde

diferentes contextos y perspectivas. En esta categoría tienen cabidas revistas semanales, quincenales y mensuales, periódicos informativos noticiosos, ediciones especiales destinados a fechas y acontecimientos especiales. En el contexto de la presente investigación se centra en los diarios noticiosos, cuyas normas de tratamiento de la información pueden aplicarse a todos los medios impresos, salvaguardando de esta manera un periodismo objetivo y respetuoso de los derechos humanos.

Desde sus inicios los medios impresos, se han mantenido ajenos a las demandas y necesidades de los gobiernos, manteniéndose en su gran mayoría imparciales, en manos de inversionistas privados. Sin embargo, existen serias excepciones, en países donde los gobiernos se han mantenido en el poder, en calidad de dictadores y autoritarios, donde se han visto en la obligada necesidad de comunicar desde una misma línea gobiernista. Pero también hay países, como algunos del norte de Europa, "donde se brinda un subsidio público a los periódicos para procurar la diversidad política de la prensa" (Consejo Audiovisual de Andalucia, 2011, pág. 21).

Es así, que en países donde se han abolido las dictaduras, inversionistas privados, se han dedicado a liberar a la prensa escrita, con el propósito de promover un periodismo imparcial, con gran capacidad de contribuir a la conservación de los derechos. Estas medidas han sostenidos a los medios, hasta que sean capaces de mantenerse por ingresos generados de sus propias ventas y la venta de los espacios comerciales destinados a la publicidad.

Con base a lo descrito, se reconoce en los medios de comunicación de cualquier clase, sobre todo en los impresos:

> El ideal de un cuarto estado o cuarto poder, los medios como fiscalizadores del gobierno, es quizá más efectivo en los medios impresos que en las telecomunicaciones. Es probable que al menos algunos periódicos de cualquier país conduzcan una investigación seria de la información o comenten de una forma relativamente profunda o sofisticada los acontecimientos políticos. Esto no siempre es cierto en el caso de la radio y la televisión (Villalobos, 2014, pág. 67).

En síntesis es factible afirmar que los medios de comunicación impresos, tienen la posibilidad de incluir en sus páginas varios contenidos a la vez, cumpliendo con múltiples funciones, atribuciones que le han permitido mantenerse vigentes por varios años, convirtiéndose en fuentes de información fiables y con un gran poder de persuasión y dominio de grandes masas.

### 3.4.1. Medios impresos en el Ecuador

La historia de los medios impresos en el Ecuador, surge con la invención y arribo de la imprenta al país, antes de este acontecimiento, la información se difundía a la población de forma oral, con cartas y trovas callejeras. El revolucionario invento de Gutenberg creador de la imprenta, facilitó el crecimiento de los medios impresos y la difusión de la información, permitiendo la impresión de varios ejemplares, en un tiempo mínimo.

En lo que concierne a la aparición de los diarios en ecuador se consideran dos etapas:

> Una etapa en la cual aparecen diarios de muy corta duración, y la segunda la época de los de largo alcance y duración. En el año de 1729, aparece el primer periódico de nuestro país con el nombre de "Primicias de la Cultura de Quito", bajo la redacción y dirección del reconocido Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo (Orlando, 2012, pág. 18).

Específicamente al país la imprenta llega en mayo de 1821, al puerto de Guayaquil, sitio donde surgió el primer periódico llamado "El Prospecto", consistía en una sola hoja donde se difundían las noticias más relevantes de la época, con el pasar los años llego "El Patriota de Guayaquil", que circuló ininterrumpidamente desde el año de 1826 a 1829.

> El primer diario de largo alcance es La Nación, diario que apareció en el año de 1878. El Diario de Avisos en el año de 1889, fue el otro gran diario de la época al que se suma El Globo en 1889, El Pichincha (1895), cuyo director-redactor fue Miguel Aristizábal. Considerando a las revistas como medios impresos, cabe señalar que la primera en circular en el país fue la denominada

> "El Iris" en el año de 186, cuyo redactor fue Benjamín Pereira Gamba y su editor Juan Pablo Sanz. Así también "El Lábaro" (Loja-1887), "El Vigía" (Quito -1883), entre otras (Orlando, 2012, pág. 19).

Actualmente los medios impresos se ven amenazados por el crecimiento de un mundo tecnológico, que trasmite noticias en segundos, a través de sitios y páginas web, relegando a estas formas convencionales de informar. Sin embargo, a pesar de esta competencia los diarios de gran trayectoria, se mantienen vigentes y al alcance de la población, producto de la confiabilidad obtenida en años de publicaciones.

Para el año 2018, en el Ecuador existen 2 medios impresos, con diferentes líneas editoriales, unos dedicados en mayor porcentaje a la publicidad pero todos con el propósito de informar y realizar periodismo. La mayor parte de estos periódicos, víctimas de una baja en sus ventas, se han visto en la necesidad de incurrir en el amarillismo y el sensacionalismo, abandonando la perspectiva social, informativa y educativa, características de un tratamiento informativo positivo.

### 3.4.2. Medios impresos ecuatorianos: El Comercio

Uno de los diarios impresos con mayor trayectoria en el Ecuador es El Comercio, medio impreso fundado por los hermanos Mantilla Jácome, el 1 de enero de 1906, cuenta con 112 años en el quehacer informativo. Actualmente es el más grande e influyente en el país, debido a su crecimiento, hoy es regentado por una Junta de Accionistas, presidida por Carlos Mantilla Battle, Director General de Grupo El Comercio.

Como parte de una descripción histórica, sobre la evolución del Comercio desde sus inicios es posible mencionar que:

> Fue fundado por César Mantilla Jácome y Carlos Mantilla Jácome y su primer ejemplar se editó el 1 de enero de 1906, bajo el lema "Diario de la Mañana", que posteriormente lo cambió con el de "Diario Independiente". En 2015, dejó de pertenecer a la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos y ya no

> forma parte del GDA (Grupo de Diarios América), sin embargo, aún es miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) (Ribadeneira, 2006, pág. 1).

La conformación de esta Junta de Accionistas tuvo lugar el 12 de enero de 2015, fecha en que el 94% de las acciones del medio impreso fueron puestas a la venta por un valor de 15, 5 millones de dólares, con la finalidad de recapitalizar y crecer. Hoy el mayor accionista es el mexicano Remigio Ángel González propietario del consorcio comunicativo Teleglovisión S.A., compuesto por 43 canales de televisión.

Sin embargo, la presidencia del Grupo EL Comercio, se mantiene en uno de los sucesores de los fundadores Carlos Mantilla Batlle, como director adjunto esta "Marco Arauz Ortega, subdirector Gonzalo Ruiz Álvarez. El director general multimedia es Darwin Massuh. Cuenta con las secciones Información General, Política, Economía y Negocios, Quito, Seguridad y Justicia, Cultura, Sociedad, Ecuador, Deportes, Construir, Mundo, Lunes Deportivo, Tecnología y Espectáculos" (Ribadeneira, 2006, pág. 1).

Entre los productos impresos por Grupo El Comercio y que circulan como suplementos semanales en el diario habitual están las revistas "Familia, Líderes, Educacción, Carburando y Súper Pandilla" (Ribadeneira, 2006, pág. 1). Actualmente el diario ha decidió incursionar en las redes sociales y canales digitales, trasmitiendo notas informativas, en tiempo real, con segmentos de entrevistas, con proyección a conformar un canal de televisión.

La línea editorial de El Comercio es serio, fuerte y objetiva, nunca han cedido a los intereses comerciales de terceros. A pesar de una evidente baja en sus ventas, se mantienen alejados de contenidos amarillistas y sensacionalistas, en todas sus notas y publicaciones, buscan informar y contribuir con el crecimiento del país. A inicios de este año, un equipo periodístico fue secuestrado por parte de un grupo guerrillero colombiano, que dejó como resultado tres víctimas mortales, pese a esto el medio, ha ratificado su compromiso de informar la verdad, sin importar las consecuencias.

# 4. MATERIALES Y MÉTODOS

En el marco de la presente investigación que tiene por propósito determinar, si existe un tratamiento adecuado de la información, relacionada con la violencia de género contra la mujer por parte de diario El Comercio. Se emplearon varios métodos e instrumentos que direccionaron la consecución de cada una de las etapas inmersas, en el trabajo propuesto, de manera que el contenido final cuente con la pertinencia y coherencia requerida para un trabajo de titulación.

El modelo de investigación empleado en la ejecución trabajo propuesto corresponde al tipo explorativo y descriptivo, considerados dos de los aspectos incluidos dentro del paradigma integrativo, al exigir el análisis e interpretación de datos cuantitativos y cualitativos que permiten determinar la presencia del objeto de investigación, así como la factibilidad de realizar investigaciones posteriores que puedan aportar con un producto, con la capacidad de erradicar la presencia del problema identificado.

Puede considerarse una investigación explicita, al presentar conclusiones claras, realizadas con base al análisis e interpretación elaborado de los datos recolectados, convirtiéndose en indicadores plausibles de la presencia del problema identificado, permitiendo su caracterización actual y real dentro del entorno.

## 4.1. Tipo de Investigación

### 4.1.1. Investigación bibliográfica

Facilitó la recolección de la información teórica relacionada con las variables inmersas en el tema de la investigación, es decir sobre la violencia de género hacia la mujer y el tratamiento informativo. Al emplear este tipo de investigación, se garantizó que el contenido del estado del arte cuente con el orden sistemático requerido para una fácil comprensión de los temas desarrollados, de manera que sustente las etapas subsecuentes hasta concluir el trabajo. El proceso de búsqueda se realizó directamente en fuentes confiables como libros,

publicaciones de páginas científicas como EBSCO, así como en los archivos digitales de diario El Comercio, correspondiente a los seis últimos meses del 2017.

### 4.1.2. Investigación de campo

Esta se realizó directamente en el lugar donde se encuentran los sujetos o el objeto de investigación, en el marco de la presente investigación, se empleó en la realización de las entrevistas, acudiendo a cada uno de los lugares de trabajo de la población considerada idónea para aportar con datos relevantes con la información. Este tipo de investigación se realizó en el propio sitio donde se encuentra el objeto de estudio, realizando una indagación directa en los archivos de diario El Comercio del último semestre del 2017.

### 4.1.3. Investigación descriptiva propositiva

Con este tipo de investigación se analizó y describió la realidad actual, en cuanto a hechos, personas y situaciones, facilitando el proceso a realizar para llegar a identificar cuales es estado del tratamiento informativo que diario El Comercio, realiza en cada una de las notas relacionadas con la violencia de género contra la mujer, al incluir la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas inmersas en cada una de las etapas de la investigación.

## 4.2. Método

### 4.2.1. Método inductivo

El método inductivo permitió un análisis ordenado, coherente y lógico del objeto de investigación en este caso el tratamiento informativo que diario El Comercio realiza para las notas de violencia de género contra las mujeres, tomando como referencia las premisas verdaderas o aspectos que los comunicadores deben considerar para que este manejo sea positivo, adecuado y eficiente. El objetivo fue llegar a formular de manera adecuada y coherente las conclusiones que puedan ser aplicadas a situaciones similares a la observada.

### 4.2.2. Método deductivo

Este método facilitó el análisis e identificación de las posibles causas que estuvieron desarrollándose respecto al tratamiento informativo adecuado o deficiente de las noticias relacionadas con de violencia de género hacia la mujer.

### 4.2.3. Método analítico

La función de este método fue establecer las relaciones causa – efecto entre los elementos que componen o deben considerarse para un manejo adecuado de la información, especialmente en temas delicados para los intereses sociales como sucede con las noticias relacionadas con la violencia de género hacia la mujer. El conocimiento de la realidad se obtuvo a partir de la identificación de las partes que conforman el todo, o como resultado de ir aumentando el conocimiento de la realidad, iniciando con los elementos más simples y fáciles de conocer para ascender gradualmente al conocimiento más complejo.

### 4.2.4. Método sintético

Facilitó la construcción de un resumen de las diferentes temáticas relacionadas con la investigación, con el único propósito de facilitar la comprensión del trabajo realizar y de esta manera contribuir con futuras investigaciones similares o enfocadas en desarrollar un producto que erradique o disminuya las manifestaciones del problema identificado.

### 4.2.5. Método estadístico

Se empleó en el análisis y tabulación de los resultados obtenidos durante la etapa de recolección de la información, en las entrevistas realizadas a varias mujeres reconocidas en la sociedad por su lucha a favor de las mujeres y en las fichas aplicadas a cada una de las notas de violencia de género contra la mujer, recopiladas de los diarios de los últimos seis meses del 2017 del Comercio. Este análisis estadístico permitió concluir si el Comercio realiza o no un tratamiento adecuado de las noticias relacionadas con la violencia de género hacia la mujer.

## 4.3. Técnicas

### 4.3.1. Entrevistas

La entrevista aplicada consta de varias preguntas, las mismas que se enfocaron en satisfacer las interrogantes derivadas del planteamiento del problema y la consecución de los objetivos para determinar así las necesidades que validen el diseño y ejecución de la investigación, que busca entre otras cosas determinar si el tratamiento informativo que Diario El Comercio brinda a las noticias relacionadas con la violencia de género contra la mujer es el adecuado y contribuye de alguna manera con las tareas de erradicación y disminución de sus efectos en la sociedad.

### 4.3.2. Instrumento: ficha analítica

Para cumplir con el análisis sobre el tratamiento informativo que Diario El Comercio realiza en las noticias que publica sobre violencia de género contra la mujer, se procedió a elaborar una ficha con varios aspectos considerados indispensables para establecer, si existe o no un manejo adecuado de la información. A continuación, se procede a describir cada uno de los elementos que componen la ficha, con una breve descripción de su relación con el tema a investigar:

**Tabla N° 1:** Modelo de ficha analítica de los aspectos a observar dentro de las notas periodísticas

| **Análisis de las notas informativas sobre la violencia de género hacia la mujer en el diario El Comercio** | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Fecha | Número de página | | Sección | | Nota N° | |
| **Titular** | | | | | | |
| **Fotografía:** | Si | | No | | **No. de fotografías** | |
| Uno de los principales elementos a analizar para identificar si existe o no un adecuado tratamiento de la información es el uso de imágenes, determinando si existe una adecuada descripción y pertinencia con la nota escrita.<br><br>Es decir, si se usa para sensibilizar y visibilizar la violencia contra la mujer para combatirla y coadyuvar en su erradicación o si únicamente se emplea como recurso vendedor, incrementando el morbo, amarillismo y comercio brutal que promueven algunos medios de comunicación, que únicamente persiguen un éxito mercantil, desconociendo la importancia de contribuir con la sociedad, en la construcción de propuestas educomunicacionales que rompan con un sistema patriarcal, misógino y machista. | | | | | | |
| **Contenido** | | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Analizar el uso de las palabras, si el lenguaje empleado es el adecuado o si el medio recurre al uso de términos que promueven la presencia de estereotipos.<br>En este punto es necesario señalar, si el comunicador y el medio emplean un vocabulario inclusivo o discriminatorio, si se presenta a la víctima como un objeto o un sujeto de derechos, solo de esta manera se podrá determinar, si existe el conocimiento necesario en temas de violencia de género. | | | | | |
| **Fuentes:** | Si | | No | | |
| En este ítem, se describirá si la nota cuenta con datos verificables, provenientes de fuentes confiables, de manera que exista una contrastación de la información, demostrando imparcialidad en el manejo de la información, evitando presentar un posible victimario o víctima, respetando siempre el principio de derecho que posee cada individuo, hasta que se demuestre su inocencia o culpabilidad. | | | | | |
| **Revictimización:** | Si | | No | | |
| "Hace referencia directamente a un sujeto puesto en una condición no libre ni voluntaria sino dada por el ejercicio de otro poder, que ejerce fuerza o presión" (Burgos García, 2012, pág. 23). Es decir, se trata de un sujeto que, siendo víctima, se busca ponerle en una doble situación de desventaja, en uno o más momentos de su vida. | | | | | |
| **Estigmatización** | Si | | No | | |
| "Es una condición que seguramente nació con los primeros seres humanos, quienes la padecen suelen ser excluidos y sometidos muchas veces a relegación" (Burgos García, 2012, pág. 23). En la estigmatización la persona objeto de este vejamen, sufre en ocasiones un daño irreversible, considerado irreparable, porque el daño se evidencia sobre su nombre y reputación, aspectos imposibles de recuperar y reparar. Es tal la crudeza de estos hechos que la mayoría de personas víctimas de estigmatización, recurren al suicidio como única forma de escapar. | | | | | |
| **Sexismo:** | Si | | No | | |
| "Se refiere a todas aquellas prácticas y actitudes que promueven el trato diferenciado de las personas en razón de su sexo biológico, del cual se asumen características y comportamientos que se espera, las mujeres y los hombres, actúen cotidianamente" (Burgos García, 2012, pág. 23). En la actualidad las prácticas sexistas, todavía se evidencian, en contra de la mujer como parte de una cultura y sistema patriarcal, que visibiliza a las mujeres como objetos mercantiles, incapaces de desempeñar cargos políticos, empresariales y profesionales, relegándolas únicamente a las ventas, a través de su cuerpo, usado como recurso de persuasión. | | | | | |
| **Insensibilización** | Si | | No | | |
| En temas de violencia de género contra la mujer, la lucha de los grupos de mujeres está dirigida a establecer espacios de visibilizarían y sensibilización para erradicar las manifestaciones violentas. Sin embargo, se enfrentan a un sistema estatal y social insensible a las necesidades de las mujeres y las batallas que la grandes minorías o grupos vulnerables emprenden, en la reivindicación de sus derechos. | | | | | |
| **Seguimiento** | Si | | No | | |
| Al tratarse de temas sociales que afectan el normal desarrollo de las actividades diarias, se convierte en una gran necesidad, identificar y verificar si las notas sobre violencia de género, tienen un seguimiento oportuno y sistemático por parte de los medios de comunicación, con la finalidad de determinar, si la intención del comunicador es informar o simplemente la de vender, alejándose de los principios fundamentales del periodismo de calidad. | | | | | |
| **Observación de la nota** | | | | | |
| En este ítem, se pueden incluir datos relevantes o apreciaciones del investigador, sobre la forma en que se está tratando la información, en cada una de las notas de violencia de género. De manera que el análisis incluya un comentario individual y general de todos los aspectos descritos en la tabla, sobre el manejo adecuado o deficiente de la información por parte de los comunicadores, en temas de violencia de género contra la mujer. | | | | | |

**Fuente:** Elaboración propia

## 4.4. Población y muestra

La población escogida de acuerdo a los beneficios para la elaboración del producto se ha dividido en dos grupos de acuerdo a la cantidad; se utilizó la entrevista como técnica

empleada en la obtención de la información del grupo conformado por las siguientes personalidades relacionadas con el tratamiento de la violencia de género hacia la mujer:

- Dra. Marisol Peñafiel/Gobernadora Imbabura
- Ing. Hilda Herrera/Concejal de Ibarra/ Presidenta del Consejo Cantonal de Protección de Derechos
- Lic. Mar Mena/Colectivo Somos Diversos
- Director Diario el Norte
- Periodista Diario El Comercio

### 4.5. Instrumentos

Los instrumentos empleados en la investigación son:

- Ficha analítica
- Cuestionario para la entrevista
- Documento bibliográficos físicos y digitales

### 4.6. Procedimiento

El proceso realizado para la recolección y análisis de la información recolectada, cumplió los siguientes pasos, con la finalidad de cumplir con un orden sistemático que garantice la coherencia en todo el documento. Esto permitió que las conclusiones posteriores cuenten con el sustento necesario para futuras investigaciones relacionadas con el tema.

#### 4.6.1. Paso 1: Identificar la población

El primer paso a cumplir para la adecuada recolección de la información, incluye la identificación de la población que aportara con sus conocimientos, evidencias y experiencias, en la construcción del diagnóstico sobre el comportamiento del objeto de la investigación. En este caso el tratamiento informativo de la violencia de género hacia la mujer, en las notas difundidas por diario El Comercio, en el segundo semestre del 2017.

La población seleccionada para esta tarea, incluye un grupo de mujeres con una trayectoria comprobada y visible, en actividades relacionadas con la lucha social por la reivindicación de las mujeres, así como la erradicación de la violencia de género en todos los espacios. En este sentido las personalidades seleccionadas son:

- Dra. Marisol Peñafiel es una activista social, con amplia trayectoria política. Cumplió con varias funciones durante los mandatos del expresidente Rafael Correa y en la actualidad se desempeña como Gobernadora de la Provincia de Imbabura. Fue la precursora en la creación del Centro de Rehabilitación Social Femenino de Quito, donde las mujeres embarazadas y con hijos menores a 4 años, víctimas de la violencia, podían recibir ayuda psicológica para su reinserción social.

- Ing. Hilda Herrera, activista social y política, con amplia trayectoria política que inicia desde su juventud, en las aulas universitarias, cumpliendo funciones como Presidenta de la Asociación Femenina Universitaria en la Universidad Técnica del Norte, ha sido Concejal de Ibarra por cuatro período, actualmente es la Presidenta del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, espacio donde ha impulsado la construcción de la Primera Ordenanza Municipal contra la violencia hacia la mujer, entre otras luchas sociales por reivindicar el rol de la mujer en la sociedad.

- Lic. Marcela Mena, se desempeña como coordinadora del Colectivo Somos Diversos, organización LGBTI que lucha activamente por visibilizar los derechos de sus miembros y sensibilizar a la sociedad para erradicar la violencia de género, construyendo a su vez espacios amigables para su inserción saludable.

- Periodistas de diarios locales como El Norte y La Hora, y a nivel nacional El Comercio.

### 4.6.2. Paso 2: Recopilación notas El Comercio

Otra de las fuentes de recolección de la información son las notas de El Comercio que corresponden a los últimos seis meses del 2017, en las cuales se analizara, si el medio cumple con el tratamiento informativo adecuado para difundir noticias sobre violencia de género

hacia la mujer, de manera que exista un proceso de sensibilización y no de amarillismo como parte de un sistema mercantil, donde se presenta a la mujer como un recurso vendedor y no un sujeto de derechos.

La recopilación de las notas, se realizó directamente de los archivos del diario para lo cual se descargó directamente de la página web del diario, todos los ejemplares publicados, en este período y así proceder a su lectura para identificar las notas de violencia de género, a las que se aplicara la ficha analítica.

### 4.6.3. Construcción de los instrumentos

Para finalizar la etapa de recolección de la información, fue necesario construir los instrumentos que facilitaran su obtención. Dentro de este contexto, se emplearon dos herramientas:

#### 4.6.3.1. Entrevista

El cuestionario de la primera entrevista consta de 15 preguntas dirigidas a mujeres reconocidas por su lucha social, con la finalidad de recopilar datos sobre la forma en que se percibe la violencia de género, a través de los distintos medios impresos, específicamente en El Comercio. El segundo cuestionario corresponde a 15 preguntas dirigidas a los periodistas o representantes de tres medios impresos, donde se busca reconocer e identificar cual es el tratamiento informativo que realizan para presentar a la sociedad, las noticias de violencia de género hacia la mujer.

#### 4.6.3.2. Ficha analítica

La ficha está diseñada para determinar si cada una de las noticias de violencia de género hacia la mujer publicadas por El Comercio, cumplen con los parámetros necesarios que permitan afirmar la presencia de un adecuado o inadecuado tratamiento de la información.

### 4.6.4. Paso 3: Análisis e interpretación

Una vez concluido la etapa de recolección, los datos obtenidos son analizados y presentados en el caso de las entrevistas a manera de resumen, en la modalidad pregunta respuesta. Para las fichas se realizan gráficos estadísticos individuales de cada uno de los aspectos analizados para su discusión.

# 5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

## 5.1. Análisis de entrevistas

### 5.1.1. Entrevista 1

**Entrevistada:** Dra. Marisol Peñafiel

**Cargo:** Gobernadora Provincia de Imbabura

La entrevistada sostiene que ha sido proponente de la tipificación del tipo penal de femicidio en el nuevo Código Orgánico Integral Penal (COIP), por lo que tiene amplio conocimiento sobre el tema de violencia de género hacia la mujer, y lo detalla como una acción u omisión que causa daño a una mujer ya sea física, psicológica o sexual, y sobre el femicidio ha señalado que es la muerte de una mujer por su condición de género.

Los medios de comunicación escritos y multimedia como marketing usan la figura de la mujer como una forma de vender y producir morbo en los lectores y ahí nace el problema de que la mujer se convierte en un objeto, es más mucha veces se justifica la actuación machista por parte de los hombres, que a veces es respaldado por las mismas mujeres. Por lo tanto la entrevistada piensa que los medios de comunicación no han servido de mucha ayuda para la erradicación de la violencia de género contra la mujer y es más ha sido partícipe en crear esa cultura de machismo en la sociedad, claro que a comparación a otros tiempos existe en la actualidad una Ley de Comunicación encargada de vigilar los contenidos de los medios de comunicación.

La educación a temprana edad en la sociedad serviría de ayuda para confrontar esta problemática y tratar de que se vaya erradicando, con la finalidad de que la sociedad llegue a hacer conciencia sobre este dilema que afecta a toda la población. Por su parte, ha visto conveniente que los medios de comunicación se vayan empapando del tema sobre violencia de género hacia la mujer con la finalidad de manejar la información de manera prudente.

Es necesario la creación de leyes y políticas públicas que ayuden a la regulación del uso de gráficos en las notas periodísticas ya que los temas de violencia pueden traer consigo

imágenes con contendido fuerte. Además, con la existencia de tratados internacionales que garantizan los derechos de la mujer es posible que los Estados pongan mayor atención el tratamiento de esta problemática.

La mejor forma de erradicar la violencia de género hacia la mujer es partiendo del trabajo necesario en el tema de la masculinidad, ya que los hombres agresores se encuentran acostumbrados a vivir dentro de una cultura machista, donde creen que existe una diferencia entre hombre y mujer. Otra forma de erradicar es dejando de usar la imagen femenina como un objeto sexual, ya que desde ahí nace esa cultura donde se piensa que el hombre es el ser dominante en la sociedad.

En algunos casos el tratamiento de información sobre notas periodísticas que hablan de violencia de género ha sido llevado con una línea editorial basada en el respeto a la víctima, incluso salvaguardando derechos del victimario, pero aún existen medios de comunicación impreso y multimedia que siguen manejando a la mujer desde un punto de vista machista, por lo que es necesario que se empiece a trabajar una cultura en educación en la sociedad y más a quienes forman parte de estos medios de comunicación, quienes son los actores principales en la emisión de información sobre violencia de género hacia la mujer.

### 5.1.2. Entrevista 2

**Entrevistada:** Ing. Hilda Herrera
**Cargo:** Concejal de Ibarra / Presidenta del Consejo Cantonal de Protección de Derechos

La violencia de género en la actualidad ha pasado de ser únicamente dentro de aquellos ámbitos conocidos, como es el caso de la violencia física, psicológica y sexual, sino que se han extendido a temas como violencia económica, patrimonial, laboral, política, por lo que es necesario que las leyes se vayan ajustando a los nuevos retos que se enfrenta la sociedad dentro de estos tipos de violencia.

Las notas periodísticas sobre violencia de género hacia la mujer únicamente han sido tratadas en los medios de comunicación dependiendo del impacto que tendría la noticia en la sociedad, por lo que ve que no contribuyen en la disminución de este problema social, sino

más bien se las emite muchas veces pensando en sacar provecho propio, cayendo muchas veces en el sensacionalismo.

Existe un conocimiento generalizado sobre la prohibición que existe en la Ley de Comunicación sobre un lenguaje que estereotipe de forma verbal y visual a la mujer, con el fin de que no se llegue a convertirla en un objeto comercial al momento en que se indican partes de su cuerpo, promoviendo así el sexismo. Por este y otros motivos existe la Ley de Comunicación, que se encuentra regulada por la Superintendencia de Comunicación (SUPERCOM), la misma que se ha visto en la obligación de sancionar a medios de comunicación que han incumplido con la normativa vigente.

Nuestro ordenamiento jurídico debe acoger los Tratados Internacionales que protegen los derechos humanos de la mujer, ya que es necesario la creación de políticas públicas que vayan encaminadas a la erradicación de la violencia de género hacia la mujer y el control de los medios de comunicación al momento de emitir información sobre esta problemática, a través de un buen uso del tratamiento informativo.

La mayoría de los medios de comunicación no tiene conciencia al momento de difundir la noticia, ya que estos tienen intereses comerciales, olvidando el objetivo principal como es el informar y contribuir a la educación de la población, ciertas veces faltando el respeto a la víctima y convirtiéndola en victimaria al momento de hacerla ver como culpable, estigmatizando su condición de mujer, justificando de cierta manera que los hechos que han terminado en violencia han sido por su propia culpa.

La redacción de las notas periodísticas deben ser representadas con un cuidado minucioso, siempre apegadas a la verdad y la justicia, dejando a un lado el prejuzgamiento a la víctima porque esto es causa para que exista una revictimización en la mujer y el linchamiento mediático innecesario. Por lo tanto, es obligación de los periodistas ser consientes al momento de relatar hechos sobre el tipo de violencia que ha sufrido la víctima, dejando el sensacionalismo y morbosidad de lado.

### 5.1.3. Entrevista 3

**Entrevistada:** Lic. Marcela Mena

**Cargo:** Activista Colectivo Somos Diversos

Las mujeres sienten que han sido violentadas por todos, empezando por el aparato estatal, el sistema burocrático, el marido, vecino, hombre e incluso por la propia mujer, por lo que ven que se desarrollan dentro de un sistema violento donde es necesario la educación a toda la sociedad sobre este tema de violencia hacia la mujer.

Existe un antes y un después desde la entrada en vigencia de la Ley de Comunicación, ya que en tiempos anteriores las mujeres se veía natural que el marido ejerza algún tipo de violencia y que sea la mujer quien pruebe su inocencia y la existencia del hecho de violencia en el hogar, pero a partir de esta nueva Ley y de entes de control han visto positivamente el control que existe sobre el tratamiento de información sobre violencia de género hacia la mujer, donde debe manejarse este problema de manera sensible y respetando el dolor de la víctima.

La comunicación es la principal fuente para amplificar los conocimientos, llegando a convertirse en aliados estratégicos en ciertos temas y aliados temibles respecto a temas que pueden ayudar a frenar en cierta parte el abuso de poder del hombre hacia a mujer, en el sentido de transmitir campañas educomunicacionales que liberen los estereotipos de violencia.

No se ha generado una propuesta educomunicacional para tratar este tema por parte de los medios de comunicación y esto se ha visto reflejado dentro de las mismas notas periodísticas donde no se ha dado mayor relevancia a la violencia de género, siendo ellos los principales llamados a ser portavoces de los casos de conmoción nacional en donde se han visto muertes de mujeres por parte de sus convivientes, ex parejas sentimentales, de las campañas de erradicación de esta problemática, de la creación de nuevas leyes y otras noticias de relevancia de los derechos de la mujer.

La educación y el ejercicio de la no violencia debe darse desde el hogar a temprana edad y ser transmitida en los demás espacios en los que se desarrolle cada ser humano, ya que esta es la única forma de minimizar los graves efectos que conlleva la violencia de género hacia la mujer.

La entrevistada ve necesario que dentro de las notas periodísticas se detallen los pormenores de los hechos de violencia que han sufrido las mujeres, ya que pueden servir de ejemplo para que no se repita en otros casos, incentivando muchas veces a que se denuncie estos hechos sin temor a ser señaladas y que se haga justicia. Los detalles son importantes al momento de difundir la noticia, no por el hecho de causar morbo sino como una forma idónea de hacer llegar la información al lector.

Los medios de comunicación son entes mercantilistas, que únicamente buscan satisfacer sus necesidades a través de la venta de sus periódicos y ha observado que son pocos los medios de comunicación que buscan educar y sensibilizar a la sociedad con este tema de violencia de género hacia la mujer; por lo que a su criterio que los medios de comunicación deben empoderarse de los procesos de sensibilización, creando una página exclusiva donde se trate solo notas periodísticas relacionadas con este tema, ayudando así a educar a la sociedad.

### 5.1.4. Entrevista 4

**Entrevistada:** Lic. Carla Aguas
**Cargo:** Directora de contenidos de diario El Norte

Es necesario que exista una educación a los periodistas sobre el tema de violencia de género hacia a la mujer, esto con el fin de ampliar sus conocimientos y mejorar sus competencia laborales, ya que son los principales actores en la comunicación de la información a la sociedad, todo esto basado en la ética y el respeto.

La sección sucesos es la establecida para la publicación de notas periodísticas sobre violencia de género, ya que los hechos que trasmiten dentro de este Diario tienen que ver con casos de mujeres violentadas, abuso y acoso sexual. El principio elemental de la comunicación se basa en el marco del respeto y la ética profesional.

Las publicaciones que ha realizado este Diario buscan la concientización en la sociedad sobre esta problemática, pero reconocen que algunas veces han existido notas periodísticas que han estado encasilladas dentro del morbo, por lo que ha visto necesario que se reduzca la morbosidad al momento de difundir la información. Hace diez años que este Diario no ha publicado imágenes fuertes que puedan provocar daños morales para la víctima y sus familiares, por lo que creen que si bien es cierto existe una Ley de Comunicación, ellos ya se han encasillado dentro del respeto al momento de difundir la noticia, cumpliendo con la normativa establecida dentro de la Constitución y la Ley desde hace cinco años. Su objetivo principal ha sido basarse en un código de respeto que proteja los derechos de la víctima, ya que han sido testigos de la falta de profesionalismo que han tenido otros medios de comunicación impresos, que han ultrajado a la mujer afectada de un hecho de violencia al momento de publicar imágenes con contendido censurado, causando morbo en los lectores.

La entrevistada sostiene que en el medio de comunicación impreso el contenido visual y la redacción son elementos importantes al momento de publicar una nota periodística, pues son un complemento atrayente al momento de llamar la atención del lector, sin embargo su objetivo es sensibilizar a la población y en los hechos violentos tratan más de visibilizar el dolor que presenta la víctima antes que llegar a ser un medio mercantilista.

El lenguaje y términos empleados en las notas periodísticas deben ser llevados con cautela por parte de los periodistas que manejan este tipo de información en cualquiera de los tipos de violencia mencionados, debido a que deben guardar respeto por la víctima y evitar en cierta parte que llegue a ser sujeto de revictimización.

A criterio personal la entrevistada piensa que hay gran diferencia entre medios de comunicación impresos, esto es el caso de Diario El Comercio, el mismo que lleva una línea editorial más formal y seria, que se basa en un código deontológico que siempre busca respetar los derechos humanos, mientras que diario El Extra siempre ha sido un medio más popular que le interesa atraer más lectores por sus publicaciones amarillistas, sensacionalistas, con la errónea ideología de que ese tipo de notas enfrascadas dentro del morbo son las que vende.

### 5.1.5. Entrevista 5

**Entrevistado:** Lic. Alexis González

**Cargo:** Periodista diario El Comercio

Existe una diferencia entre los estudios que avalan el profesionalismo de los periodistas de Diario El Comercio y las capacidades y competencias que pueden llegar a tener sus colaboradores, ya que si bien es cierto cuentan con un personal que cuenta con título profesional esto no da a entender que todos ellos puedan manejar el tema de violencia de género hacia la mujer desde un mismo punto de vista, por este motivo ve necesario la capacitación en la perspectiva de género y la garantía de derechos humanos.

Dentro de la sección de sucesos es donde se publica la mayoría de notas periodísticas que tratan este tema, pero en ciertos casos se las ha publicado dentro de secciones como política, seguridad y justicia, dependiendo de los acontecimientos registrados.

La línea editorial que maneja Diario El Comercio se basa en mostrar detalles de forma prudente, que permitan que el lector se transporte a la realidad existente, reservando aquellos datos específicos y personales que puedan llevar a generar una revictimización tanto de la víctima como de sus familiares. Se enmarcan dentro de la Ley de Comunicación vigente, manteniendo un nivel de respeto y empatía con la sociedad, dejando a un lado el morbo y entregando un periodismo investigativo de calidad.

La visión de Diario El Comercio respecto a este tema de violencia de género hacia la mujer tiene que ver con el respeto y mostrar solidaridad con los familiares de la víctima, teniendo en cuenta que la obligación que tienen como institución comunicativa es la de mostrar la violencia desde un enfoque más humano, que sea de ayuda para sensibilizar y persuadir a la población.

La violencia de género es un tema de actualidad, que se ha desarrollado a nivel mundial, donde hay países que muestran estadísticas alarmantes de violencia y femicidio. En el

Ecuador no es la excepción ya que se han ido incrementando las cifras de muertes de mujeres y otros tipos de violencia, en su mayoría víctimas de sus propios convivientes y ex parejas. En el Estado ecuatoriano se vive una democracia, donde es el público quien decide lo que consume, existiendo todo tipo de lectores, algunos que se encasillan más sobre temas con contenido sensacionalista y otros que buscan una editorial más seria y formal, por lo que es imposible que los medios de comunicación impresos puedan obligar a los ciudadanos a elegir que Diario impreso es el que satisface sus gustos.

Es necesario la objetividad al momento de difundir la información relacionada con la violencia de género hacia la mujer, debido a que este tema tiene una naturaleza social, donde es importante evitar que los lectores lleguen a creer que el encontrarse con este tipo de notas periodísticas de acontecimientos llegue a ser parte de lo cotidiano y se vea como algo normal.

Las imágenes que acompañan a las notas periodísticas dentro de Diario El Comercio son un complemento, ya que a través de ellos se puede dinamizar el contenido, logrando que sean atrayentes para el lector, dejando a un lado el amarillismo en las fotografías. Ya que su interés no es el vender más periódicos sino por el contrario buscan trasmitir emociones que de cierta forma concientice a la población de las consecuencias sociales que se derivan de estos hechos violentos.

## 5.2. Análisis de notas del diario El Comercio

### 5.2.1. Resultados cuantitativos obtenidos de la ficha analítica

**Tabla N° 2:** Segmentos donde se encuentran ubicadas las notas periodísticas

| Opciones | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| Seguridad y Justicia | 25 | 39% |
| Política | 9 | 14% |
| Ecuador | 12 | 19% |
| Quito | 5 | 8% |
| Tendencias | 5 | 8% |
| Actualidad | 7 | 11% |
| Mundo | 1 | 2% |
| **Total** | **64** | **100%** |

**Fuente:** Archivos El Comercio, Julio-Diciembre 2017. Elaboración propia

**Gráfico N° 1:** Segmentos donde se encuentran ubicadas las notas periodísticas




**Fuente:** Archivos El Comercio, Julio-Diciembre 2017. Elaboración propia

**Análisis e interpretación:**

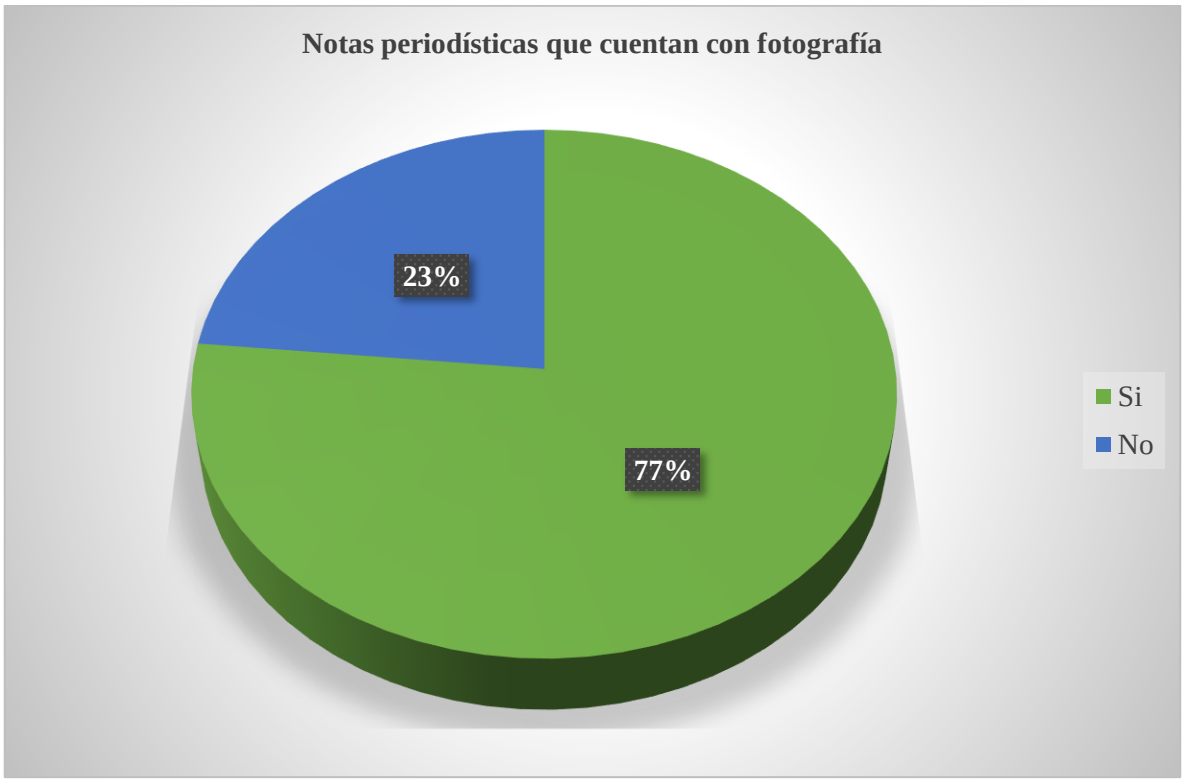
Del total de las notas periodísticas investigadas que hacen alusión a violencia contra la mujer, 64 en este caso, se puede observar que 39% han sido ubicadas dentro del segmento Seguridad y Justicia, 19% en el segmento Ecuador y en menor proporción en los otros segmentos.

**Tabla N° 3:** Notas periodísticas que fueron acompañadas con fotografía

| Opciones | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| Si | 49 | 77% |
| No | 15 | 23% |
| **Total** | **64** | **100%** |

**Fuente:** Archivos El Comercio, Julio-Diciembre 2017. Elaboración propia

**Gráfico N° 2:** Notas periodísticas que fueron acompañadas con fotografía




**Fuente:** Archivos El Comercio, Julio-Diciembre 2017. Elaboración propia

**Análisis e interpretación:**

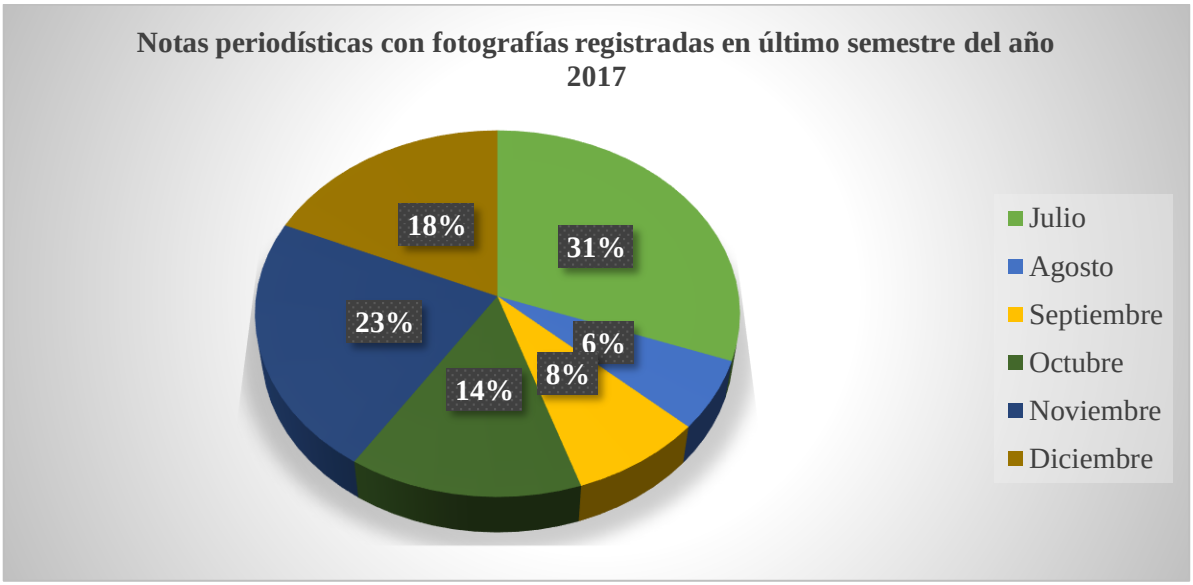
De las 64 notas periodísticas encontradas en el Diario El Comercio, sobre la violencia de género, el 77% fueron textos acompañados de fotografía, mientras que el otro 23% de las notas se pudo observar solo texto.

**Tabla N° 4:** Notas periodísticas con fotografías por meses

| Opciones | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| Julio | 15 | 31% |
| Agosto | 3 | 6% |
| Septiembre | 4 | 8% |
| Octubre | 7 | 145% |
| Noviembre | 11 | 22% |
| Diciembre | 9 | 18% |
| **Total** | **49** | **100%** |

**Fuente:** Archivos El Comercio, Julio-Diciembre 2017. Elaboración propia

**Gráfico N° 3:** Notas periodísticas con fotografías por meses




**Fuente:** Archivos El Comercio, Julio-Diciembre 2017.N Elaboración propia

**Análisis e interpretación:**

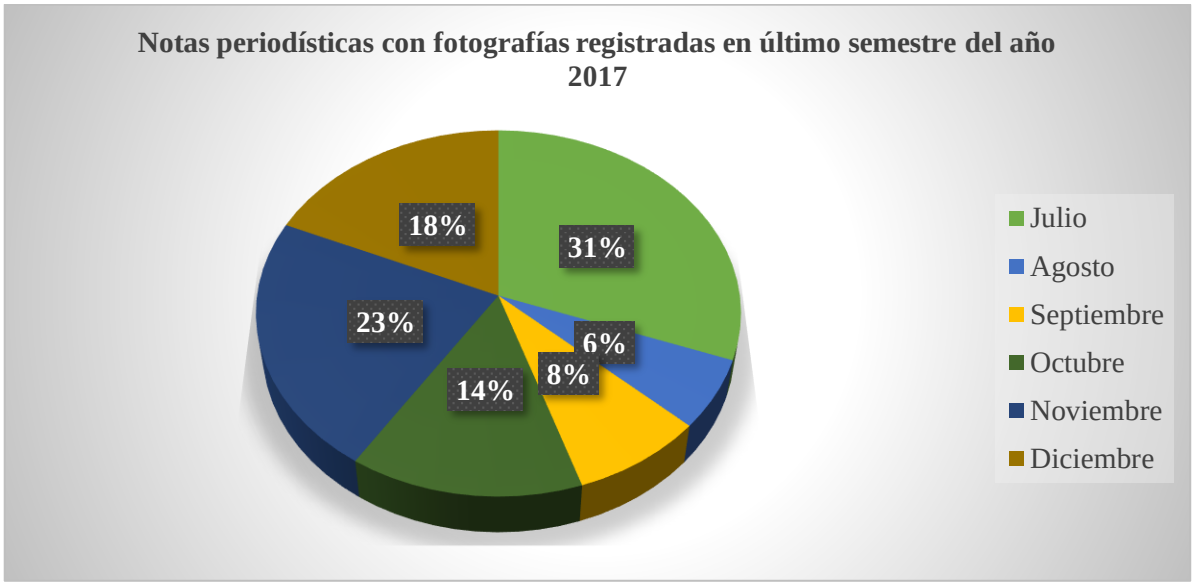
En los meses de julio, noviembre y diciembre se han publicado el mayor número de notas periodísticas acompañadas de fotografías, 31%, 23% y 18% fotografía respectivamente. Esto responde a que en estos meses es donde más publicaciones sobre violencia de género hacia la mujer se presentaron.

**Tabla N° 5:** Número de fotografías por nota periodística

| Número de fotografía por nota | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| 1 fotografía | 44 | 69% |
| 2 fotografías | 4 | 6% |
| 3 fotografías | 0 | 0% |
| 4 fotografías | 1 | 2% |
| Sin fotografía | 15 | 23% |
| **Total** | **64** | **100%** |

**Fuente:** Archivos El Comercio, Julio-Diciembre 2017. Elaboración propia

**Gráfico N° 4:** Número de fotografías por nota periodística




**Fuente:** Archivos El Comercio, Julio-Diciembre 2017. Elaboración propia

**Análisis e interpretación:**

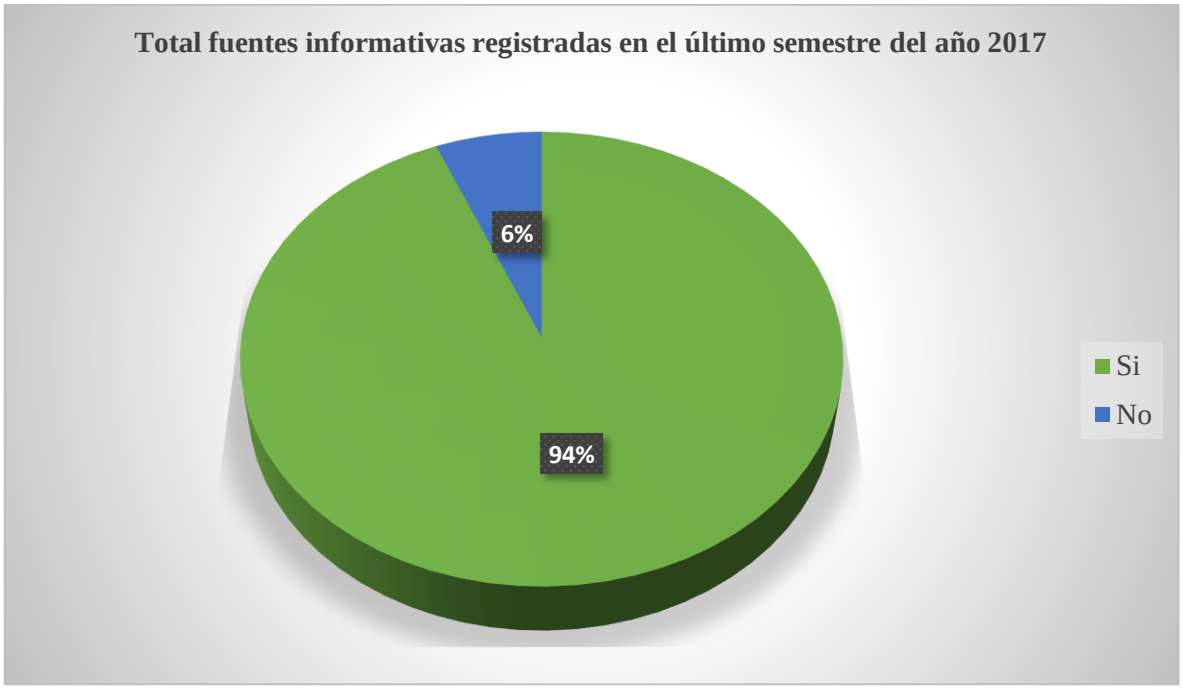
En los meses de julio, noviembre y diciembre se han publicado el mayor número de notas periodísticas acompañadas de fotografías, 31%, 23% y 18% fotografía respectivamente. Esto responde a que en estos meses es donde más publicaciones sobre violencia de género hacia la mujer se presentaron.

**Tabla N° 6:** Notas periodísticas que poseen fuentes informativas

| Opciones | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| Si | 60 | 94% |
| No | 4 | 6% |
| **Total** | **64** | **100** |

**Fuente:** Archivos El Comercio, Julio-Diciembre 2017. Elaboración propia

**Gráfico N° 5:** Notas periodísticas que poseen fuentes informativas




**Fuente:** Archivos El Comercio, Julio-Diciembre 2017. Elaboración propia

**Análisis e interpretación:**

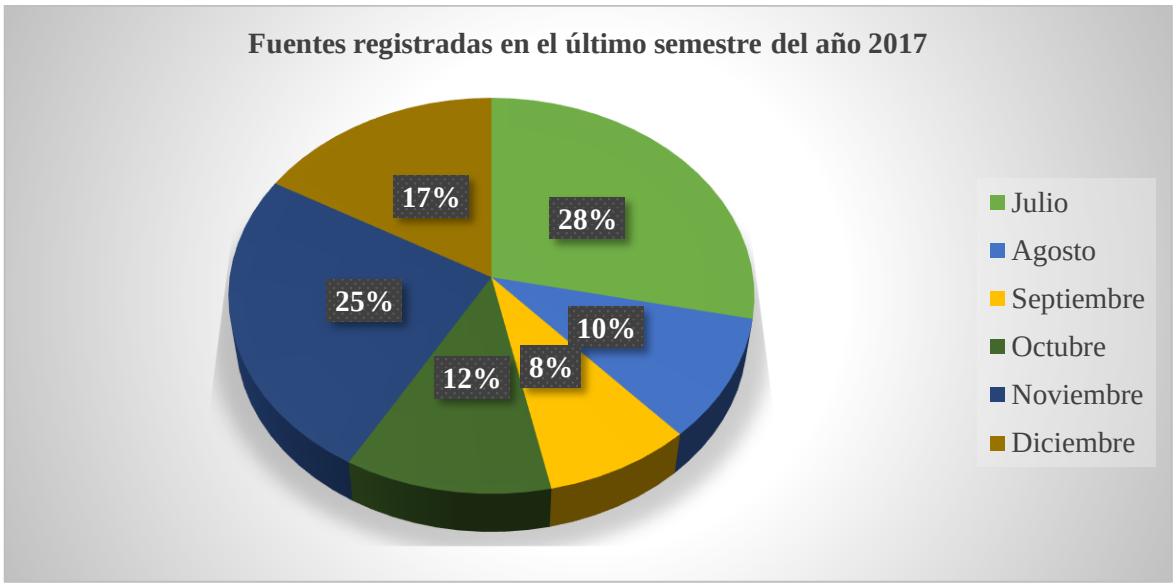
El 94% de las notas periodísticas utilizaron fuentes de información sean estas formales o informales, de las 64 notas en total que tratan el tema de violencia de genero hacia la mujer y que fueron publicadas en el último semestre del año 2017, mientras que en un 6% de ellas no se pudo observar ninguna fuente de respaldo y ayuda para la respectiva contrastación de la información.

**Tabla N° 7:** Fuentes en las notas periodísticas por mes

| Opciones | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| Julio | 17 | 28% |
| Agosto | 6 | 10% |
| Septiembre | 5 | 8% |
| Octubre | 7 | 12% |
| Noviembre | 15 | 25% |
| Diciembre | 10 | 17% |
| **Total** | **60** | **72%** |

**Fuente:** Archivos El Comercio, Julio-Diciembre 2017. Elaboración propia

**Gráfico N° 6:** Tipo de fuentes que fueron utilizadas en las notas periodísticas




**Fuente:** Archivos El Comercio, Julio-Diciembre 2017. Elaboración propia

**Análisis e interpretación:**

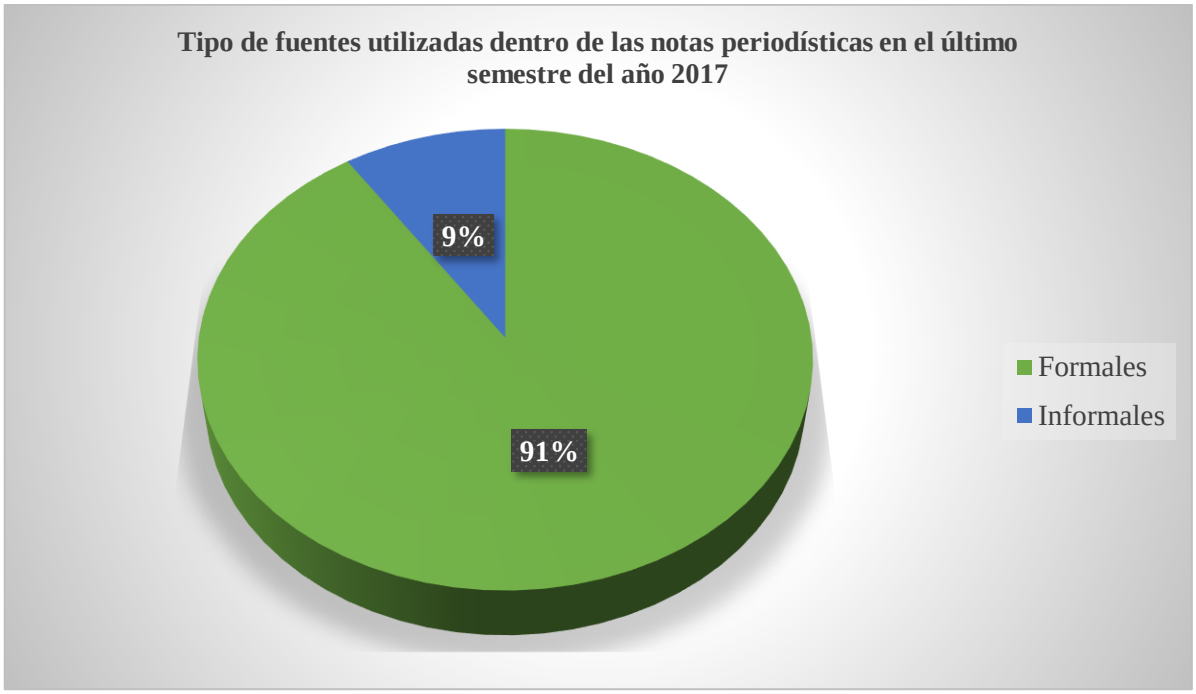
En los meses de julio, noviembre y diciembre se han publicado el mayor número de notas periodísticas apoyadas en fuentes de información, 28%, 25% y 17% respectivamente, fuentes entre formales e informales. Esto responde a que en estos meses es donde más publicaciones sobre violencia de género hacia la mujer se presentaron.

**Tabla N° 8:** Tipo de fuentes que fueron utilizadas en las notas periodísticas

| Opciones | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| Formales | 58 | 91% |
| Informales | 6 | 9% |
| **Total** | **64** | 100% |

**Fuente:** Archivos El Comercio, Julio-Diciembre 2017. Elaboración propia

**Gráfico N° 7:** Tipo de fuentes que fueron utilizadas en las notas periodísticas




**Fuente:** Archivos El Comercio, Julio-Diciembre 2017. Elaboración propia

**Análisis e interpretación:**

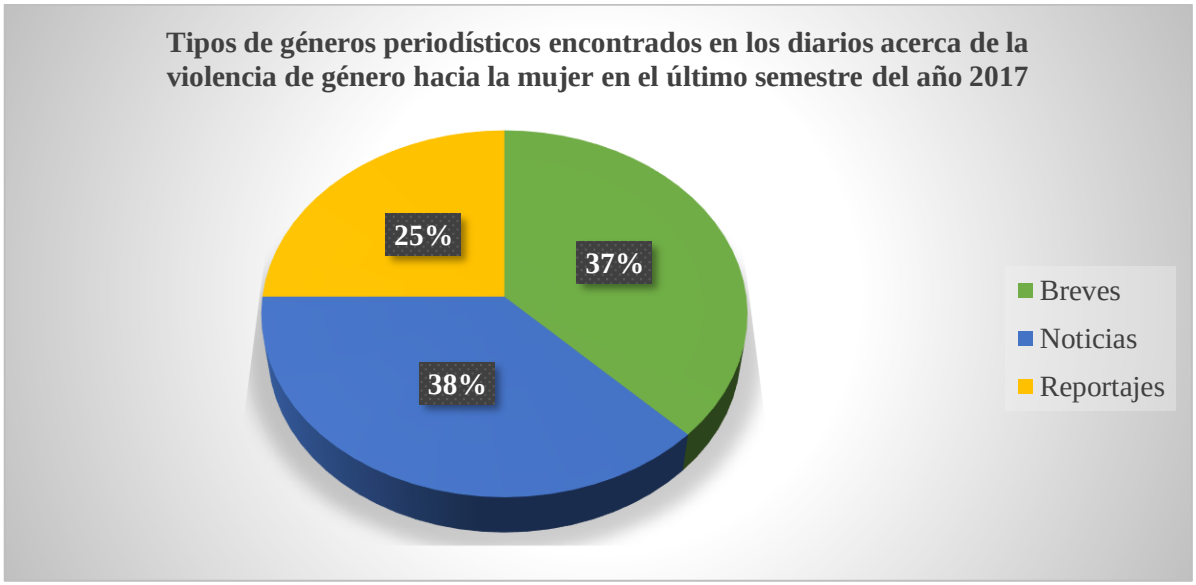
El total de fuentes informativas es 64, de ellas el 91% fueron formales mientras que solo el 9% son informales. Aquí cabe explicar que de la tabla y grafico No. Las notas con fuentes fueron 60, pero algunas de ellas contaban en una misma nota periodística con más de una fuente de respaldo y contrastación, por lo que este resultado no tiene nada que ver con el total de notas investigadas.

**Tabla N° 9:** Tipos de géneros periodísticos encontrados en los diarios publicados sobre violencia hacia la mujer

| Opciones | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| Breves | 24 | 38% |
| Noticias | 24 | 38% |
| Reportajes | 16 | 25% |
| **Total** | **64** | **100%** |

**Fuente:** Archivos El Comercio, Julio-Diciembre 2017. Elaboración propia

**Gráfico N° 8:** Tipos de géneros periodísticos encontrados en los diarios publicados sobre violencia hacia la mujer




**Fuente:** Archivos El Comercio, Julio-Diciembre2017. Elaboración propia

**Análisis e interpretación:**

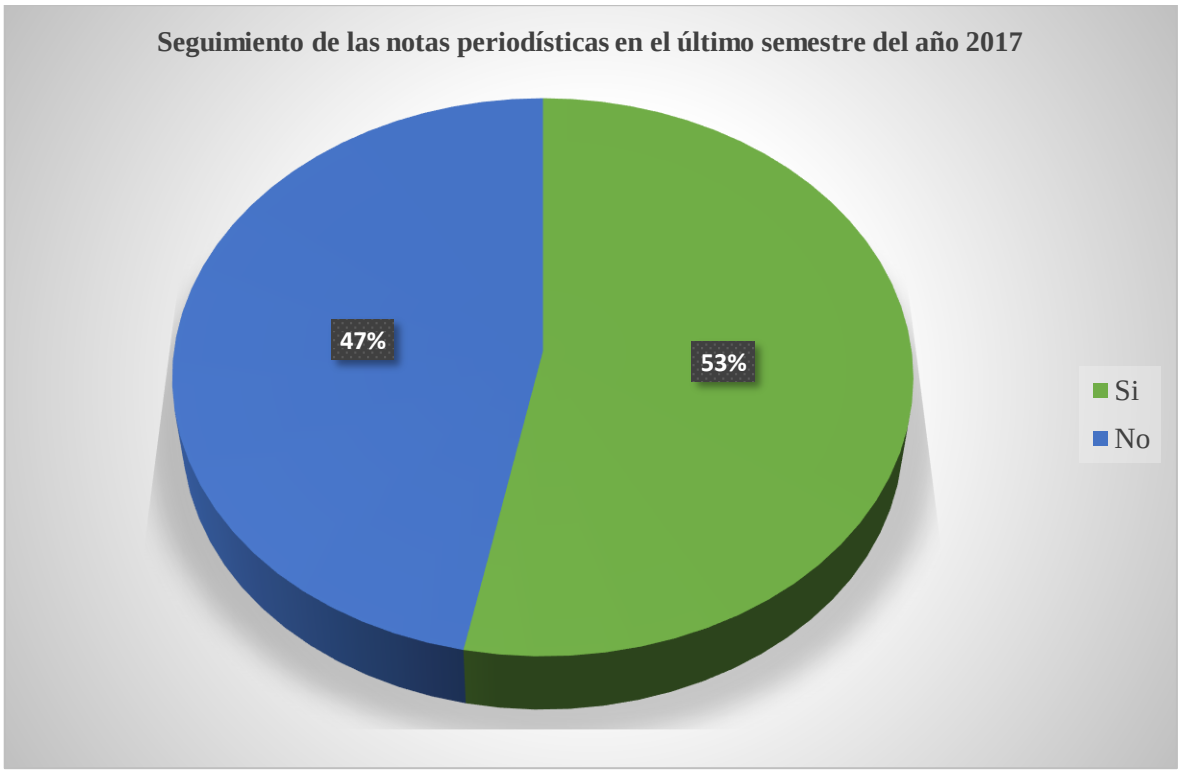
De los tres géneros periodísticos encontrados en las notas publicadas en el último semestre del año 2017, que tratan sobre violencia de género hacia la mujer, se puede observar que el 38% corresponden a noticias, el 37% a breves y en menor proporción a reportaje con solo el 25%

**Tabla N° 10:** Notas periodísticas que han tenido un seguimiento

| Opciones | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| Si | 34 | 53% |
| No | 30 | 47% |
| **Total** | **64** | **100** |

**Fuente:** Archivos El Comercio, Julio-Diciembre 2017. Elaboración propia

**Gráfico N° 9:** Notas periodísticas que han tenido un seguimiento




**Fuente:** Archivos El Comercio, Julio-Diciembre 2017. Elaboración propia

**Análisis e interpretación:**

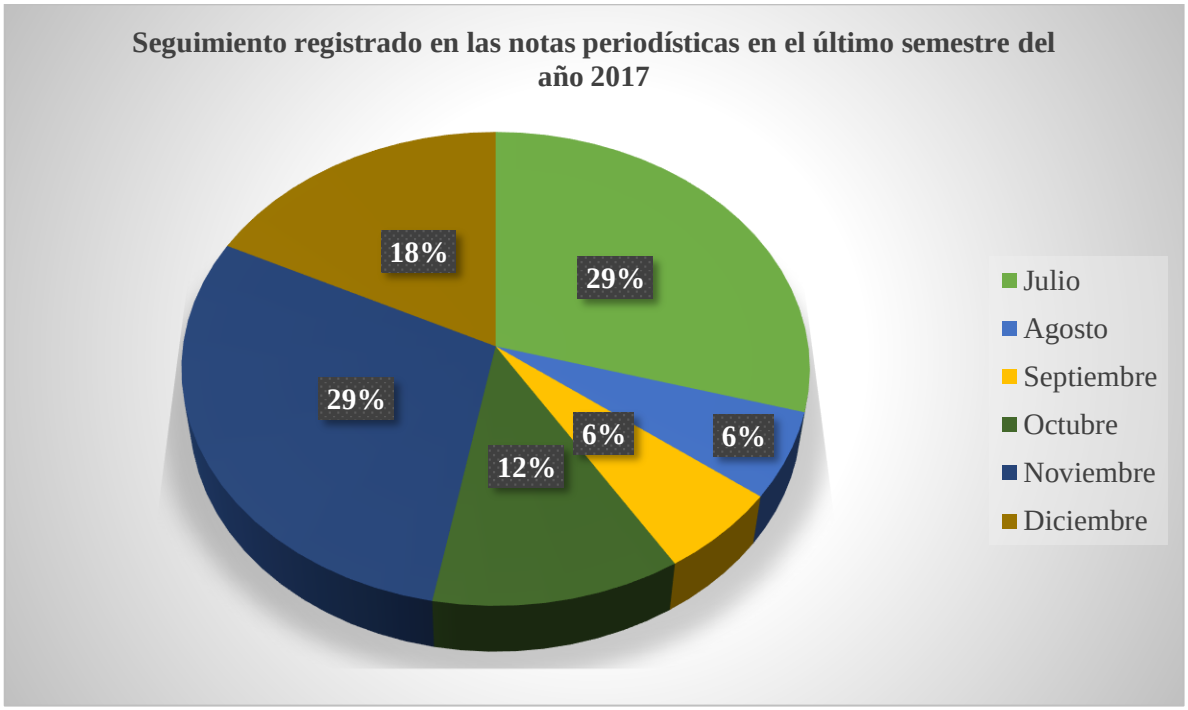
Sobre el seguimiento a las notas periodísticas tenemos que existe casi una igualdad, ya que al 53% de las notas se les ha dado el respectivo seguimiento, mientras que se ha registrado un 47% de las notas periodísticas sin este parámetro.

**Tabla N° 11:** Seguimiento por mes de notas periodísticas

| Opciones | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| Julio | 10 | 29% |
| Agosto | 2 | 6% |
| Septiembre | 2 | 6% |
| Octubre | 4 | 12% |
| Noviembre | 10 | 29% |
| Diciembre | 6 | 18% |
| **Total** | **34** | **100%** |

**Fuente:** Archivos El Comercio, Julio-Diciembre 2017. Elaboración propia

**Gráfico N° 10:** Seguimiento por mes de notas periodísticas




**Fuente:** Archivos El Comercio, Julio-Diciembre 2017. Elaboración propia

**Análisis e interpretación:**

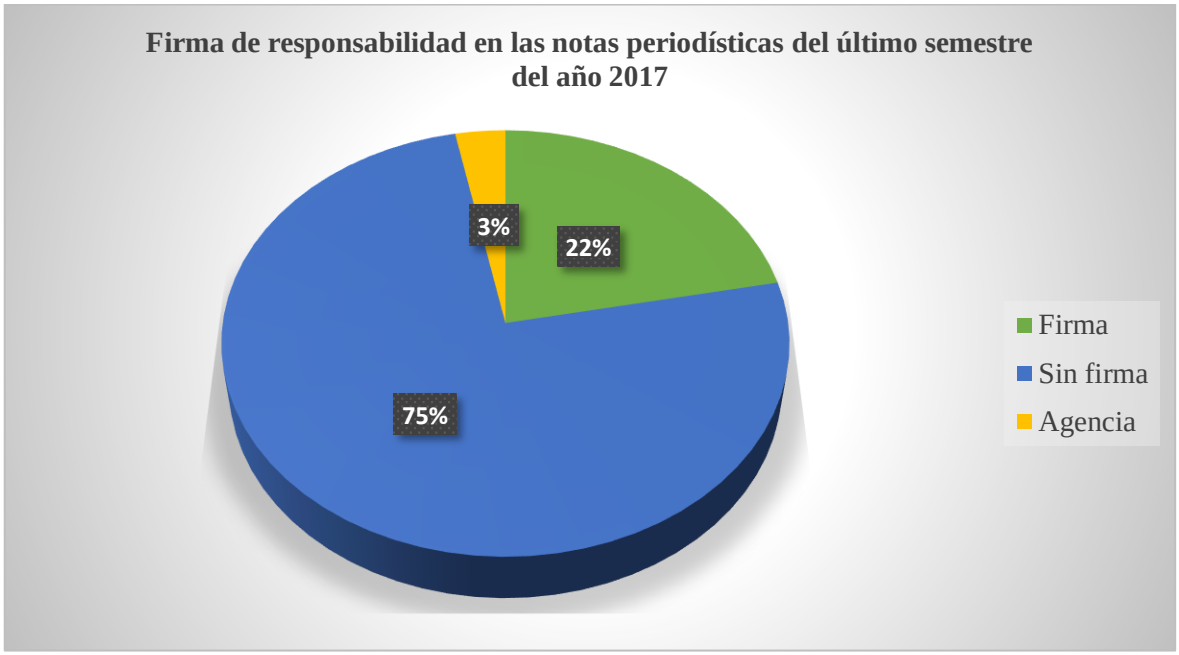
En los meses julio con el 29%, seguido por noviembre 29% y diciembre con el 18% es donde se han registrado notas periodísticas con mayor seguimiento.

**Tabla N° 12:** Notas periodísticas con firma de responsabilidad

| Opciones | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| Firma | 14 | 22% |
| Sin firma | 48 | 75% |
| Agencia | 2 | 3% |
| **Total** | **64** | **100%** |

**Fuente:** Archivos El Comercio, Julio-Diciembre 2017. Elaboración propia

**Gráfico N° 11:** Notas periodísticas con firma de responsabilidad




**Fuente:** Archivos El Comercio, Julio-Diciembre 2017. Elaboración propia

**Análisis e interpretación:**

De las 64 notas periodísticas encontradas dentro del Diario El Comercio, las mismas que tratan sobre violencia de género hacia la mujer, el 75% del 100% de las mismas no cuentan con una firma de respaldo, así mismo, solo 22% de las notas cuentan con este parámetro, mientras que 3% pertenecen a Agencias, es decir, información que ha sido de otro medio comunicación ha sido copiada.

### 5.2.2. Resultados cualitativos obtenidos de la ficha analítica

- **Segmentos**

Diario El Comercio clasifica a las notas periodísticas de acuerdo al tema y las va ubicando dentro de segmentos, entre las principales se encuentran: Seguridad y Justicia, Política, Ecuador, Quito, Tendencias, Actualidad y Mundo.

El segmento seguridad y justicia incluye notas periodísticas que hagan alusión a casos de violencia de género contra la mujer, en Política aquellas notas que tienen que ver con la normativa y leyes que se encuentren tratando sobre esta problemática, el segmento Ecuador, sobre casos de violencia de genero contra la mujer que se susciten a nivel nacional, es decir, en cualquier provincia del Ecuador, mientras que la sección Quito trata temas que hagan relevancia o se hayan suscitado en esta ciudad. El segmento que más llama la atención dentro del Diario El Comercio es el de Actualidad, ya que dentro de este se ubican notas de mayor relevancia e importancia para la sociedad, con esto no se quiere decir que las otras notas periodísticas tengan una menor jerarquía, pero si existen notas a las que el Diario estudiado quiere dar mayor énfasis, por lo tanto la pertinencia para ubicarlas dentro del segmento Actualidad. Por ultimo en el segmento Mundo es donde se ubican aquellas notas periodísticas que se dan a nivel internacional, ya que cabe recordar que la violencia de género es una problemática que se vive en todo el mundo.

La conclusión a la que se ha llegado luego de realizar el análisis de las notas periodísticas sobre el tema de violencia de género hacia la mujer de acuerdo al segmento, es que muchas de las noticias y reportajes no tienen una ubicación específica, pues se observó que muchas notas que hablaban sobre normativa o leyes eran ubicadas en los segmentos Quito o Nacional, cuando lo correcto sería introducirlas dentro del segmento Política. Además se pudo apreciar que las notas similares publicadas en diferentes días eran ubicadas en distintas secciones del periódico, esto de acuerdo a la importancia de temas que se estuvieron tratando en ese momento, por lo que lastimosamente muchas notas que hacían alusión al tema de violencia a las mujeres, pese a ser contenido de actualidad fueron relegadas a otros segmentos.

- **Titular**

En este parámetro se ha observado que la mayoría de los titulares tienen relación directa con el tema tratado en las notas periodísticas investigadas, los mismos han demostrado claridad y no han sido tan extensos como para que el lector pierda el interés y la atención. Algunos de estos titulares no han sido llamativos sino más bien se aprecia que son lineales y reservados haciendo que el lector no tenga expectativa por leer la nota periodística.

El tema de violencia de género es bastante amplio y delicado por lo que es necesario la prudencia y cautela al momento de dar a conocer los acontecimientos, tras la investigación realizada se ha comprobado que en la mayoría de notas periodísticas que tratan sobre esta problemática al momento de redactar el titular, Grupo El Comercio se ha manejado de una manera formal y usando términos que llamen la atención del lector, pero a la vez dejando a un lado el morbo y no tratando de cruzar la delgada línea entre un titular amarillista y uno llamativo que convenza al lector.

En algunos casos el titular no ha tenido concordancia con el contexto de la noticia, incluso hasta con la fotografía que acompaña a la misma, hasta se ha podido observar que muchas veces la secuencia en la nota periodística se termina alejando del titular, confundiendo al lector.

- **Fotografía**

Respecto a las fotografías, la mayoría de ellas fueron pertinentes dentro de las notas periodísticas, complementando a la noticia, ya que se sabe que a través de ella se puede tener una primera impresión sobre lo que va a tratar la nota. En el caso de violencia de género contra las mujeres al ser un tema delicado, se pudo apreciar que este medio de comunicación acompaña la mayoría de veces las notas con fotografías pertinentes, coherentes, adecuadas, de forma responsable, respetando los derechos de las mujeres violentadas.

También existen 15 notas periodísticas que no cuentan con una fotografía en la publicación, pero de lo observado se puede decir que esto se debe a que existen notas del genero breves,

las mismas que no pasan de 10 líneas, o a su vez, el tamaño de otras notas acapara toda las pagina dejando a las notas sobre violencia de género en un sitio de la página donde no alcanza para complementar con una fotografía.

Del análisis realizado a las notas periodísticas se pudo apreciar así mismo que en menor proporción, las fotografías no eran las adecuadas para la nota, pues al momento de leer el contenido o a su vez el titular no guardaba relación. En otros casos hubo fotografías que incluso era necesario leer la nota periodística para saber de qué se trata la foto.

- **Descripción del contenido**

Dentro de las notas periodísticas el contenido es claro y se ha usado un lenguaje apropiado debido a la sensibilidad del tema, se ha observado términos fáciles de comprender y en si su redacción ha demostrado tener concordancia y transmitir la idea principal de la nota periodística; sin embargo también se puede ver que existen pequeños errores por parte de sus redactores en el momento de tener bien en cuenta los datos que se va a escribir y en una nota de continuidad coincidan con los mismos datos, un ejemplo: en una nota periodística de una mujer que fue hallada sin vida al inicio se ponía una edad, y en las 2 notas que tuvo continuidad se vio que estaba otra edad, cambiando así la referencia y no tomando en consideración eso.

Dentro del contenido del diario el Comercio se puede ver que tiene una agenda semanal, en donde se indica breves informativos con el fin de informar a la ciudadanía los acontecimientos, actividades y eventos que van a suceder durante toda la semana acerca de la violencia de genero hacia la mujer, dentro de estas notas cortas notas periodísticas la redacción es clara y concisa debido a que ponte en punto el objetivo principal como es el informar al lector.

A pesar de que existen segmentos dentro del diario el Comercio los mismos que son un tipo de guía para el lector para encontrar el tipo de notas periodísticas que sean de su interés, sin embargo, se muestra que existe un desorden pues en ocasiones a las notas informativas se ha visto una designación a una sección que no tiene nada acorde a la misma.

- **Fuentes**

Las fuentes informativas sirven para consultar, constatar, comprobar, probar y verificar; y, son la principal herramienta en la que los periodistas deben basar sus notas periodísticas, pero de la observación en esta investigación se pudo apreciar que a pesar que la mayoría de ellas cuentan con una fuente de información, sí existen notas publicadas sin una fuente, sea esta formal o informal.

El tema de violencia de género hacia la mujer no se lo puede tomar a la ligera y mucho menos las publicaciones de notas periodísticas que hagan alusión a esta problemática. En este caso, la prensa escrita es un medio que tiene la obligación de enviar información verídica, contextualizada y obviamente contrastada a sus lectores, por lo que deben registrar dentro de sus notas de donde fue sacada la información y más aún en un caso tan delicado y de actualidad como es la violencia de género hacia la mujer.

Aquellas notas periodísticas que no cuentan con una fuente, según lo observado, es porque han sido del género "breve", donde únicamente se informa en menos de 40 palabras sucesos o acontecimientos que pasaron o van a suceder, pero cabe recordar que esto no exime de la responsabilidad de un periodista para siempre fundamentar sus notas en base a fuentes de información, esto con el fin de que el lector sienta la seguridad de que las mismas son verídicas y contrastadas.

- **Género periodístico**

En el Diario El Comercio se han encontrado tres tipos de géneros periodísticos, estos son: breves, los mismos que responden a notas con texto rápido, en pequeña proporción y tamaño; noticias, las mismas que cuentan con un texto grande pero que más hace alusión a contenido de actualidad que es necesario conocer por el lector; y, reportajes, donde el periodista más que entregar una noticia lo que busca entregar información sobre hechos sucedidos, por lo que ha visto interesante investigar más a fondo sobre el tema y entregar sus resultados al público.

De los resultados obtenidos se puede ver que la mayoría de notas corresponden a noticias y breves de información, sobre este último tipo de género es necesario indicar que existen muchas notas que hablan temas importantes sobre violencia de género hacia la mujer, por lo que es muy penoso que no lo destaquen dentro de sus páginas y únicamente se le brinde un espacio pequeño, incluso perdido entre otras notas, con información que deja al lector con vacíos sobre la noticia.

Sobre las noticias que han sido publicadas la mayoría pertenecen a noviembre, ya que el 25 de ese mes se celebró el día de la no violencia a la mujer, y el Estado ecuatoriano a través de la Asamblea Nacional, bajo pedido del Presidente de la Republica y de organizaciones feministas, entrego la nueva Ley para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer, por lo que se convirtió -desde su pedido a finales de octubre hasta su entrega a finales de noviembre y publicación de la Ley a inicios de diciembre- en noticia de actualidad y de interés a la ciudadanía, por ende la existencia de notas que hagan énfasis en normativa, casos y estadísticas sobre la violencia de genero hacia la mujer.

Por su parte, las notas que pertenecen al género periodístico reportajes se han dado en menor proporción, algunos de ellos se basan en casos internacionales de la industria del espectáculo, dejando a veces de lado reportajes sobre vivencias personales de mujeres en el ámbito nacional. Con esto no se quiere decir que las noticias internacionales sean menos importantes pero de la observación se pudo obtener que muchos reportajes de violencia a mujeres famosas, precisamente actrices, ocupaban páginas enteras del Diario El Comercio, mientras que reportajes sobre centros de atención en el Ecuador dedicados a la ayuda de mujeres víctimas de violencia sexual, física, psicológica, ocupaban menos del 25% de la página. Incluso una de notas extensas ni siquiera fue redactada por un periodista de Diario El Comercio sino copiada de una Agencia Internacional, pero aun así ocupaba un buen espacio de la página, mientras que muchos periodistas con notas destacadas deben acoplarse a escribir dentro de espacios reducidos del Diario.

- **Seguimiento**

El seguimiento de las notas periodísticas es importante ya que el lector puede mantenerse informado sobre un tema en específico, en este caso, existen varias notas sobre violencia de género hacia las mujeres a las que se les ha dado un seguimiento, un ejemplo de ello, aquellas que tratan sobre la nueva Ley para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer, las mismas que tuvieron un seguimiento desde que se publicó en El Diario sobre su tratamiento en la Asamblea Nacional hasta su publicación en el Registro Oficial. Otro ejemplo donde se observó un mayor seguimiento de notas, fue en el caso de femicidio contra una menor de edad en la ciudad de Loja, pues se convirtió en noticia de conmoción nacional donde el lector quería mantenerse informado.

Existen notas que no tiene un seguimiento por cuanto se ha publicado por única vez en el Diario, dentro de ellas tenemos a aquellas que pertenecen al género periodístico breve, ya que muchas veces en ellos se publicaba sobre eventos e invitaciones a realizarse por el día en contra de la violencia hacia la mujer.

- **Firma**

A pesar de Diario el Comercio ser un diario que ha demostrado credibilidad en sus lectores se muestra que en la mayoría de las notas periodísticas analizadas no cuentan con una firma de responsabilidad por parte de quien redacta, esto puede llegar a quitar reconocimiento por parte del lector hacia el medio impreso.

En la mayoría de las notas se puede ver que en vez de poner una firma de respaldo se pone Redacción Sociedad, Redacción Política, Redacción Ecuador, entre otros, esto no consta como firma de responsabilidad, debido a que esta debería constar con nombre y apellido del redactor o periodista responsable de la nota.

En cuanto a notas internacionales la firma de respaldo que ponen es el nombre de donde se ha sacado y copiado la nota periodística, en este caso se pudo ver que se pone los nombres

de agencias de comunicación internacionales que corroboran y dan el plus de credibilidad de la información correspondiente.

### 5.2.3. Discusión

La presencia de la violencia de género como un fenómeno de gran afectación social, a nivel mundial, se ha caracterizado por la agresión a la mujer por parte del hombre, que con el tiempo han ido creciendo de manera drástica y que sean evidenciado en distintos tipos de violencia, las más usuales, la física, psicológica y sexual; es por esto que los grupos militantes por los derechos de las mujeres, organizaciones no gubernamentales han iniciado grandes luchas que han llevado a que este tema sea tomado en cuenta por los estados dentro de sus políticas públicas.

El Estado ecuatoriano no ha estado exento de esta problemática por lo que ha comenzado a crear políticas públicas y leyes que ayuden a favorecer los derechos de las mujeres, con el fin de minimizar los casos de violencia de género en contra de este grupo, hasta el punto de convertirlas en grupo prioritario de atención, por lo que es un tema que debe ser tratado con seriedad, cautela y respeto, sin vulnerar susceptibilidades.

Los medios de comunicación en el Ecuador y a nivel mundial están llamados a formar parte de la solución a este problema social, como es la violencia de género hacia la mujer, ya que se ha considerado a los mismos como principal fuente de información entre la población y son los responsables de transmitir de manera correcta los sucesos, leyes, actividades, que tengan relación con esto.

De las entrevistas realizadas a diferentes autoridades y representantes de medios de comunicación impresos se pudo constatar que tienen conocimientos claros sobre el tema de violencia de género hacia a la mujer, y algunas de ellas han estado ligadas directamente con la lucha por la defensa de los derechos de las mujeres, buscando la aprobación de nuevas leyes que protejan la humanidad de las mujeres y otras políticas públicas que se hallan dentro de sus competencias.

Los representantes de los medios de comunicación creen que es importante que el personal y colaboradores que trabajan para medios impresos se actualicen en el tratamiento de la información sobre la violencia de género hacia la mujer, porque es un tema delicado que

necesita de la mesura de los periodistas al momento de redactar sus notas periodísticas, es por esto que de la investigación realizada se pudo apreciar que en el Diario El Comercio sus colaboradores manejan una línea editorial seria y formal.

Es evidente el crecimiento de interés de los medios de comunicación sobre la problemática de la violencia de género hacia la mujer que siempre ha existido pero que últimamente se le ha venido dando una mayor importancia debido a los múltiples casos que han sucedido en la sociedad y que ha vulnerado los derechos de las mujeres, dejando víctimas directas e indirectas, es decir, la mujer que ha sido violentada y su entorno familiar.

En la investigación se ha observado que solo en dos notas periodísticas de los diarios publicados en el último semestre del año 2017 que existe revictimización, la misma que fue de forma indirecta, ya que las personas que sufrieron la misma fueron familiares de las víctimas, por lo que se puede decir que es un resultado positivo, ya que es notorio que Diario El Comercio busca la forma de informar de manera oportuna, cautelosa, adecuada y con respeto a la víctima, para que no exista una discriminación o ser estigmatizada al momento de volver a vivir los sucesos que marcaron su vida.

De la entrevista realizada al representante de Diario El Comercio y de la revisión de las notas periodísticas de Diario El Comercio se pudo constatar que al tema de violencia de género se lo ubica en diferentes segmentos, basándose en el nivel de importancia que se haya dado en el momento de la publicación, pero varias de las notas periodísticas han sido relegadas a páginas donde muchas veces se pierden por el reducido tamaño, la inexistencia de una fotografía que ayude a recrear y contrastar la información.

La revisión de las notas periodísticas del último semestre del año 2017 sirvió para contrastar la información recogida de las entrevistas realizadas a varios representantes de los medios de comunicación de lo investigado y recopilado teóricamente dentro del estado del arte. Por medio de este instrumento se pudo apreciar de primera mano y continuamente realizar una minuciosa investigación sobre la violencia de género hacia la mujer y su tratamiento informativo dentro de los medios de comunicación impresos.

De lo investigado se puede concluir que Diario El Comercio en sus notas periodísticas no entrega a sus lectores información basada en elementos como la estigmatización, sexismo, insensibilización, ya que su tratamiento informativo se diferencia de otros medios de comunicación impresos que solo buscan vender, que incluso pasan la delgada línea del respeto, llegando al punto de ser información amarillista y sensacionalista.

Es evidente la importancia que tiene este tema en la actualidad en nuestro país y motivo principal para que estudiantes investiguen más a fondo las problemáticas que conllevan a la violencia de género hacia la mujer desde sus diferentes especializaciones, ya que es un tema que puede estudiarse desde diferentes perspectivas, como el derecho por la creación de nuevas leyes a favor de la mujer, o la sociología por ser un problema social, la piscología debido a que la violencia puede afectar a su mente a más de su cuerpo, la comunicación por el hecho de que la información es llevada por medios de comunicación, etc.

## CONCLUSIONES

Una vez concluido el trabajo de investigación, sobre la forma, en que uno de los medios impresos de mayor circulación en el Ecuador, diario El Comercio trata la información relacionada con la violencia de género hacia la mujer, fue posible establecer las siguientes afirmaciones:

- No existe una normativa o directrices claras, al interior del diario, que direccionen las actividades de los periodistas, respecto al tratamiento de la información, cuando existen temas sensibles para la sociedad como sucede con la violencia contra la mujer, sobre todo en el femicidio, al tratarse de una situación de vulneración de derechos alta, existiendo la muerte de una mujer por el simple hecho de serlo.

- El tratamiento de la información, en temas de violencia hacia las mujeres está sujeto a la línea editorial del medio, más no a una exigencia o conciencia clara de quienes laboran y dirigen el diario, sobre el rol que cumplen los medios de comunicación, en la lucha para abolir un sistema patriarcal, opresor y vulnerador de los derechos de las mujeres. Considerando que en ellos recae el poder para comunicar a la colectividad, en forma inmediata, teniendo la capacidad indiscutible de persuadir y sobre todo educar a la población, visibilizando los problemas sociales de forma adecuada.

- En el Ecuador a pesar de existir una Ley de Comunicación con serias aclaraciones sobre el manejo que los medios, deben dar a la información relacionada con hechos violentos, la mayor parte de los diarios impresos, no la cumplen a cabalidad, presentando las notas con tintes amarillistas, vulnerando a las víctimas, poniendo en evidencia, su único interés por vender, alejándose de la verdadera naturaleza de la comunicación que es contribuir con el crecimiento de la población, en todos sus aspectos.

- No existe una correcta visibilización de las violencia de género, en los medios de impresos, por el contrario, se han dedicado a normalizar con sus contenidos estos hechos, presentándolos como una nota más, sin incluir en la redacción, argumentos para concientizar a la población sobre la necesidad de abolir un sistema patriarcal, misógino,

que por años ha vulnerado los derechos de las mujeres, colocándolas como mercancía y un objeto comercial, sensualizando su figura, desestimando otras cualidades y capacidades.

- Los medios impresos no manejan adecuadamente la terminología inmersa en el tratamiento informativo de la violencia de género hacia la mujer, especialmente al existir femicidio. Esto significa un disminución en la efectividad de la noticia, incumpliendo con la misión principal que es la de informar y educar a la población, en prevención para contribuir con la erradicación paulatina de estos hechos violentos.

- En el Ecuador el femicidio ha tenido un notable crecimiento, en los últimos años, cada vez es más frecuente la presencia de titulares relacionados con estos hechos violentos, sin discriminar condición social, económica, edad y ocupación de las víctimas, demostrando que aún está vigente el modelo patriarcal, donde el hombre sigue siendo la figura principal de una sociedad donde la mujer, no pasa de ser un objeto decorativo, carente de iniciativa y otras competencias que le permitan incluirse de forma proactiva en el mundo.

- En el país la política pública, se ha enfocado en trabajar de forma sinérgica e integradora con todas sus instancias y organismos, de manera que puedan garantizar el cuidado de cada uno de los ecuatorianos, sobre todo de aquellos sectores de la sociedad en franca vulneración de sus derechos. En este contexto, la tipificación del femicidio dentro del Código Integral Penal, se ha convertido, en uno de los logros más importantes de organizaciones sociales, dedicadas a luchar por la reivindicación de la mujer.

- El inadecuado tratamiento de la información que reciben las notas relacionadas con la violencia de género hacia la mujer es un problema a nivel local, regional, nacional e internacional, fenómeno suscrito a la necesidad que tienen los medios impresos por mantenerse vigentes, con ventas estables que les permitan sostenerse, en un mundo globalizado donde los medios digitales han desplazado significativamente, a otras formas de comunicación convencionales.

## RECOMENDACIONES

Una vez concluido el trabajo de investigación, sobre la forma, en que uno de los medios impresos de mayor circulación en el Ecuador, diario El Comercio trata la información relacionada con la violencia de género hacia la mujer, fue posible establecer las siguientes recomendaciones:

- Establecer alianzas estratégicas con otros organismos públicos y privados, con la finalidad de realizar jornadas de capacitación para los comunicadores sociales, en temas específicos relacionados, con la forma adecuada de tratar la información desde una perspectiva de género, en función del respecto a los derechos humanos que cada uno de los individuos merecen.

- Difundir por medios impresos y digitales, una herramienta comunicacional dirigida a toda la población, la cual permita un manejo adecuado de la terminología inmersa, en el tratamiento informativo de la violencia de género hacia la mujer, permitiendo así una visibilización correcta de este y otros fenómenos que aquejan a la sociedad nacional e internacional.

- Emprender en la elaboración de productos educomunicacionales dirigidos a estudiantes de la carrera de comunicación social y sociedad en general para visibilizar la importancia de contar con un periodismo de calidad, imparcial y con amplias perspectivas sociales. Solo de esta manera se podrá garantizar que el manejo de la información a futuro mejorar y cumplirá con los estándares de calidad y las expectativas de un mundo aquejado por varios problemas sociales.

- Establecer convenios interinstitucionales para que los estudiantes de las últimos semestres de la carrera de Comunicación Social de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Ibarra, puedan conocer de cerca la realidad que gira torno al femicidio y las diferentes formas de violencia de género, no solo en medios de comunicación, al incluirse instancias como la Fiscalía General del Estado, Junta Cantonal de Protección de Derechos, Consejo de la Judicatura y Casas de Salud de la ciudad y la provincia, solo de esta manera se podrá contar con una imagen real del problema.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS


Acillona López, M. (2012). *Marcos interpretativos de la realidad social contemporánea.* Bilbao: Deusto Digital.

Ananías, C., & Vergara, K. (2016). *Tratamiento informativo del femicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo del 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género.* Chile: Universidad de la Frontera.

Aparici, R., Crovi, D., Ferrés, J., Gabelas, J., García, A., Gutiérrez, A., . . . Valderrama, C. (2011). *Educomunicación más allá del 2.0.* España: Gedisa.

Asamblea Nacional del Ecuador. (10 de Febrero de 2014). *Código Orgánico Integral Penal.* Obtenido de Registro Oficial : http://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/document.pdf

Bastardas Boada, A. (2010). *Comunicación Humana y paradigmas holísticos.* México: Trillas.

Berlo, K. D. (2011). *El proceso de la comunicación.* Argentina: Ateneo.

Boni, F. (2013). *Teorías de los Medios de Comunicación.* Valencia: Universidad de Valencia.

Burgos García, O. (2012). *Violencia de Género en los medios de comunicación. Análisis de cómo se trasmiten las noticias sobre la violencia de género en los medios de comunicación.* Sevilla: I Congreso Internacional de Comunicación y Género.

Calleja, J. M. (2016). *Cómo informar sobre la violencia machista.* España: Cátedra.

Chiavenato, I. (2011). *Administración de Recursos Humanos.* México D.F.: Mc Graw Hill.

Colegio Nacional de Periodistas Cáracas. (30 de Junio de 2009). *La ética del periodista*. Obtenido de http://cnpcaracas.org/2009/06/analisis-y-opinion/la-etica-del-periodista/

Consejo Audiovisual de Andalucia. (2011). *La violencia de género.* España: Consejo Audiovisual de Andalucia.

Convención Nacional CNP. (27 de Enero de 2013). *Código de Ética del Periodista Venezolano.* Obtenido de http://cdn1.cnpven.org/archivos/80/original_codigoeticafinal.pdf

Costa, J. (2014). *La comunicación en acción.* Barcelona: Paidós Ibérica.

Despacho Presidencial Ecuador. (2007). *Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género hacia Niñez, Adolescencia y Mujeres.* Quito: Gobierno Nacional del Ecuador.

Enguix, S. (2015). *Periodismo político. Fundamentos, práctica y perspectivas.* Barcelina: Universidad de Valencia.

Fernández Collado, C. (2010). *La comunicación humana en el mundo contemporáneo.* México: McGraw-Hill Interamericana de México.

Fernández Ríos, M. (2015). *Análisis y descripción de puestos de trabajo: teoría, métodos y ejercicios.* España: Díaz de Santos.

Fernández, C. (2010). *La comunicación humana en el mundo contemporáneo.* México, D.F.: McGraw-Hill Interamericana.

Galeano, E. C. (2012). *Modelos de comunicación.* Bogotá: Arial.

Gálvez Montes, C. (2011). *Violencia de género; terrorismo en casa.* España: Formación Alcalá S. L.

García, V., & Gutiérrez, L. (2015). *Manual de géneros periodísticos.* Colombia: ECOE.

González, M. (25 de Agosto de 2017). Violencia contra la mujer motiva ley. *El Mercurio*, pág. 4.

Herrán, M. T., & Restrepo, J. D. (2015). *Ética para periodistas.* Colombia: Norma.

Jiménez, R. (2016). *Cien casos. La ética periodística en tiempos de precariedad.* Barcelona: Periodismo Activo.

Ministerio del Interior. (12 de Marzo de 2007). *Campaña "ECuador actúa ya. Violencia de género, no más" sensibiliza a toda la comunidad*. Obtenido de http://www.ministeriointerior.gob.ec/campana-ecuador-actua-ya-violencia-de-genero-ni-mas-sensibiliza-a-toda-la-comunidad-2/

ONU. (2016). *Violencia de género perspectiva mundial.* Whashington D.C.: Organización de las Naciones Unidas.

Orlando, R. (2012). *Medios privados y nuevos gobiernos en Ecuador y Argentina.* Ecuador: FLACSO.

Ortiz Crespo, Q. (2003). *El Extra: las marcas de la infamia, aproximaciones a la prensa sensacionalista.* Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

Otero, E. (2013). *Teorías de la comunicación.* Santiago de Chile: Universitaria.

Plaza, J., & Delgado, C. (2017). *Género y comunicación.* España: Fundamentos.

Pontón Cevallos, J. (2014). Femicidio en el Ecuador: realidad latente e ignorada. *Programa Estudios de la Ciudad*, 12.

Quirós, F., & Sierra, F. (2016). *El espíritu MacBride. Neocolonialismo, Comunicación - Mundo y alternativas democráticas.* Quito: Ciespal.

Ribadeneira, J. (2006). *El Comercio: 100 años de historia y testimonio.* Quito: El Comercio.

Romero - Rodríguez, L. M. (2013). *Comunicación institucional y cambio social.* España: Egregius.

Sanz y Simón, L., & Vilches, F. (2015). *Comunicación social y accesibilidad.* España: Dykinson.

Suárez Villegas, J. C., Lacalle Zalduendo, R., & Pérez Tornero, J. M. (2014). Violencia de género en Ecuador. *II International Conference Gender and Comunication* (pág. 23). Sevilla: Dykinson.

Suárez, J. C., Guadarrama, L. A., Valero, J., & Panarese, P. (2017). *La desigualdad de género invisibilizada en la comunicación.* Madrid: 2017.

Varela, N. (2012). *La voz ignorada. Ana Orantes y el fin de la impunidad.* España: Colección Endebate.

Villalobos, J. (2014). *Manual para la observación de medios.* Guadalajara: ITESO.

Viteri Carrillo, N. P. (2016). *Análisis del tratamiento informativo de los casos de suicidio en Extra, El Comercio y el Telégrafo períodos_ 1 de enero al 25 de junio de 2013 y 26 de junio al 31 de diciembre de 2013.* Quito: UDLA.

## CERTIFICACIÓN ANTIPLAGIO

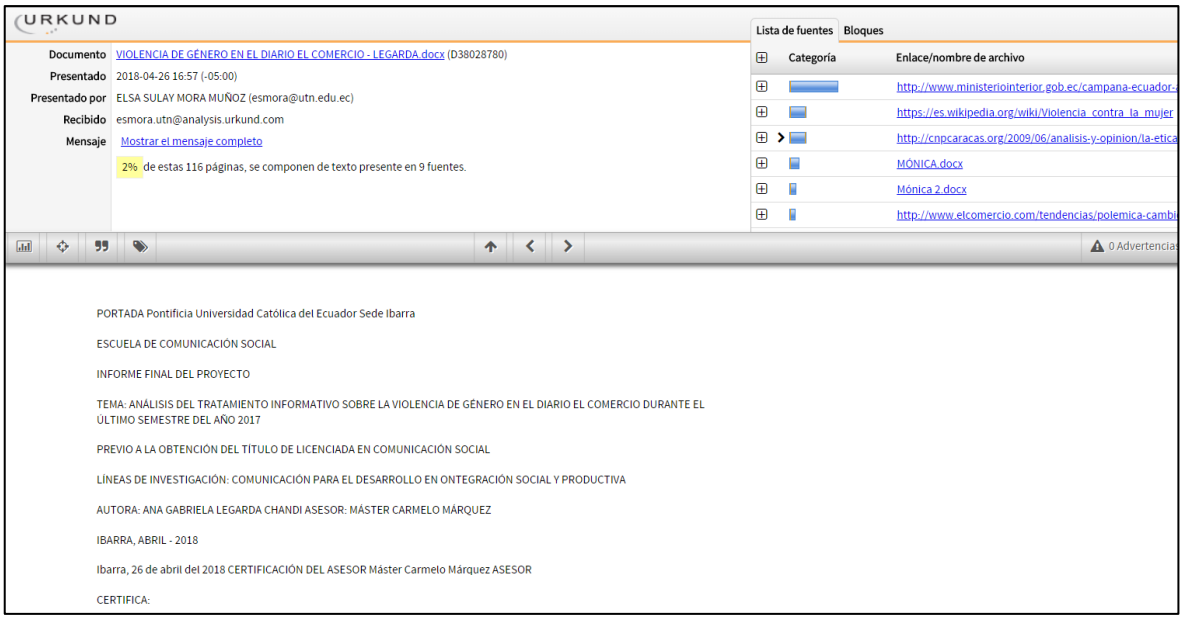
Una vez pasado y revisado el trabajo de investigación por el programa URKUND, dio como resultado una puntuación significante del 2% de coincidencia. Por lo que el trabajo se consolida de acuerdo a los márgenes establecidos por la institución.

_____

Carmelo Márquez Domínguez

C.C: 175744555-4

Fecha: 26/04/2018



**Anexo N° 1:** Entrevistas

**Entrevistada:** Dra. Marisol Peñafiel
**Cargo:** Gobernadora Provincia de Imbabura

- **¿Conoce conceptos claros sobre violencia de género y femicidio?**
  Por supuesto, fuimos proponentes de la tipificación del femicidio en el Código Integral Penal (COIP), el tema de la violencia refiere a toda acción u omisión que cause daño y también perturbación física, psicológica y sexual hacia una mujer por el hecho de ser mujer. De igual manera el femicidio corresponde a la muerte de una mujer por su condición de ser mujer.

- **¿Cuál es la relación que existe entre violencia de género y el tratamiento de la información?**
  Bueno creo que los medios de comunicación, no solamente los impresos, sino los televisivos, audiovisuales, etc, no solo venden marketing, venden formas de vida y las formas de vida se reproducen y se perpetúan a través de los medios, reproduciendo patrones culturales en los cuales, en donde la mujer es considerada el objeto de cualquier acción. Solo poner por ejemplo el tema de una publicidad, donde para vender un cigarrillo, incluyen la imagen de una mujer casi desnuda, reproduciendo esos escenarios de inequidad y de poder, donde siempre será la mujer la que llora y sufre, teniendo que ser protegida siempre por los hombres que son los súper machos que abastecen y protegen. Esto es lo que reproducen los medios de comunicación en el país. En este contexto los medios muchas veces presentan a la mujer como la culpable de su suerte, al presentar titulares erróneos donde se pretende justificar la violencia, asumiendo que ella provoco lo sucedido.

- **¿Cree que los medios impresos de circulación nacional contribuyen en forma positiva para la disminución y erradicación de la violencia de género hacia la mujer?**
  Yo creo que no, lo que han hecho es reproducir la violencia de género, lo que han hecho es estigmatizar y en muchos de los casos revictimizar a las víctimas. Sin embargo, debo reconocer que hay un avance importante con la inclusión de la Ley de Comunicación

vigente pero no hemos logrado cambiar esos patrones y esos criterios, porque los medios siguen buscando la forma de vender, incluyendo titulares donde las mujeres se presentan como objetos comerciales.

- **¿Existe la necesidad de educar a la población en temas de violencia de género y aspectos derivados de su presencia en la sociedad y como cree usted que se debería educar a la población?**

  Creo que el mayor problema que tenemos para erradicar la violencia es como terminamos con estos patrones culturales machistas, patriarcales y misóginos, que a pesar de los castigos y el endurecimiento de las penas sobreviven. Esto es porque no se ataca la raíz del problema que es la educación, la misma que debe iniciarse de los niveles iniciales, donde debe enseñarse con la metodología adecuada, la importancia de comunicarse y vivir sin violencia.

- **¿Conoce sobre las normativas vigentes respecto al tratamiento informativo que deben tener las notas sobre violencia de género?**

  La Ley en cuanto a las normas es clara y no permite la revictimización, no atentar a la honra y a la dignidad de las personas, pero creo que más allá de que la ley lo diga, la autorregulación y la ética periodística, siempre será necesario tener sensibilización y una perspectiva de género. En lo comunicacional existen excelentes comunicadores y buenos ciudadanos, sin embargo no ha existido una formación en temas de género, generacionales y derechos humanos.

- **¿Conoce sobre alguna prohibición para la publicación de notas relacionadas con la violencia de género y el femicidio en los medios impresos?**

  No, existe una prohibición como tal, lo que existe es una regulación para que estas notas no atenten, ni revictimicen a la víctima. Por ejemplo se puede difundir una nota de femicidio pero no se puede incluir una fotografía del hecho de sangre, con el rostro de la víctima, menos de niños y adolescentes. De esta manera se está garantizando el derecho a la privacidad de la víctima y sus familiares, respetando sobre todo su dolor. Sin embargo, esto no se cumple, aún hay medios que colocan en primera plana, imágenes explicitas de hechos de sangre, con la única finalidad de vender.

- **¿La legislación ecuatoriana norma de alguna forma el uso de recursos gráficos en la publicación de notas sobre violencia de género y femicidio?**

  Creo que es insuficiente es algo en lo que nosotros debemos mejorar, desde la legislatura y los espacios políticos debe reforzarse la ley para evitar que aún sigan publicándose notas que revictimicen y promuevan la violencia contra la mujer como uno de los grupos vulnerables donde puede mencionarse la presencia de niños, niñas y adolescentes, también víctimas de un manejo irresponsable de la información. En este sentido solo endureciendo las sanciones y cerrando los espacios para los medios, a través de la ley, se estarían disminuyendo los espacios para que exista la difusión de discursos misóginos que buscan normalizar y justificar la violencia, con el único afán de vender.

- **¿Es de su conocimiento la presencia de algún tratado que pueda normar la redacción y publicación de noticias sobre violencia de género para reducir el morbo y concientizar a la población?**

  Hay documentos internacionales, la convención de la SEDAU de Costa Rica, quien menciona que son los estados los responsable de organizar sus leyes y normas para garantizar los derechos de las mujeres por la no violencia y la no discriminación. Por tanto ahí tenemos algunos elementos internacionales, donde nuestra constitución permite que convenios externos puedan aplicarse, si existe vulneración de derechos. En el Parlamento Andino se aprobó una norma para garantizar los derechos de mujeres, niños, niñas y adolescentes, en el marco de un mundo libre de violencia, este y otros recursos deben ser replicados en espacios sororos, donde las mujeres tengan el espacio necesario para luchar por su reivindicación, promoviendo campañas educativas que incluyan estrategias activas que incluyan a personas de todas las edades, solo de esta manera será posible erradicar un sistema patriarcal que tanto daño ha causado no solo a las mujeres, ya que son los niños las victimas silenciosas de un mundo lleno de violencia.

- **¿Piensa usted que la forma en que los medios de comunicación presentan las noticias sobre violencia de género han contribuido a normalizar la violencia existente hacia la mujer?**

  Si, completamente, hoy se ha naturalizado la violencia como producto del lenguaje empleado, y la facilidad que existe de varios medios tecnológicos para permitir la difusión

de videos y contenidos que no solo presentan hechos violentos, sino que permiten la revictimización así como el juzgamiento de la víctima por sociedad. En este sentido la SECOM no puede hacer nada sobre los espacios virtuales, convirtiendo a la normativa vigente en un recurso insubsistente y obsoleto. Si bien, el COIP sanciona ciertas faltas, desde la Ley de Comunicación existe la necesidad de definir a detalle ciertos aspectos para normar el uso de los espacios virtuales.

- **¿Cree necesario que los medios impresos incluyan contenido visual en las notas relacionadas con la violencia de género hacia la mujer?**

  Para mí no es tan necesario, me parece que solo se usan para vender, se incluye el rostro de una mujer golpeada con la única finalidad de despertar el interés comercial del público. En este sentido es necesario trabajar en el tema de la masculinidad, es decir en como enfocamos a esos hombres que agreden y como deben ser atendidos por el aparato estatal para garantizar su reinserción a la sociedad como parte de una reparación total a la vida.

- **¿Considera que el uso de contenido visual sin una normativa o tratamiento especial contribuye a incrementar el morbo de la población?**

  Sí, porque únicamente se presenta a la mujer como un ser indefenso, mostrando condiciones adversas que no puede superar. Lo ideal para lograr sensibilizar a la población, sería presenta a la mujer desde otra perspectiva, siendo atendida por el estado para surgir y mostrarse valiente y restituida, este es el mejor retrato que debe mostrarse a las víctimas de violencia.

- **¿Cree necesario que el contenido escrito de las notas relacionadas con la violencia de género hacia la mujer sean explicitas e incluyan demasiados detalles?**

  Yo creo que no deben incluirse demasiados detalles porque muchas veces esos aspectos, buscan normalizar y naturalizar los hechos violentos, presentando a la mujer como su propio victimario, al enfatizar en que salió sola, regreso muy tarde, tomo un taxi en la calle, ingirió alcohol, vestía de manera provocativa.

- **¿Qué efectos cree usted se producen en la población al momento de incluir detalles específicos en este tipo de noticias?**

  El morbo y la crítica se convierten en los juzgadores de la víctima. Si, se van a incluir detalles estos deben ser estadísticos, de manera que respalden el hecho de que es un crimen que se produce con demasiada frecuencia y debe parar.

- **¿Cuál es su opinión sobre la forma en que los medios de comunicación nacional tratan la información relacionada con la violencia de género hacia la mujer?**

  Creo que algunos medios han entendido y tienen una línea editorial que respeta y garantiza derechos pero la mayoría de medios mantienen una línea editorial que no ha comprendido la perspectiva de género y mucho menos el tema de los derechos.

- **¿Cree que los medios impresos de circulación nacional contribuyen en forma positiva para la disminución y erradicación de la violencia de género hacia la mujer?**

  Algunos si otros no, no hay una línea o norma clara que permita apuntar el trabajo de los medios de comunicación hacia la disminución y erradicación de la violencia de género. De manera que se el tratamiento informativo se cumple dependiendo de los intereses de los comunicadores y el medio.

- **¿Considera que existe una diferencia entre la forma en que se manejan las noticias de violencia hacia la mujer en los medios internacionales?**

  Hay países que han asumido con absoluta responsabilidad el manejo de la información y han dado lugar a la contratación de los hechos, demostrando la presencia de un periodismo serio y confiable, con cuidado exhaustivo de la redacción y un manejo exitoso de la perspectiva de género. Esto como producto de la lucha de los colectivos feministas, ejemplos claros de esta visión son Brasil España, Bolivia y Uruguay, donde los logros alcanzados han permitido que cada vez sea menor el número de notas y espacios donde la mujer es agredida o revictimizada por el contrario, se han convertido en aliados en las tareas de sensibilización.

- **¿Cree necesario adoptar posturas y tratados internacionales para garantizar un tratamiento adecuado de la información relacionada con la violencia de género hacia la mujer?**

  Todo lo que conlleve a garantizar los derechos deberá ser adoptado como una amplificación de la norma para garantizar los derechos de las mujeres.

- **¿Cuáles serían los efectos derivados de un tratamiento de la información deficiente, respecto a la difusión de notas relacionadas con la violencia de género hacia la mujer?**

  En primer lugar la revictimización de la víctima y el daño moral para sus familiares, como sucede en el femicidio, donde la madre es la más afectada, producto del manejo deficiente de la información, debe tolerar que detalles íntimos así como imágenes se distribuyan sin control, generando mayor dolor para todas las personas cercanas a la víctima.

- **¿Qué expectativas tiene sobre los medios impresos respecto al tratamiento de la información con la finalidad de combatir la violencia de género hacia la mujer?**

  La esperanza es lo último que se pierde, creo que en vigencia de la nueva ley, no se ha logrado que esta se cumpla en un cien por ciento. Aún existen diarios como El Extra, cargado de titulares sangrientos que son los más visibilizados por el contenido amarillista que ofertan.

- **¿Cree usted que existe una diferencia en el manejo de esta información, entre el Comercio y el Extra?**

  La verdad no leo el Comercio, no podría decirte nada específico. Sin embargo, si yo por decreto podría desaparecer El Extra créeme que lo haría, lejos de informar o ser un elemento positivo para la sociedad, lo considero un agente nocivo, causante de la mayoría de hechos violentos.

**Entrevistada:** Ing. Hilda Herrera

**Cargo:** Concejal de Ibarra / Presidenta del Consejo Cantonal de Protección de Derechos

- **¿Conoce conceptos claros sobre violencia de género y femicidio?**

  La violencia de género es toda acción u omisión que se hace, en contra de las mujeres para menoscabar sus derechos, de manera física, sexual, psicología, patrimonial, laboral, desde diferentes formas y ámbitos. Bueno el femicidio tipificado como está ahora por el COIP es aquella acción que por su condición de mujer, le lleva a que tenga un victimario que le quita la vida. Pero nosotros desde el colectivo de mujeres estamos impulsando que esa categoría se le cambie a feminicidio, categoría propuesta por Marcela Lagarde una feminista mexicana, buscando que en este nuevo término sea el estado, quien asuma la responsabilidad de las muertes de las mujeres por su condición de género. Esto radica en la necesidad de comprometer al estado, en la erradicación de estos hechos de violencia, actualmente se escucha se mató a esta mujer y el estado que hace, no toma medidas de seguridad para que las mujeres tengan las medidas de cuidado y atención necesarias. En este sentido Lagarde planteo una iniciativa, donde solicitaba que el estado otorgue una partida presupuestaria para realizar una investigación alrededor del feminicidio que ha tenido una buena acogida a nivel mundial, convirtiéndose en una bandera de lucha de todos los grupos feministas.

- **¿Cree que los medios impresos de circulación nacional contribuyen en forma positiva para la disminución y erradicación de la violencia de género hacia la mujer?**

  No veo que exista una permanencia, se tratan solo como notas eventuales, que buscan informar en ese momentos, más no existe un espacio específico que trate temas de género periódicamente. En este aspecto comunicacional, es mínimo el número de mujeres columnistas que publiquen, en los medios impresos de circulación nacional, más bien abundan los medios amarillistas que difunden estereotipos e incrementan el morbo, aumentando las formas de violencia simbólica que existen en la sociedad.

- **¿Existe la necesidad de educar a la población en temas de violencia de género y aspectos derivados de su presencia en la sociedad y como cree usted que se debería educar a la población?**

  Claro, la perspectiva de género es un tema que debe incluirse desde la educación inicial hasta la universidad porque las desigualdades de género por ser mujeres o de otros, recordando que actualmente que no solo hay femenino y masculino. En ese sentido no se

puede hablar de un solo género, entonces es importante que en el currículo educativo, se incluyan estos temas para acabar con las desigualdades, el machismo y todas las diferencias que han oprimido a la mujer y empezar acabando con el patriarcado que esta tan enraizado en nuestra sociedad, convirtiéndose en parte de la cultura.

- **¿Conoce sobre las normativas vigentes respecto al tratamiento informativo que deben tener las notas sobre violencia de género?**

  No totalmente pero de lo que he podido conocer, sé que la Ley de Comunicación vigente, exige que la comunicación no fomente la difusión de estereotipos, violencia, etc. Sin embargo, no todos los medios cumplen con esto.

- **¿Conoce sobre alguna prohibición para la publicación de notas relacionadas con la violencia de género y el femicidio en los medios impresos?**

  No conozco si exista alguna prohibición en la Ley de Comunicación, sé que está prohibido el uso de lenguaje que estereotipe tanto en lo verbal o visual a la mujer, convirtiéndola en un objeto comercial, al incluir su figura o partes de su cuerpo promoviendo el sexismo, dejando de verla como un sujeto de derechos, considerando que esto de alguna manera agudiza la presencia del machismo. No podría decirle más porque no estoy muy al tanto de lo que dice la Ley como normativa formalmente, lo que le mencione es un conocimiento generalizado nada más.

- **¿La legislación ecuatoriana norma de alguna forma el uso de recursos gráficos en la publicación de notas sobre violencia de género y femicidio?**

  Exacto, como le mencione anteriormente la Ley de Comunicación que forma parte de la legislatura del Ecuador, norma de cierta manera el uso de los recursos visuales que se difunden a través de los medios impresos, con la finalidad de evitar que estos influyan o contribuyan de alguna manera, al sostenimiento de este sistema patriarcal y misógino que forma parte de nuestra cultura. Sin embargo, hace falta mucho más control para que esto se cumpla, porque aún se visibilizan titulares acompañados de imágenes ofensivas para las víctimas y sus familiares, sobre todo en casos de femicidios, donde son los padres, hermanos e hijos quienes deben enfrentar las consecuencias del manejo irresponsable de las fotografías.

- **¿Es de su conocimiento la presencia de algún tratado que pueda normar la redacción y publicación de noticias sobre violencia de género para reducir el morbo y concientizar a la población?**

  Bueno formalmente no, pero podría mencionar la SERAM que es un nombre en inglés, de una organización que lucha contra todas las formas de violencia contra la mujer, a nivel internacional, si determina que no debe haber ninguna forma de discriminación y violencia en general. De acuerdo a como interpretemos esto, es posible acogerse a estos tratados internacionales y de acuerdo a nuestra Constitución que cita que es la máxima norma dentro del país, incluirlos enfatizando que formamos parte de una red Interamericana de Derechos Humanos.

- **¿Piensa usted que la forma en que los medios de comunicación presentan las noticias sobre violencia de género han contribuido a normalizar la violencia existente hacia la mujer?**

  Lastimosamente hay poco medios con conciencia, sobre la forma correcta de difundir las noticias de manera positiva, la mayoría responden a intereses comerciales, convirtiéndose en recursos mercantiles, abandonado su misión principal de informar y contribuir con la educación de la población. En este sentido son varios los medios de comunicación que presentan a la mujer víctima de violencia como su propio victimaria, al mostrarle culpable, anteponiendo circunstancias y situaciones que podrían justificar un hecho violento, normalizando de esta manera la violencia e incluso el femicidio.

- **¿Cree necesario que los medios impresos incluyan contenido visual en las notas relacionadas con la violencia de género hacia la mujer?**

  Claro, los medios impresos en primer lugar deberían tener una norma que incluya un enfoque de género y derechos humanos, donde no se permita el uso de las imágenes de las mujeres para fomentar estereotipos denigrantes y cualquier otra forma de violencia, En este sentido pienso que sería importante que los organismos de control normen esta situación y emitan las sanciones correspondientes ante su incumplimiento, porque resulta increíble que en la actualidad existan medios impresos que publiquen chicas desnudas promocionando calendarios y productos.

- **¿Considera que el uso de contenido visual sin una normativa o tratamiento especial contribuye a incrementar el morbo de la población?**

  No necesariamente, depende de la noticia, no todo debe tener un contenido gráfico, sobre todo si nos enfocamos en tener una perspectiva de género y de derechos humanos, se debe tener mucho cuidado en las formas gráficas que se ponen el momento de difundir las noticias, porque pueden perjudicar a la víctima y sus familiares, incurriendo en revictimización, dañando su imagen fomentando aún más la violencia. De cierta manera esta falta de normativas contribuyen a la normalización de estos hechos violentos, despertando el morbo y sensacionalismo que no contribuye en nada para la erradicación de la violencia por el contrario perjudica aún más a las mujeres.

- **¿Cree necesario que el contenido escrito de las notas relacionadas con la violencia de género hacia la mujer sean explicitas e incluyan demasiados detalles?**

  Depende como se incluyan en la nota, en la redacción debe haber mucho cuidando , de manera que todo lo que se incluya este apegado a la justicia y la verdad, no hacer un pre juzgamiento de la víctima porque eso lleva a la revictimización de las mujeres, convirtiéndole en un objeto de linchamiento mediático innecesario. También esto nos puede llevar a que se califique mal la acción, porque muchos de los medios de comunicación presentan a la mujer como la culpable de lo sucedido.

- **¿Qué efectos cree usted se producen en la población al momento de incluir detalles específicos en este tipo de noticias?**

  Precisamente lo que le mencionaba en la pregunta anterior, podría incurrir en revictimización y daños a la moral. Lo otro es que puede existir una distorsión total de la realidad de la víctima, entonces siempre en las notas de esta naturaleza debe haber un conocimiento firme y claro del tema de derechos humanos y de comunicación, para así comunicar adecuadamente. Sin embargo, en el estado así como en los medios impresos hace falta mucho para tratar adecuadamente a las víctimas para no incurrir en más formas de violencia en contra de las mujeres, sea de manera consciente o inconsciente.

- **¿Cuál es su opinión sobre la forma en que los medios de comunicación nacional tratan la información relacionada con la violencia de género hacia la mujer?**
  Si bien hay medios que buscan alinearse con un periodismo responsable, la mayoría de medios lejos de preocuparse, las noticias de las muertes de las mujeres se presentan como hechos sensacionalistas, no existe seguimiento, ni el respeto necesario para presentar estas noticias, sino que se presenta de una forma morbosa, posicionando a la muerte de la mujer como un atractivo que atraiga más lectores y por ende mejore las ventas. Definitivamente no hay una responsabilidad ética por parte los comunicadores de presentar la noticia hasta que esta concluya, violentándose aún más a la mujer.

- **¿Cree que los medios impresos de circulación nacional contribuyen en forma positiva para la disminución y erradicación de la violencia de género hacia la mujer?**
  De manera general algunos han mejorado, pero de manera personal de los medios a nivel nacional, diario El Extra no cumple y no entiendo porque los entes reguladores de la comunicación, no toman medidas con este medio impreso, que es demasiado rojo, sensacionalista y amarillista. Sin embargo, otros medios de comunicación que han guardado la ética necesaria para tratar estos temas.

- **¿Considera que existe una diferencia entre la forma en que se manejan las noticias de violencia hacia la mujer en los medios internacionales?**
  Sí, hay una diferencia, yo veo que a nivel internacional, no existe tanto sensacionalismo o será que hay un sinnúmero de noticias que pueden caer en crónica, pero no hay el sensacionalismo que aquí se promueve, inclusive convirtiéndose en parte de la cultura, la necesidad de desertar el morbo de las personas para atraer a los lectores. Pero esto no deja de ser un problema que va de la mano con el nivel cultural de cada país, a nivel internacional existe más cuidado en el manejo de la información, ante el temor de enfrentar demandas por parte de grupos y colectivos feministas muy fuertes que han logrado censuras a contenidos inadecuados.

- **¿Cree que los medios impresos de circulación nacional contribuyen en forma positiva para la disminución y erradicación de la violencia de género hacia la mujer?**
  Bueno como reitero depende los medios, a nivel general no tengo idea de cuantos medios impresos puede haber en el país, en los locales se ha mejorado mucho, pero en los nacionales se mantienen algunas líneas, el Comercio ha demostrado mayor ética y mesura, al momento de tratar temas sensibles para la sociedad pero diario El Extra no cumple con ninguna norma.

- **¿Cree necesario adoptar posturas y tratados internacionales para garantizar un tratamiento adecuado de la información relacionada con la violencia de género hacia la mujer?**
  Desde luego, aunque como le digo ya existen estos tratados, lo ideal sería incluirlos y aplicarlos para vincularlos con las formas de violencia hacia la mujer, identificadas en los medios de comunicación. Esto debería plantearse en la Corte Interamericana de Derechos Humanos para que sean reconocidos por las legislaciones locales, en cada uno de los países.

- **¿Cuáles serían los efectos derivados de un tratamiento de la información deficiente, respecto a la difusión de notas relacionadas con la violencia de género hacia la mujer?**
  Bueno sería la reafirmación de todo tipo de estereotipos, así como el machismo y el patriarcado, realmente los medios de comunicación cumplen un papel indispensable e importante para lograr un cambio cultural, político y social de un pueblo. En definitiva los pueblos somos producto de procesos comunicacionales, razón para considerar que si los medios de comunicación siguen normalizando la violencia esto no podrá cambiarse.

- **¿Qué expectativas tiene sobre los medios impresos respecto al tratamiento de la información con la finalidad de combatir la violencia de género hacia la mujer?**
  Yo, la verdad creo que más que los mismos medios de comunicación que dependen se sus ventas para sobrevivir y no ven el tema de derechos humanos, yo le apuesto a la vigilancia ciudadana, a través de los observatorios como el que existe en Cuenca, creado para vigilar a los medios de comunicación y al cumplimiento de las normas, al punto que

cuando ven la publicación de una nota que promueva de cualquier forma la violencia contra la mujer, este observatorio se encarga de realizar las denuncias pertinentes, impidiendo que el medio siga de esta manera, no solo en las notas informativas, sino en todos sus contenidos. En este sentido soñando un poco, espero que algún día la mayoría de medios, cuente con espacios específicos para difundir la perspectiva de género y la lucha contra la violencia de manera permanente, que no solo este presente el 8 de marzo, el 26 de noviembre y cada vez que muere una mujer.

- **¿Cree usted que existe una diferencia en el manejo de esta información, entre el Comercio y el Extra?**

  Claro que sí, yo leo mucho el Comercio es el diario nacional que más me gusta, en él se presente una línea más ética de tratar con responsabilidad lo temas de género. En cada nota se evidencia una investigación seria y de fondo, tratando de esclarecer los acontecimientos de cara al juzgamiento social y al tema de derechos. En el Extra no importa nada, solo posicionar fotográficamente a la víctima, sin un contexto investigativo formal.

**Entrevistada:** Lic. Marcela Mena
**Cargo:** Activista Colectivo Somos Diversos

- **¿Conoce conceptos claros sobre violencia de género y feminicidio?**

  El tema de la violencia de género y el feminicidio va más allá del concepto es la acción brutal que se ha ejercido sobre las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, nosotros hemos sido violentadas por el aparato estatal, el sistema burocrático, por el marido, por el vecino, por el hombre, por la mujer. Es un sistema violento en el que nos desarrollamos, al punto que las muertes de las mujeres, se han naturalizado igual que todo tipo de violencia, así como sus manifestaciones, incluido el grito, el desprestigio, el estereotipo, Entonces es el ejercicio del espacio público sobre el tema donde se ha naturalizado la violencia hacia la mujer.

- **¿Cuál es su opinión sobre la forma en que los medios de comunicación nacional tratan la información relacionada con la violencia de género hacia la mujer?**

  Los medios de comunicación no tienen un enfoque de transversalidad sobre el manejo del tema de la violencia hasta recientemente que la SERCOM ya les notifico, sobre el tema de visibilizar la violencia. Porque hasta hace uno o dos años, se tornaba natural que el marido haya ejercicio violencia psicológica, se ha naturalizado tanto que las mujeres teníamos que probar que somos inocentes y que no estamos locas, que no necesitamos un psicólogos. Estas cosas se hicieron tan naturales desde la televisión y los medios de comunicación que ahora si hay un avance porque en los medios se emplean ya términos como feminicidio, enfatizando sobre la muerte de mujeres, tipificando la violencia de género.

- **¿Cómo cree usted que va de la mano el tratamiento de la información con la violencia de género dentro de los medios de comunicación?**

  Esto es un aspecto súper poderoso, la comunicación es la posibilidad que tenemos los seres humanos de poder amplificar lo que sabemos y aprender lo que no sabemos, entonces los medios de comunicación se convierten en aliados estratégicos para emprender alternativas en contra de la violencia de género pero también se convierten en aliados temibles cuando tenemos que amplificar sistemas y campañas de educomunicación contra estos esquemas y estereotipos de violencia.

- **¿Dónde debería darse las campañas educomunicativas?**

  Las actividades educomunicativas y los relacionados con la violencia de género deberían en casa adentro y amplificarla en los medios de comunicación. Sin embargo, principalmente en casa se debe iniciar por establecer espacios de convivencia saludable porque eso se va amplificar en la escuela y el colegio, de ahí irradiar las zonas cercanas y por consiguiente la sociedad. Definitivamente se debe incluir como un eje transversal en casa el ejercicio de la no violencia y en todos los espacios como la iglesia, las farras, los amigos, evitando que se naturalice la violencia, aprendiendo la temática para amplificarlos.

- **¿Cree que los medios impresos de circulación nacional contribuyen en forma positiva para la disminución y erradicación de la violencia de género hacia la mujer?**
  Se han generado pocos espacios, no existen espacios específicos para tratamiento de la violencia de género, no se han generado propuestas educomunicacionales. Son cosas parches que se han ido generado, cosas pequeñitas, la verdad es que no se generado una propuesta comunicacional masiva para tratar el tema.

- **¿Existe la necesidad de educar a la población en temas de violencia de género y aspectos derivados de su presencia en la sociedad y como cree usted que se debería educar a la población?**
  No debe existir la posibilidad es parte del ejercicio del estado, emprender actividades para cambios conceptuales en el tema de la violencia. En este sentido van bien los cine foros, replicación de la violencia, las marchas, todas las acciones afirmativas que se puedan hacer para erradicar la violencia. Pero más allá de eso va la formación ciudadana de las personas en el tema de la violencia. Desde el GAD Ibarra, en el año 2015 se emprendió una campaña permanente que incluye varias modalidades de capacitación, con 32 cine foros en los diferentes barrios de la ciudad y en el año 2016 se ejecutó la primera jornada de erradicación de la violencia económica para mujeres en situación de riesgo, derivada de la dependencia del otro. Por consiguiente a través de la municipalidad, se entregó a las mujeres recursos educativas y materiales para que emprendan negocios de todo tipo, desde esta año se espera iniciar con cadenas solidarias, llegando a los barrios más complejos, Tenemos una buena acogida hoy tenemos 30 barrios agrupados y trabajando activamente en esta actividad, trabajando en resilencia a través de cine foros y el trabajo intrapersonal para empoderamiento personal y romper las cadenas de la violencia para construir espacios de convivencia.

- **¿Conoce sobre las normativas vigentes respecto al tratamiento informativo que deben tener las notas sobre violencia de género?**
  Claro ahora se tipifica y se conmina, el uso del lenguaje de género inclusivo, desmitificando el tema de la violencia, llamando a las cosas como son, evitando ocultar la violencia y los femicidios cobardes. Por el contrario se debe visibilizar todos los temas relacionados con la violencia de género. Sin embargo, hay medios que se salen de la línea

del respeto, abandonando la ética y los principios que deben enmarcar la acción periodística versus el vender más, haciendo una comunicación de masas irresponsable, donde la mujer violentada es expuesta a través de fotografías brutales, producto de la falta de normas para el tratamiento de la crónica roja, donde se presenta a las mujeres como parte de un amarillismo desmedido.

- **¿Conoce sobre alguna prohibición para la publicación de notas relacionadas con la violencia de género y el femicidio en los medios impresos?**
  No conozco de ninguna norma pero considero que no se debe ocultar, se debe visibilizar de una manera responsable y respetuosa con la familia, en entorno y la víctima.

- **¿La legislación ecuatoriana norma de alguna forma el uso de recursos gráficos en la publicación de notas sobre violencia de género y femicidio?**
  Está bien debe normarse el tema del manejo de la información de forma responsable, alejándose del amarillismo, las mujeres no podemos ser parte de la crónica roja solo para vender. Entonces el tema es visibilizar el delito pero amplificar las estadísticas de manera responsable y respetuosa con el entorno, sobre todo con la víctima.

- **¿Es de su conocimiento la presencia de algún tratado que pueda normar la redacción y publicación de noticas sobre violencia de género para reducir el morbo y concientizar a la población?**
  No conozco ningún tratado, pero el tema del morbo va de la mano del amarillismo y es un tema de ventas. Esto es lo que se tiene que normar como se habla y se amplifica el tema de la violencia de género, considerando que el amarillismo ha existido toda la vida, pero ahora vemos que ya ha tipificado la violencia hacia la mujer y eso es un logro importante. Hoy ya no escuchamos o vemos una mujer más muerta, se visibiliza un caso más de femicidio. Sin embargo, el tema del tratamiento de la información es responsabilidad de los y las comunicadoras, son ellos quienes deben aprender a manejar un proceso de redacción respetuoso, trasversalizando los derechos de todos y todas.

- **¿Piensa usted que la forma en que los medios de comunicación presentan las noticias sobre violencia de género han contribuido a normalizar la violencia existente hacia la mujer?**

  Si, la comunicación ha normalizado el acoso callejero, cánones de belleza, estereotipando varias cosas, como el hecho que debes hacer dieta para estar delgada para estar dentro del estatus actual.

- **¿Cree necesario que los medios impresos incluyan contenido visual en las notas relacionadas con la violencia de género hacia la mujer?**

  Si las imágenes son tratadas de manera respetuosa para sensibilizar pueden incluirse, pero sin van a utilizarse como parte del morbo deben sancionarse.

- **¿Considera que el uso de contenido visual sin una normativa o tratamiento especial contribuye a incrementar el morbo de la población?**

  Claro contribuye al morbo y no es que creo, eso pasa. Es necesario que esto se detenga y se sancione, porque no es morbo ver una mujer desnuda, sino también asesinada, de manera que se va naturalizando, al punto que todo el mundo corre a ver la crónica roja para ver cuántas mujeres hemos muerto asesinadas, violentadas, donde no existe una tarea de sensibilización, solo una tarea de venta. Las mujeres debemos dejar de ser la carne de venta de los medios impresos.

- **¿Cree necesario que el contenido escrito de las notas relacionadas con la violencia de género hacia la mujer sean explicitas e incluyan demasiados detalles?**

  Yo soy una mujer disidente y radical, siempre he considerado que las cosas hay que llamarlas por su nombre, el tema de los por menores es un aspecto que deben normarlo meticulosamente las personas que lo están investigando, sea la fiscalía, los abogados, pero si hay que poner varios pormenores para saber cómo fue y evidenciar la forma en que otro mujer puede morir en las mismas circunstancias. Esto garantiza que las mujeres podamos construir cadenas sororas de sostenimiento colectivo, ver cómo le mataron, saber de cómo murió una compañera nos genera rabia y fuera para poder amplificar un sistema de apoyo para nosotras desde ese punto y ver donde no podemos flaquear y cuál es el paso a continuar.

- **¿Qué efectos cree usted se producen en la población al momento de incluir detalles específicos en este tipo de noticias?**

  El manejo de la información y los recursos comunicacionales siempre va a ser positivo pero siempre va a existir el morbo que contribuye a formar un espacio negativo. Entonces los seres humanos muchas veces no estamos en la capacidad de discernir entre lo que debemos y no ver, analizar, estudiar e interiorizar. Por consiguiente la gente que trabaja en los medios, deber estar consciente de lo que quiere mostrar, en este sentido hay medios de alta gama y calidad que se cuidan mucho en sus contenidos pero hay otros amarillistas, por lo que resulta indispensable incluir una política que norme lo que tiene que verse para dentro de este proceso emprender un proceso de sensibilización porque los hombres también se han sensibilizado en el tema de la violencia ahora ya se ven estadísticas, sabemos que 8 de cada 10 mujeres morimos por violencia de género, entonces los hombre también han intentado formarse nuevas masculinidades para acabar con un sistema patriarcal y machista en el que nos desarrollamos.

- **¿Cuál es su opinión sobre la forma en que los medios de comunicación nacional tratan la información relacionada con la violencia de género hacia la mujer?**

  El manejo de los medios impresos es mercantil, no existe un manejo, ni sensible, ni sostenible de intentar educar, son pocos los medios que han intentado sensibilizar sobre el tema. La mayoría de medios solo se dedica a vender y dentro de este proceso, se han violentado un montón de derechos de las personas. Entonces mi criterios es que existe la necesidad de normar y pedir la contraparte a los medios para que sean ellos quienes se empoderen de los procesos de sensibilización y así poder implementar una página que hable netamente de la violencia y sus manifestaciones, en contra de la mujer, convirtiéndose en una herramienta y coadyuvante poderoso en las tareas de sensibilización.

- **¿Cree que los medios impresos de circulación nacional contribuyen en forma positiva para la disminución y erradicación de la violencia de género hacia la mujer?**

  Hay que diferenciar, los medios de comunicación, no están haciendo sensibilización, no están educando. Solo aquellos que se dediquen a educar estarían contribuyendo, caso contrario, los contenidos pasan a ser una nota que comunica lo que paso. Entonces el

momento de contribuir es cuando uno dedica una o dos páginas a hablar de este tema, lo otro es informar y eso solo genera estadísticas y desgraciadamente los números no reivindican a nadie, son los espacios quienes sirven para educar, el resto no, es solo una forma comercial de sostenerse.

- **¿Considera que existe una diferencia entre la forma en que se manejan las noticias de violencia hacia la mujer en los medios internacionales?**

  No, todos los medios dan a conocer el suceso porque es una noticia, ningún medio hasta la actualidad, ha dedicado espacios poderosos de educación. Yo nunca he visto un suplemento de violencia de género gratuito porque no les genera ningún redito económico. Por consiguiente nacional e internacionalmente, los casos de violencia de género son solo eso notas, estadísticas que te dan la oportunidad de informarte más no de educarte. En último de los casos, se generan cadenas de miedo que no sensibilizan por el contrario aumentan el morbo.
- **¿Cuáles serían los efectos derivados de un tratamiento de la información deficiente, respecto a la difusión de notas relacionadas con la violencia de género hacia la mujer?**

  Cuando esto sucede el sistema editorial debería darles de baja, ósea no se debería dejar que se publiquen sino cumplen con los reglamentos. Pero al no tener un lineamiento claro, con un enfoque de género y derecho todo vale, al punto que mientras más descuartizada está más vale y es una mejor noticia, al vender más, porque no existe un sistema editorial responsable con transversalización de género.

- **¿Qué expectativas tiene sobre los medios impresos respecto al tratamiento de la información con la finalidad de combatir la violencia de género hacia la mujer?**

  Yo la verdad no tengo expectativas, tengo esperanzas que dentro de los medios impresos, se amplifique un espacio con tratamiento de la información, basado en un enfoque de derechos y de género. Al momento de contar con estos espacios, la sensibilización va a venir desde la primera nota porque hay que estar enchufados, con el tema de género porque su transversalización, nos va permitir ver desde otras perspectivas políticas. Por consiguiente desde los medios de comunicación, se deben crear espacios para

- **¿Cree usted que existe una diferencia en el manejo de esta información, entre el Comercio y el Extra?**

  Lo que pasa es que los diarios que acabas de nombrar tienen su línea, el Extra mantiene una línea comercial, amarillista, sangrienta, mientras que el Comercio tiene una línea más alta con otro target. Entonces depende de eso, a la gente de target bajo y medio le estamos dando sangre y violencia, una manera de redacción brutal, mientras que la gente de target alto porque seguimos en un sistema patriarcal y clasista, lee el Comercio, donde también está el femicidio de Juanita pero de manera diferente. Definitivamente las diferencias está en el target, al no existir un compromiso de los medios, en el tratamiento informativo responsable en temas de violencia de género hacia la mujer.

- **¿Desde su colectivo ha evidencia formas de violencia de género?**

  Nosotros nos enfrentamos de manera permanente a la violencia, desde casa, hay padres que han querido matar a sus hijos, al declararse homosexuales, aún existen casos de ataques a transexuales. Actualmente debemos luchar desde la visibilidad, por espacios de respeto, desmitificando, combatiendo a clínicas que ofrecen curar la homosexualidad, nuestra bandera es el mostrarnos orgullos, porque nuestra orientación sexual, no nos convierte en monstruos o personas extrañas, somos seres humanos normales. Este proceso lo llevamos, a través de talleres y una agenda que permite topar temas de sexualidad, con la finalidad de desmitificar todos los estereotipos que rondan alrededor de los grupos LGBTI.

**Entrevistada:** Lic. Carla Aguas
**Cargo:** Directora de contenidos de diario El Norte

- **¿El personal que labora en su medio tiene los conocimientos teóricos necesarios para difundir notas relacionadas con la violencia de género de forma eficiente?**

  Nosotros manejamos la información basados en la ética  el respeto principalmente, el tema teórico no nos rige, es el medio el que pauta la forma correcta de difundir la información en todas las formas de violencia que puedan quejar a la mujer, garantizado sus derechos.

- **¿Considera necesario capacitar al personal en temáticas específicas con bases teóricas que faciliten su desempeño?**

  Sí, es necesario seguir aprendiendo, no podemos asumir que ya lo sabemos todo, considero que si seria de utilidad contar con un recurso teórico que mejore nuestras competencias laborales.

- **¿Qué sección de su diario está destinada al tratamiento de este tipo de notas y que proceso se sigue para cumplir con el principio elemental de la comunicación?**

  Generalmente es la sección de sucesos, cuando hay denuncias de acoso y abuso sexual, no hemos tenido casos de acoso laboral contra la mujer. En cuanto al principio elemental de la comunicación, como te mencione anteriormente, la función periodística la cumplimos en el marco del respeto y la ética profesional.

- **¿Considera de importancia incluir estos tratados para reducir el sensacionalismo y morbo que despiertan este tipo de noticias sobre la población?**

  Justamente en el marco del respeto y la ética, lo que publicamos busca concientizar pero si pienso que es necesario reducir el morbo, sobre todo en los medios que han sido sancionados, es decir cumpliendo la normativa vigente desde hace 5 años. En el diario antes de la ley, aproximadamente hace más de 10 años que no se publican imágenes fuertes que puedan provocar daños morales para la víctima y sus familiares. Sin embargo, aún existen medios que no cumplen con ley, como es el caso de diario El Extra que se ha dedicado a vender morbo, en este sentido hay que analizar el motivo del sensacionalismo que vende este medio, tal vez responde a la demanda de la población de la costa por este tipo de contenidos, sin que esto signifique que este bien. Por otro lado siempre debe existir la autocrítica, hace algunos años en el diario publicamos en la contra portada la imagen de una niña que fue víctima de violencia sexual y a lado se colocó la foto de una chica en bikini, demostrando una incongruencia total en la línea editorial, por un lado mostrábamos una perspectiva de género clara y por el otro buscábamos despertar el morbo de la población.

- **¿Cuál es el propósito de incluir contenido visual en las notas relacionadas con la violencia de género hacia la mujer?**

  No hemos reflexionado sobre este tema, pero pueden usarse como referencias, incluyendo otro tipo de recursos como mensajes que creen conciencia.

- **¿El contenido visual se usa como un complemento de la redacción o un recurso de venta?**

  Yo, pienso que son las dos cosas, pero además de las ventas queremos sensibilizar a la población, por ejemplo en hechos violentos creemos de mayor relevancia, visibilizar el dolor que presentar a la víctima.

- **¿Cuál considera usted es el propósito de incluir contenido escrito especifico y explícito en las notas relacionadas con la violencia de género hacia la mujer?**

  Hay temas en los cuales no se puede hablar de forma tan explícita por ejemplo en temas de violencia sexual, donde hay que cuidar al detalle el lenguaje y términos a emplear para evitar revictimizar a la víctima.

- **¿Los detalles y rasgos específicos de este tipo de notas se usa como un complemento de la redacción o un recurso de venta?**

  No, en ese sentido nosotros evitamos ser sensacionalistas en la redacción, por el contrario buscamos contribuir de manera positiva. Por ejemplo en caso de la niña Emilia Benavides, publicamos una sección "Por nuestros hijos", destinada a brindar consejos para el cuidado de los niños y evitar que hechos como este vuelvan a suceder.

- **¿Cuál es la visión institucional de su medio de comunicación respecto al impacto que este tipo de noticias tiene sobre la población?**

  No tenemos una visión institucional, como redacción buscamos concientizar, no solo informar. A través de las distintas secciones del diario, se pretende crear espacios de reflexión y contribuir así a la erradicación de las manifestaciones violentas en contra de las mujeres es un objetivo del diario, contribuir con recursos positivos, educativos y formadores, que logren mejorar la vida de nuestros lectores, apegándonos cada vez más al cumplimiento de la responsabilidad social que recae sobre el comunicador.

- **¿Considera usted que la forma de comunicar de su medio es el adecuado para contribuir en la erradicación de la violencia de género hacia la mujer?**

  Yo pienso que sí, pero aún queda mucho por hacer. Como diario deberíamos tener de forma permanente un espacio destinado a la difusión de contenidos específicos que contribuyan en la tarea de sensibilizar a la población para erradicar la violencia de género hacia la mujer.

- **¿Cree usted que los medios nacionales e internacionales manejan con la misma ética y veracidad las notas de violencia de género hacia la mujer?**

  Los medios nacionales en su mayoría se manejan con respeto, aún existen espacios televisivos donde no se respeta la ley como sucede con los programas de farándula, donde los esquemas siguen violentado a la mujer, sin ofrecer espacios de contrastación, pero la SECOM hasta ahora no emite sanciones. Del panorama internacional no podría mencionar nada específicamente porque no se trata de nuestro contexto.

- **¿Considera que los medios internacionales visualizan a las notas de violencia de género hacia la mujer como un recurso que puede incrementar las ventas?**

  No solamente los internacionales, vemos por ejemplo que países como Argentina y República Dominicana donde los casos de violencia de género son altos, existiendo hasta tres femicidios diarios, los medios de comunicación han optado por recurrir a las redes y mostrar el rostro de la víctima y el victimario para visibilizar la violencia y a su vez sensibilizar a la población. Esto demuestra que muchas veces, hay motivaciones que van más allá de las ventas. En Ecuador esto no puede darse porque existen serias limitaciones legales que impiden divulgar detalles específicos de los involucrados.

- **¿Piensa que la forma en que los medios de comunicación tratan la información sobre violencia de género hacia la mujer ha incidido en su incremento a nivel nacional?**

  No, yo considero que es un tema social, producto de la vigencia del machismo, hay que recordar que la inclusión y tipificación del femicidio en el COIP, tuvo lugar a raíz del caso Karina del Pozo, en el año 2014. En este sentido mientras siga vigente un sistema donde se considere que la mujer es su propia victimaria, será imposible erradicar la violencia de nuestra sociedad.

- **¿Entre los impactos o efectos del tratamiento informativo actual, considera que se ha normalizado la violencia de género hacia la mujer dentro de la población?**
  En parte, si bien hay medios que siguen manteniendo una línea que despierta el morbo de la población, la violencia de género es un tema con un alto componente social.

- **¿Cree usted que existe una diferencia en el manejo de esta información, entre el Comercio y el Extra?**
  Por su puesto, El Comercio al igual que nuestro diario, son medios serios que emplean un lenguaje más formal que incluye la contrastación de la información como un recurso que aporte confiabilidad a sus contenidos. Lo que no sucede con El Extra medio más popular que busca entretener como eje principal de su redacción para lo cual emplea el morbo y el sensacionalismo como recurso vendedor.

**Entrevistado:** Lic. Alexis González
**Cargo:** Periodista diario El Comercio

- **¿El personal que labora en su medio tiene los conocimientos teóricos necesarios para difundir notas relacionadas con la violencia de género de forma eficiente?**
  En su mayoría el personal que labora en El Comercio cuenta con un título universitario que acredita su formación profesional, existen varios pasantes que cursan los últimos años de la carrera de Comunicación Social. Sin embargo, no podría asegurar que esto abale, el tener capacidades y competencias específicas sobre la forma correcta y adecuada de manejar la información relacionada con la violencia de género, considerando que hay aspectos nuevos que requieren una constante capacitación, especialmente en la perspectiva de género y la garantía de derechos.

- **¿Considera necesario capacitar al personal en temáticas específicas con bases teóricas que faciliten su desempeño?**
  Por supuesto como en cualquier carrera, la capacitación constante es la mejor herramienta para un desempeño óptimo, la sociedad producto de la globalización, se encuentra en un constante cambio, quien no se educa y lee sobre todo, se relega poco a poco y pierde la oportunidad de encajar en nuevos espacios.

- **¿Qué sección de su diario está destinada al tratamiento de este tipo de notas y que proceso se sigue para cumplir con el principio elemental de la comunicación?**

  Las notas de violencia de género por lo general forman parte de la sección de Sucesos, sin embargo, dependiendo de la magnitud del hecho pueden ocupar una primera plana e incluso ser parte de la sección de Política, como ocurrió con casos muy sonados y de alto impacto; Karina del Poso, las dos Argentinas y Emilia Benavides, dos momentos importante, donde el aparataje estatal en materia de seguridad y política, atravesó serios problemas, ante el juzgamiento y linchamiento social, sobre su desempeño.

- **¿Considera de importancia incluir estos tratados para reducir el sensacionalismo y morbo que despiertan este tipo de noticias sobre la población?**

  A nivel internacional existen varios tratados y postulados sobre la forma correcta de manejar la información, en temas de gran impacto social. Sin embargo, estos deben ser analizados previamente para determinar, si pueden encajar con la actual Ley de Comunicación y la Constitución.

- **¿Cuál es el propósito de incluir contenido visual en las notas relacionadas con la violencia de género hacia la mujer?**

  En otros medios impresos no podría decirle, en el caso de El Comercio, no solo en las notas de violencia de género, las imágenes se usan para dinamizar el contenido del diario, de manera que las noticias se muestren atractivas para el lector. Esto no significa, que con el afán de vender, la edición permitiría colgar fotos o imágenes de personas asesinadas por el contrario, lo que se busca es trasmitir emociones que de cierta manera concientice a la población, de las consecuencia sociales que se derivan de estos hechos violentos.

- **¿El contenido visual se usa como un complemento de la redacción o un recurso de venta?**

  En la línea editorial de El Comercio que es una línea seria, sobria y alto target por la categoría y nivel de nuestros lectores, las imágenes son un complemento, el interés de este medio no es simplemente vender, siempre busca informar y contribuir activa y positivamente en la construcción de un Ecuador más seguro.

- **¿Cuál considera usted es el propósito de incluir contenido escrito especifico y explícito en las notas relacionadas con la violencia de género hacia la mujer?**
  Desde la perspectiva de nuestra línea editorial, los detalles permiten que el lector conozca la realidad que existe. Es importante mencionar que nunca incluimos datos específicos o personales que puedan generar revictimización y otras formas de violencia hacia la víctima o sus familiares.

- **¿Los detalles y rasgos específicos de este tipo de notas se usan como un complemento de la redacción o un recurso de venta?**
  Como le mencione con anterioridad, los detalles y rasgos son complementos de la redacción, no vendemos morbo, ofrecemos un periodismo investigativo de calidad, siempre en el marco de lo dispuesto por la actual Ley de Comunicación, manteniendo los niveles de respeto y empatía con la sociedad.

- **¿Cuál es la visión institucional de su medio de comunicación respecto al impacto que este tipo de noticias tiene sobre la población?**
  Como institución la visión comunicativa del diario sobre este tipo de notas es de manejarlas con respeto y sobre todo empatía con las familias de las víctimas, reconociendo la oportunidad que tenemos como comunicadores de visibilizar la violencia desde otro enfoque, uno más humano que sensibilice a la población, en la necesidad de educarnos y cambiar los esquemas mentales que nos mantienen en un mundo lleno de violencia hacia los grupos considerados débiles.

- **¿Considera usted que la forma de comunicar de su medio es el adecuado para contribuir en la erradicación de la violencia de género hacia la mujer?**
  Sería soberbio como parte de este medio afirmar que sí, quién nos mira de afuera, podría decir que nos falta mucho por crecer con mayor objetividad. Sin embargo, puedo acotar con firmeza que luchamos día a día por cumplir nuestras actividades de la mejor manera y convertirnos en un aleado estratégico para la construcción de un Ecuador más humano.

- **¿Cree usted que los medios nacionales e internacionales manejan con la misma ética y veracidad las notas de violencia de género hacia la mujer?**

  El tema de violencia de género es mundial, hay países donde las estadísticas son alarmantes, no con esto quiero decir que en el Ecuador todo está bien, lo ideal sería mantener un número 0 de casos pero no es así. En este contexto, en todos los países se evidencia la presencia de errores, unos de buena fe y otros no tanto, uno de los espacios más viciados en todo el mundo son las redes sociales y los programas de farándula.

- **¿Considera que los medios internacionales visualizan a las notas de violencia de género hacia la mujer como un recurso que puede incrementar las ventas?**

  De alguna manera todos los medios buscamos beneficiarnos con estas notas, la diferencia está en la forma en que se presenta al público la noticia. Mucho depende de la línea editorial y el público que recepta este medio, hay quienes disfrutan del morbo y quienes no lo hacen, esto forma parte de la democracia. Lo ideal sería normal pero como mencionaba, ya es cuestión de gusto, aunque esto signifique que varios medios desacaten lo dispuesto en la Ley de Comunicación, hecho que sucede ante la falta de un control imparcial y adecuado por parte de la SECOM, con el nuevo régimen esperemos que esto cambie.

- **¿Piensa que la forma en que los medios de comunicación tratan la información sobre violencia de género hacia la mujer ha incidido en su incremento a nivel nacional?**

  En su incremento no, la violencia de género es un tema de naturaleza social, lo que si puede suceder es que la población llegue a creer que ya es normal leer este tipo de noticias, una razón más para manejar con objetividad esta información.

- **¿Cree usted que existe una diferencia en el manejo de esta información, entre el Comercio y el Extra?**

  Esa pregunta deberían responderla los lectores, solo acotare que son dos líneas editoriales opuestas, es el ejemplo perfecto para identificar que hay gustos hasta en los tipos de lectura y formas de informarse, definitivamente es elección del lector, la fuente sobre la cual desea informarse diariamente.

**Anexo N° 2:** Nota Informativa 1

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| LUNES 03 DE JULIO DE 2017 | PÁGINA 7 | | SEGMENTO SEGURIDAD Y JUSTICIA | |
| **TITULAR** | | | | |
| Una marcha contra los femicidios | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| En la fotografía se observa dos mujeres cargando pancartas con frases en alusión a sus derechos como mujer<br>Se indica que la fotografía pertenece al Archivo de El Comercio | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| La nota trata sobre una marcha a realizarse por agrupaciones de mujeres para recordar a víctimas de femicidios | | | | |
| FUENTES: | SI | | NO | X |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | | NO | X |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Esta es una nota del género periodístico Breves donde su extensión no sobrepasa las diez líneas y en el que únicamente se indica sobre un evento a realizarse al que no se da mayor información como debería al ser un tema transcendental en estos momentos. Así mismo se habla de una marcha en respaldo a una niña asesinada de la que no se da mayor información. Se puede observar que se encuentra ubicada dentro de una sección donde se informa los eventos a realizarse en la semana. | | | | |

**Anexo N° 3:** Nota informativa 2

| ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| JUEVES 06 DE JULIO DE 2017 | | PÁGINA 3 | | SEGMENTO POLÍTICA | |
| **TITULAR** | | | | | |
| Passailaigue, en contra del femicidio | | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | | |
| En la fotografía se observa a la asambleísta Dallyana Passailaigue presentando a las cámaras un documento.<br>Se indica que la fotografía pertenece al Archivo de El Comercio | | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | | |
| La nota trata sobre un proyecto de ley presentado por la asambleísta Dallyana Passailaigue para ser tratado dentro de la Asamblea Nacional sobre el cual se condene el aumento de femicidios en el país. | | | | | |
| FUENTES: | | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 2<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMALES:<br>Asambleísta Dallyana Passailaigue<br>Comisión Ecuménica de Derechos Humanos | | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | | SI | | NO | X |
| SEXISMO | | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | | SI | | NO | X |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | | |
| Esta es una nota perteneciente a los breves informativos donde su extensión no sobrepasa las diez líneas y en el que se da a conocer su malestar por el crecimiento de casos de femicidios en el país, por lo que ha visto prudente un proyecto de ley exhortando a las instituciones del estado a tomar medidas que erradiquen este problema. La nota es clara y coherente. Se puede observar que se encuentra ubicada dentro de una sección de política por tratarse de leyes. | | | | | |

**Anexo N° 4:** Nota informativa 3

<table>
<tr><th colspan="6">ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO</th></tr>
<tr><td>MARTES 11 DE JULIO DE 2017</td><td colspan="2">PÁGINA 12</td><td colspan="3">SEGMENTO MUNDO</td></tr>
<tr><th colspan="6">TITULAR</th></tr>
<tr><td colspan="6">5000 mujeres asesinadas desde el 2016</td></tr>
<tr><td>FOTOGRAFÍA:</td><td>SI</td><td>X</td><td colspan="2">NO</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="6">No. DE FOTOGRAFÍAS: 1</td></tr>
<tr><td colspan="6">En la fotografía se observa un grupo de manifestantes llevando pancartas con imágenes de las víctimas que han sido asesinadas en Honduras.<br>Se nota la frustración por cuanto la mayoría de casos han quedado en la impunidad y un abandono por parte de las autoridades.</td></tr>
<tr><th colspan="6">DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO</th></tr>
<tr><td colspan="6">Esta nota informativa habla sobre asesinatos de mujeres en Honduras, donde el 90% de casos han quedado sin juzgamiento, y el Comisario de Derechos Humanos cuestiona la falta de estrategias preventivas para que no se siga dando más muerte a mujeres.</td></tr>
<tr><td>FUENTES:</td><td>SI</td><td>X</td><td colspan="2">NO</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="6">No. DE FUENTES: 1<br>TIPO DE FUENTES: FORMALES:<br>Comisario de Derechos Humanos Roberto Herrera</td></tr>
<tr><td>REVICTIMIZACIÓN:</td><td>SI</td><td></td><td colspan="2">NO</td><td>X</td></tr>
<tr><td>ESTIGMATIZACIÓN</td><td>SI</td><td></td><td colspan="2">NO</td><td>X</td></tr>
<tr><td>SEXISMO</td><td>SI</td><td></td><td colspan="2">NO</td><td>X</td></tr>
<tr><td>INSENSIBILIZACIÓN</td><td>SI</td><td></td><td colspan="2">NO</td><td>X</td></tr>
<tr><td>SEGUIMIENTO</td><td>SI</td><td></td><td colspan="2">NO</td><td>X</td></tr>
<tr><th colspan="6">OBSERVACIÓN DE LA NOTA:</th></tr>
<tr><td colspan="6">Es unan nota del género periodístico “Breves”, por cuanto no sobrepasa a las diez líneas<br>Es una noticia donde indica cifras de muertes de mujeres que han sido asesinadas en Honduras y que la falta de atención de las autoridades han ido incrementando.<br>Se debe tener en cuenta que la nota periodística se encuentra dentro del segmento Mundo por ser una noticia internacional y es por ello que Diario El Comercio a estas noticias toma como referencia las notas de la Agencia EFE.<br>Firma: Agencia EFE</td></tr>
</table>

**Anexo N° 5:** Nota informativa 4

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| JUEVES 13 DE JULIO DE 2017 | PÁGINA 3 | | SEGMENTO POLÍTICA | |
| **TITULAR** | | | | |
| Campaña contra la violencia | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| En la fotografía se observa al Licenciado Lenin Moreno, Presidente de la República del Ecuador<br>Es una imagen cortesía de la Presidencia, debido a que es desde el ejecutivo de donde nace la invitación a colectivos de mujeres del país para planificar la campaña en contra de la violencia de género. | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| Esta nota es una breve informativa donde se comunica por parte de la Presidencia del Ecuador que se convoca a los representantes de colectivos de mujeres del país con el objetivo de emprender una campaña en contra de la violencia de género. Se indica dentro de la misma que a la cita también han acudido la primera Dama Roció González y Secretaria del Plan Toda Una Vida Irina Cabezas. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 1<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMALES:<br>Presidencia de la República del Ecuador | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | | NO | X |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Esta nota se encuentra en los breves de la sección política, en donde se comunica las actividades que cumple la Presidencia del Ecuador.<br>Firma: Esta información es cortesía enviada desde el Palacio de Carondelet | | | | |

**Anexo N° 6:** Nota informativa 5

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| JUEVES 13 DE JULIO DE 2017 | PÁGINA 6 | | SEGMENTO SEGURIDAD Y JUSTICIA | |
| **TITULAR** | | | | |
| 34 años por muerte de ginecóloga | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| En la fotografía se observa a personal de Criminalística de la Policía Nacional, el día que fue encontrado el cuerpo de la señora Alexandra Soria y se realizó el levantamiento del cadáver.<br>La foto pertenece al Archivo del Diario El Comercio | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| Esta nota periodística donde se informa brevemente sobre la sentencia dada a la hija de la víctima quien siempre fue la principal sospechosa y el guardia de seguridad del Conjunto Habitacional después de un año de sucedido los lamentables acontecimientos. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 1<br>**TIPO DE FUENTES:** INFORMAL:<br>Tribunal de Garantías Penales de la provincia de Pichincha | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | | NO | X |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Esta nota se encuentra en los breves de la sección seguridad y justicia, en donde se puede notar que anteriormente existió un seguimiento ya que únicamente se habla del resultado del crimen hacia una mujer por parte de su propia hija con complicidad del guardia de seguridad.<br>Debido a que fue un caso de conmoción social a nivel nacional se debió dar una mayor importancia en la información y brindar más datos que esclarezcan los hechos.<br>Firma: No existe | | | | |

**Anexo N° 7:** Nota informativa 6

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| LUNES 17 DE JULIO DE 2017 | PÁGINA 4 | | SEGMENTO POLÍTICA | |
| **TITULAR** | | | | |
| Supercom aborda la violencia de género | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | | **NO** | X |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| Es una nota informativa sobre un taller a realizarse el viernes 21 de julio sobre el Tratamiento de Información en situaciones de violencia contra la mujer. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 1<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Superintendencia de la Información y Comunicación (Supercom) | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | | NO | X |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Esta nota se encuentra en los breves de la sección política, donde se comunica sobre las actividades que constan dentro de la agenda de la semana, en este caso de la SUPERCOM, Pese a ser una nota breve cuenta con las cinco preguntas que toda nota informativa completa debe tener: ¿Quién? La Supercom; ¿Cómo? El taller; ¿Cuando? Viernes 21 a las 09h00; ¿Dónde? Sede ECU911 sector Itchimbía; ¿Por qué? Porque la Supercom ha querido abordar el tema sobre el tratamiento de la información en situaciones de violencia a la mujer.<br>Firma: No existe | | | | |

**Anexo N° 8:** Nota Informativa 7

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MARTES 18 DE JULIO DE 2017 | PÁGINA 6 | | SEGMENTO SEGURIDAD Y JUSTICIA | |
| **TITULAR** | | | | |
| Hombre mató a 3 mujeres y se suicidó | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| Dentro de la fotografía se observa a agentes y miembros de la Policía Nacional quienes han cerrado las vías para realizar el levantamiento de los cadáveres de tres mujeres y un hombre, en la parroquia El Quinche. | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| Es una nota informativa actual donde tres mujeres han sido asesinadas por parte del conviviente de una de ellas; el crimen ha sucedido en la Parroquia El Quinche de la ciudad de Quito y según las versiones de testigos el victimario ha atacado a las mujeres con cuchillo y machete, provocando luego un incendio, para posteriormente lanzarse de lo alto de la vivienda atentando contra su propia vida. Según la Policía es un caso que se ha originado por violencia intrafamiliar. Las víctimas han sido de nacionalidad cubana y se tratan de madre y sus dos hijas. Lo que alertó a los vecinos fue el incendio provocado por el victimario, el mismo que fue reportado al Centro de Operaciones de Emergencia del Municipio (COE-M). | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 4<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Comandante General de la Policía Diego Mejía<br>Director del Centro de Operaciones de Emergencia del Municipio (COE-M). Christian Rivera<br>Testigo Marcel<br>Testigo Diana | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | X | NO | |
| Miércoles 19 de julio del 2017, Jueves 20 de julio del 2017, Domingo 23 de julio del 2017 | | | | |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Esta nota informativa indica claramente un caso que trata sobre la violencia de género hacia la mujer. Es una nota de redacción completa ya que relata los sucesos del crimen y se cuenta con las declaraciones de autoridades y testigos. Igual se puede decir es una nota que cuenta con los parámetros de redacción para que la información sea clara y oportuna. Se encuentra dentro de la sección Seguridad y Justicia donde se publican notas de crónica roja | | | | |

| |
|---|
| Firma: Unidad de Noticias |

**Anexo N° 9:** Nota Informativa 8

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2017 | PÁGINA 2 | | SEGMENTO ACTUALIDAD | |
| **TITULAR** | | | | |
| Violencia psicológica continua desata la mayoría de femicidios | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| La fotografía pertenece al archivo del Diario El Comercio del caso de femicidio ocurrido un día antes en la parroquia El Quinche, donde se observa a agentes y miembros de la Policía Nacional quienes han cerrado las vías para realizar el levantamiento de los cadáveres de tres mujeres y un hombre, en la parroquia El Quinche. | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| Es una nota informativa que indica estadísticas sobre la violencia de género en el Ecuador, Inicia relatando el crimen de las tres mujeres cubanas suscitado con fecha 18 de julio del 2017 y que fue publicado por el mismo Diario El Comercio, información de última hora de este caso es que ningún familiar se ha acercado a reclamar los cuerpos y la Asociación de Cubanos del Ecuador están contactando a sus parientes para iniciar el proceso de repatriación de los cuerpos de las tres mujeres.<br>Se habla de cómo las cifras de femicidios han ido aumentando en los últimos dos años en el Ecuador de acuerdo al Ministerio del Interior y que sin embargo haberse incluido este delito en el Código Penal las cifras no han disminuido; Los últimos datos recogidos dicen que la causa en la mayoría de femicidios es por celos por parte de convivientes, ex convivientes y parejas sentimentales.<br>Dentro de la nota se habla sobre dos casos por violencia de género hacia la mujer, donde una de ellas resulto herida y la otra asesinada por sus parejas sentimentales. Se hace una relación de Violencia Intrafamiliar entre casos similares<br>Existen datos donde se indica que los victimarios luego de atacar a sus víctimas recurren al suicidio, así como que en todos los casos existe un ensañamiento a la víctima, detallándose en los cortes, perforaciones, decapitaciones, quemaduras, mutilaciones, etc. Este tipo de actos ha causado malestar en colectivos feministas, por lo que se han organizado para realizar la Cruzada Nacional contra la Violencia a la Mujeres. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 5<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Ministerio del Interior<br>Asociación de Cubanos del Ecuador<br>Ministerio de Justicia<br>Defensoría Publica<br>Mariana Chalacamá (una de las victimas) | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | X | NO | |

Existe una revictimización secundaria ya que el periodista para esta nota ha vuelto a recoger datos de una víctima por medio de su hermana.
"En anteriores ocasiones la había pateado, le molestaba que ganara su propio dinero. Le decía que no servía para nada, que de gana busca trabajo si era una inútil" **cuenta su hermana**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | X | NO | |

Martes 18 de julio del 2017
Jueves 20 de julio del 2017

**OBSERVACIÓN DE LA NOTA:**

Parte de esta nota informativa tiene un seguimiento anterior con fecha 18 de julio del 2017, donde nuevamente se hace un recuento de los hechos de las mujeres cubanas asesinadas en El Quinche.
Lo que es evidente dentro de esta nota es que el caso de las mujeres asesinadas, por ser conmoción social nacional, trajo de nuevo la creación de notas informativas que indiquen las estadísticas de mujeres que han sufrido violencia de género y además aquellos casos en que se han registrado femicidios,
Es un reportaje que abarca distintas situaciones, donde se ha buscado fuentes oficiales para que brinden cifras de este tipo de problemática.
Esta nota se la ha puesto en la sección de actualidad debido a que es un tema de relevancia, por lo que ocupa el 75% de la página.
Para mayor entendimiento de los lectores se muestra un gráfico con datos específicos de los femicidios reportados en el Ecuador en lo que va del 2017.
Firma: Sara Ortiz, Redactora

**Anexo N° 10:** Nota Informativa 9

<table>
<tr><th colspan="6">ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO</th></tr>
<tr><td>JUEVES 20 DE JULIO DE 2017</td><td colspan="2">PÁGINA 6</td><td colspan="3">SEGMENTO SEGURIDAD Y JUSTICIA</td></tr>
<tr><td colspan="6">TITULAR</td></tr>
<tr><td colspan="6">El 60% de niños huérfanos por casos de femicidio tiene menos de 12 años</td></tr>
<tr><td>FOTOGRAFÍA:</td><td>SI</td><td>X</td><td colspan="2">NO</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="6">No. DE FOTOGRAFÍAS: 1</td></tr>
<tr><td colspan="6">La fotografía pertenece al archivo del Diario El Comercio del caso de femicidio ocurrido tres días antes en la parroquia El Quinche, donde se observa a agentes y miembros de la Policía Nacional quienes han cerrado las vías para realizar el levantamiento de los cadáveres de tres mujeres y un hombre, en la parroquia El Quinche.</td></tr>
<tr><td colspan="6">DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO</td></tr>
<tr><td colspan="6">Es una nota periodística informativa que indica estadísticas sobre cifras de niños huérfanos a causa de femicidios, muestra que en lo que va del 2017 los casos de femicidio han aumentado y que este grupo de pequeños son los más débiles dentro de la cadena de violencia de género y frente a esta problemática el Gobierno Nacional ha decidido fortalecer los centros de acogida de estos niños o a su vez ayudara a su familia o representantes con un lugar de vivienda.<br>Tras este tipo de problemas jueces y fiscales ha pedido se brinde atención psicológica especializada a los menores debido a que a raíz del problema presentan secuelas que no les permite desarrollarse en su entorno.</td></tr>
<tr><td>FUENTES:</td><td>SI</td><td>X</td><td colspan="2">NO</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="6">No. DE FUENTES: 2<br>TIPO DE FUENTES: FORMAL:<br>Ministerio de Justicia<br>Defensoría Publica</td></tr>
<tr><td>REVICTIMIZACIÓN:</td><td>SI</td><td></td><td colspan="2">NO</td><td>X</td></tr>
<tr><td>ESTIGMATIZACIÓN</td><td>SI</td><td></td><td colspan="2">NO</td><td>X</td></tr>
<tr><td>SEXISMO</td><td>SI</td><td></td><td colspan="2">NO</td><td>X</td></tr>
<tr><td>INSENSIBILIZACIÓN</td><td>SI</td><td></td><td colspan="2">NO</td><td>X</td></tr>
<tr><td>SEGUIMIENTO</td><td>SI</td><td>X</td><td colspan="2">NO</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="6">Martes 18 de julio del 2017<br>Miércoles 19 de julio del 2017</td></tr>
<tr><td colspan="6">OBSERVACIÓN DE LA NOTA:</td></tr>
<tr><td colspan="6">Esta nota periodística informativa se deriva del caso publicado con fecha 18 de julio del 2017, y del reportaje que se ha dado con fecha 19 de julio del 2017, donde se indican nuevos casos que se han dado a lo largo del año y en distintos lugares del territorio nacional.<br>Se encuentra dentro de la sección seguridad y justicia ocupando alrededor del 25% de la página, por lo que se puede observar que se ha querido dar la importancia de esta</td></tr>
</table>

problemática, pues todo se deriva del asesinato de tres mujeres, donde luego se ha procedido a identificar que se ha investiga casos que tiene relación con la misma problemática como es el femicidio.
En esta nota se ha seguido tomando en cuenta la misma fotografía del último caso de femicidio antes descrito.
Firma: Redacción Seguridad

**Anexo N° 11:** Nota Informativa 10

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| SÁBADO 22 DE JULIO DE 2017 | PÁGINA 5 | | SEGMENTO SEGURIDAD Y JUSTICIA | |
| **TITULAR** | | | | |
| Los cadáveres de dos mujeres fueron hallados en el sur Quito | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| En la fotografía se puede observar que oficiales del GOE y miembros de la Policía Nacional buscaban el cuerpo entre los escombros en donde hallaron los brazos del cadáver de una mujer. | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| Es una nota informativa donde habla de la muerte de dos mujeres que se presume fueron atacadas por sus ex parejas sentimentales, la primera mujer de 25 años quien fue víctima de mutilación de sus brazos, los mismos que fueron hallados por personal de la Empresa de Gestión de Residuos Sólidos, y dio paso a la búsqueda del resto del cuerpo, el mismo que fue hallado en el sector de Conocoto, sur oriente de la capital. La segunda víctima fue una mujer de 69 años quien fue encontrada sin vida en un terreno baldío cerca de su casa. Dentro de la nota se indica las cifras de mujeres asesinadas por su condición de género y que en su mayoría los victimarios se trata de sus ex convivientes, por lo que la Asamblea ha solicitado a las autoridades judiciales se cree una base de datos común sobre estos casos.<br>Al final de la nota se habla del caso de las tres mujeres asesinadas días atrás en la parroquia El Quinche, donde igualmente el victimario ha sido el ex conviviente de una de ellas. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 5<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Santiago Andrade Piedra, Gerente de la Empresa Metropolitana de Gestión de Residuos Sólidos<br>Dirección Nacional de Delitos contra la Vida (DINASED)<br>Ministerio de Justicia<br>Ministerio del Interior<br>Policía Nacional | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | X | NO | |
| Domingo 23 de julio del 2017<br>Lunes 24 de julio del 2017 | | | | |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |

Esta nota periodistica informativa ocupa el 25% de la página donde se relata dos nuevos casos de femicidios ocurridos en Quito, se hace un recuento de las cifras sobre mujeres asesinadas por su condición de género y nuevamente se vuelve a tomar como referencia el anterior crimen ocurrido en la parroquia El Quinche.
Se puede ver que la redacción de la nota se usa términos claros lo que facilita la lectura para el lector.
Del titular se desprende que se debería dentro de la nota hablar más sobre los dos crímenes de las mujeres y no recapitular en anteriores casos.
La fotografía de la nota no guarda relación con el contenido ya que a simple vista no llama la atención, pues parecería que se habla de otro tema.
Firma: Redacción Seguridad

**Anexo N° 12:** Nota Informativa 11

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| DOMINGO 23 DE JULIO DE 2017 | PÁGINA 2 | | SEGMENTO ACTUALIDAD | |
| **TITULAR** | | | | |
| Cinco femicidios en 5 días en Quito | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| En la fotografía se observa a miembros policiales haciendo el levantamiento de un cadáver mientras son observados por moradores quienes se muestran asombrados por los hechos sucedidos.<br>La fotografía pertenece al archivo del Diario El Comercio de un anterior caso registrado en la parroquia El Quinche. | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| Es una nota informativa donde se resume los casos sobre femicidios perpetrados en menos de una semana en distintas lugares del país. Se habla nuevamente sobre las cifras entregadas por el Ministerio de Justicia donde se indica que han aumentado los casos de femicidio en el Ecuador. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 1<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Ministerio de Justicia | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | X | NO | |
| Martes 18 de julio del 2017<br>Sábado 22 de julio del 2017<br>Lunes 24 de julio del 2017 | | | | |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| En el Diario El Comercio cada domingo se publica notas breves de acontecimientos relevantes que han sucedido dentro de la semana anterior, en este caso, se puede observar una nota breve donde se resume los casos de femicidio en el Ecuador.<br>Esta nota quiere dar a conocer las cifras alarmantes sobre femicidios.<br>Firma: No existe | | | | |

**Anexo N° 13:** Nota Informativa 12

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| DOMINGO 23 DE JULIO DE 2017 | PÁGINA 5 | | SEGMENTO SEGURIDAD Y JUSTICIA | |
| **TITULAR** | | | | |
| Policía rastrea a sospechoso de crimen | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| En la fotografía se observa a miembros de la Policía Nacional quienes han encontrado el cuerpo de la víctima y de Medicina Legal quienes han realizado el levantamiento del cadáver.<br>Esta fotografía pertenece al archivo de Diario El Comercio. | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| Es una nota informativa donde empieza relatando el caso de la mujer que fue mutilada y sus brazos fueron encontrados en los residuos de basura y el cuerpo en un domicilio del barrio de Conocoto. Seguido a esto se habla del caso suscitado en la ciudad de Ambato donde una mujer ha sido estrangulada presumiéndose que ha sido víctima de un femicidio. Por último se vuelve a dar un resumen de los hechos de la mujer encontrada sin vida en el sur de Quito. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 1<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>DINASED | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | X | NO | |
| Sábado 22 de julio del 2017<br>Lunes 24 de julio del 2017 | | | | |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| El titular de esta nota no tiene relación con el resto del contenido ni la fotografía porque habla del seguimiento del sospechoso de un crimen de femicidio pero dentro del contenido se habla nuevamente sobre varios casos de femicidio que se han dado en toda la semana y dentro de una línea se menciona que la DINASED se encuentra rastreando al autor del crimen pero en términos generales.<br>La nota no da prioridad a un solo caso sino que siempre recopila casos anteriores, por lo que muchas veces puede confundir al lector.<br>En esta nota se habla del caso de una mujer hallada sin vida en la ciudad de Ambato el día viernes 21 de julio, pero de la revisión que se hizo a la edición impresa del día sábado 22 de julio nunca se indicó la nota informativa relacionada a este caso, por lo que quiere decir que no hay un debido seguimiento entre las notas y los casos. | | | | |

**Anexo N° 14:** Nota Informativa 13

<table>
<tr><th colspan="5">ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO</th></tr>
<tr><td>LUNES 24 DE JULIO DE 2017</td><td colspan="2">PÁGINA 6</td><td colspan="2">SEGMENTO SEGURIDAD Y JUSTICIA</td></tr>
<tr><th colspan="5">TITULAR</th></tr>
<tr><td colspan="5">Nuevas diligencias por crimen de joven</td></tr>
<tr><td>FOTOGRAFÍA:</td><td>SI</td><td></td><td>NO</td><td>X</td></tr>
<tr><td colspan="5">No. DE FOTOGRAFÍAS: 0</td></tr>
<tr><th colspan="5">DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO</th></tr>
<tr><td colspan="5">Esta nota informativa se trata sobre las nuevas investigaciones y diligencias con el fin de indagar sobre la muerte de Yadira Navas quien fue encontrada sin vida ya que se presume que el sospechoso del crimen es su pareja sentimental.</td></tr>
<tr><td>FUENTES:</td><td>SI</td><td>X</td><td>NO</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="5">No. DE FUENTES: 2<br>TIPO DE FUENTES: FORMAL:<br>DINASED<br>Fiscalía Provincial de Pichincha</td></tr>
<tr><td>REVICTIMIZACIÓN:</td><td>SI</td><td></td><td>NO</td><td>X</td></tr>
<tr><td>ESTIGMATIZACIÓN</td><td>SI</td><td></td><td>NO</td><td>X</td></tr>
<tr><td>SEXISMO</td><td>SI</td><td></td><td>NO</td><td>X</td></tr>
<tr><td>INSENSIBILIZACIÓN</td><td>SI</td><td></td><td>NO</td><td>X</td></tr>
<tr><td>SEGUIMIENTO</td><td>SI</td><td>X</td><td>NO</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="5">Sábado 22 de julio del 2017<br>Domingo 23 de julio del 2017<br>Martes 25 de julio del 2017</td></tr>
<tr><th colspan="5">OBSERVACIÓN DE LA NOTA:</th></tr>
<tr><td colspan="5">Esta nota informativa es un breve de la sección de seguridad y justicia que se hace cada día lunes donde se indica las actividades que se han de dar dentro de la semana, en este caso pertenece a las investigaciones que harán la Fiscalía y la DINASED.<br>Muchas de estas notas por ser cortas no cuentan con una fotografía ya que únicamente se quiere informar las actividades de la semana.<br>Firma: No existe</td></tr>
</table>

**Anexo N° 15:** Nota Informativa 14

| ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MARTES 25 DE JULIO DE 2017 | PÁGINA 6 | | SEGMENTO SEGURIDAD Y JUSTICIA | |
| **TITULAR** | | | | |
| Cifra oficial de femicidios sube a 69 en este 2017 | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| En esta fotografía se puede observar la vivienda donde fue encontrado el cuerpo de la mujer que fue mutilada presuntamente por su ex pareja sentimental. Se ve a miembros de la Policía Nacional y la DINASED.<br>Es una fotografía del archivo de Diario El Comercio del crimen de Yadira Navas. | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| Esta nota informativa empieza hablando de la captura del principal sospechoso de la muerte de Yadira Navas quien fue asesinada el viernes anterior. El presunto autor del crimen ha sido capturado en la playa de Atacames de la provincia de Esmeraldas.<br>Luego se hace mención a que 62 % de femicidios han sido resueltos en lo que va del año 2017, y que tras la actualización de cifras de femicidio se han detectado 69 casos.<br>Rosana Alvarado, Ministra de Justicia, ha señalado que este tema conmociona a la sociedad y hace un pedido a la ciudadanía para que actúen antes de que ocurran estos casos, así como se prepara un proyecto de ley para erradicar esta problemática. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 2<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Víctor Aráuz, Jefe de la DINASED<br>Rosana Alvarado, Ministra de Justicia | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | X | NO | |
| Lunes 24 de julio del 2017 | | | | |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| El titular de esa nota informativa se puede observar que no va acorde con el inicio del contenido, ya que se indica cifras mientras que en el contenido se habla sobre la captura del sospechoso de un crimen suscitado el viernes de la semana anterior.<br>Es una nota en la que indica estadísticas de muertes violentas a mujeres por su condición de género y es necesario que las cifras se mostraran en gráficos o infografías para mayor entendimiento del lector y ver si han aumentado o disminuido.<br>Firma: Redacción Seguridad | | | | |

**Anexo N° 16:** Nota Informativa 15

| ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MIÉRCOLES 26 DE JULIO DE 2017 | PÁGINA 6 | | SEGMENTO SEGURIDAD Y JUSTICIA | |
| **TITULAR** | | | | |
| Cedhu dice que hay más casos de femicidio | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| En esta fotografía se puede observar a miembros de la Policía Nacional y un conglomerado de personas en el levantamiento de cadáver de una mujer asesinada.<br>Es una fotografía del archivo de Diario El Comercio del crimen de la mujer asesinada en Ambato. | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| Esta nota informativa empieza hablando sobre algunas conclusiones que ha llegado Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, entre las más destacables que han registrado 93 casos de femicidios a nivel nacional anualmente ya que ellos cuentan las muertes de niñas, mientras que la Policía Nacional no cuentan a la niñas dentro de sus listas por eso solo reportan 69 hechos de femicidio en el país. Que en la mayoría de casos las víctimas han sido atacas por sus pareja o ex parejas, así mismo se detalla que la mayoría han muerto por apuñalamientos, estrangulamientos y fuertes golpes y que en ciertos casos han sufrido agresiones sexuales antes de ser asesinadas.<br>Más adelante dicen que las fuertes secuelas la sufren los familiares de las víctimas, especialmente los hijos quienes pasan a ser cuidados por sus familiares cercanos por lo que ven necesario que tengan acceso a vivienda o a una pensión según la necesidad.<br>Que se deben dar parámetros que sirvan de base para fijas los montos de indemnización. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 4<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU)<br>Taller de Comunicación Mujer<br>Elsie Monge, Representante de la CEDHU<br>Leonor Fernández, Investigadora | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| | | | | |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | X | NO | |
| Lunes 31 de julio del 2017<br>Lunes 14 de agosto del 2017 | | | | |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |

El titular de la nota de investigación tiene coherencia con el contenido pues se habla de las cifras de casos de femicidio según la CEDHU.
En cuanto a la fotografía se debería cambiar por gráficos estadísticos que ayuden al lector a comprender mejor sobre los casos registrados de femicidio.
Es una nota clara donde muestra cifras actuales de este tipo de crímenes.
Las conclusiones a las que ha llegado la CEDHU son importantes ya que ayudarían a combatir en parte este problemática.
Firma: Redacción Seguridad

**Anexo N° 17:** Nota Informativa 16

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| SÁBADO 29 DE JULIO DE 2017 | PÁGINA 5 | | SEGMENTO SEGURIDAD Y JUSTICIA | |
| **TITULAR** | | | | |
| 10 medidas para evitar violencia de género | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | | **NO** | X |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| Dentro de la nota informativa se muestra los 10 tipos de protección para casos de violencia intrafamiliar que detalla el Código Orgánico Integral Penal dentro del artículo 558, entre ellos se encuentran: restricción de lugares, boleta de auxilio, reintegro al domicilio, porte de armas, prohibición de acercamiento, prohibiciones de intimidaciones, salida de la vivienda, custodia de niños, tratamiento y pensión.<br>Se indica la forma en que debe ponerse la denuncia por violencia intrafamiliar, la misma que inicia en la Fiscalía para posteriormente acceder a las medidas de protección antes señaladas, de forma gratuita, y en corto tiempo, ya sea violencia física, psicológica o sexual. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 2<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Código Orgánico Integral Penal<br>Fiscalía Genera de Estado | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | | NO | X |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| La nota informativa es clara debido a que lo toma de fuentes principales como es la ley penal, la misma que explica claramente la forma en que la legislación protege a las mujeres cuando se sientan violentada física, psicológica y sexualmente.<br>Para mayor entendimiento el periodista lo ha resumido en pequeños recuadros, explicando detalladamente los diez tipos de medidas de protección que se ofrece a las víctimas por violencia intrafamiliar.<br>El titular es claro y llamativo incentivando al lector a la lectura del mismo.<br>No hay necesidad de una fotografía o imagen por cuanto la información con la que se quiere llegar es clara y atractiva.<br>Firma: Redacción Seguridad | | | | |

**Anexo N° 18:** Nota Informativa 17

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| SÁBADO 29 DE JULIO DE 2017 | PÁGINA 5 | | SEGMENTO SEGURIDAD Y JUSTICIA | |
| **TITULAR** | | | | |
| Adolescente, sentenciado por femicidio | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| En la fotografía se puede observar la Unidad Judicial Penal del Consejo de la Judicatura donde se lleva a cabo las audiencias.<br>Esta imagen ha sido tomada del twitter de la Fiscalía. | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| La nota periodística trata sobre la sentencia dada a un menor de edad por la muerte de Jessica Gordillo, quien fue asesinada y hallada en el interior de una quebrada en la ciudad de Cuenca. La sentencia ha sido dictada después de más de dos meses de la muerte de la víctima, en donde el Tribunal Penal de Azuay ha dado una pena de 8 años de internamiento al menor de edad. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 1<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Tribunal Penal del Azuay | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | | NO | X |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| La nota informativa es de género periodístico breve que se encuentra dentro de la página de seguridad y justicia, donde se puede evidenciar que el titular va acorde con el contenido de la nota.<br>En cuanto a la redacción se puede ver que es clara y concisa, ya que a pesar de ser corta en ella se resume todo el proceso de investigación, la sentencia y los hechos del crimen.<br>Firma: No existe | | | | |

**Anexo N° 19:** Nota Informativa 18

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| LUNES 31 DE JULIO DE 2017 | PÁGINA 6 | | SEGMENTO SEGURIDAD Y JUSTICIA | |
| **TITULAR** | | | | |
| Indemnización, otro problema en femicidios | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| En esta fotografía se puede observar a miembros de la Policía Nacional y un conglomerado de personas en el levantamiento de cadáver de una mujer asesinada.<br>Es una fotografía del archivo de Diario El Comercio del crimen de la mujer asesinada en Ambato. | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| La nota periodística empieza relatando el caso de Laura, una mujer que fue asesinada por su novio a causa de celos en el año 2015, quien fue condenado a prisión y el pago de indemnización de USD 283200.<br>La CEDHU concluye en su estudio que existe un problema en cuanto a las indemnizaciones ya que en las sentencias no se explica claramente el cálculo de esos montos, por lo que ven necesario que los jueces expliquen los parámetros utilizados para definir el monto de indemnización que les corresponde a los familiares de las víctimas de femicidio.<br>Por su parte el Consejo de la Judicatura ha indicado que los jueces calculan el monto de indemnización con base a su sana critica, tomando en cuenta el salario percibido por la víctima, los gastos funerarios, los bienes que tenía, etc.<br>Una de las investigadoras de femicidios en Pichincha es Mayra Soria quien sostiene que por lo casos indagados es necesario otras medidas de reparación integral, como es el tratamiento psicológico.<br>La Judicatura por su parte ha indicado que cada año realizan una evaluación de jueces con el fin de verificar como sustentan sus decisiones y fijan los montos. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 6<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU)<br>Leonor Fernández, Investigadora CEDHU<br>Karina Peralta, Vocal del Consejo de la Judicatura<br>Mayra Soria, Fiscal de la Provincia de Pichincha<br>Ministerio del Interior<br>Consejo de la Judicatura | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | X | NO | |

| Miércoles 26 de julio del 2017 |
| --- |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** |
| Se puede apreciar que esta nota es bastante amplia ocupando el 50% de la página del segmento seguridad y justicia.<br>El titular va acorde con el contexto del contenido, pues claramente en toda la nota habla sobre el problema de las indemnizaciones que se deben entregar a familiares de las víctimas de femicidio.<br>La investigación es a base de fuentes oficiales que dan cifras exactas de esta problemática, además de entidades gubernamentales que son los encargados de analizar cada uno de los parámetros que se deben presentar para llegar a un monto determinado de indemnización.<br>Los gráficos que se encuentran dentro de la nota sirven de gran ayuda al lector para darse cuenta de los casos de femicidio que se viene dando en el país cada año y los montos de compensación entregadas a familiares de las víctimas.<br>En este tipo de notas se debería tomar más en consideración la fotografía ya que en su mayoría son extraídas del archivo de este medio de comunicación y a simple vista suelen ser muy repetitivas.<br>Firma: Fernando Medina, Redactor. |

**Anexo N° 20:** Nota Informativa 19

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MARTES 01 DE AGOSTO DEL 2017 | PÁGINA 5 | | SEGMENTO SEGURIDAD Y JUSTICIA | |
| **TITULAR** | | | | |
| Ministro dice que los casos de femicidio aumentaron | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | | **NO** | X |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 0 | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| La nota periodística trata sobre la evaluación de diferentes delitos, entre ellos el femicidio, y respecto a esto que han aumentado en un 60% los casos de femicidio al comparar los periodos de enero-julio 2016 y enero-julio 2017.<br>Más adelante hace un análisis de otros delitos como robos a personas, a domicilios, a medios de transporte, sustracción de accesorios, homicidios en general, delitos que se cometen en las vías y narcotráfico.<br>Que han desarticulado 54 organizaciones delictivas y que sea capturado a varios delincuentes gracias al programa de los más buscados. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 1<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>César Navas, Ministro del Interior | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | | NO | X |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| El titular de la nota confunde al lector al momento de leer ya que en su contenido en general habla no solo del femicidio sino de otros actos delictivos que se dan a diario, mientras que el tema principal en este caso el femicidio no se hace mayor profundización y solo se habla de una comparación de periodos del 2016 y 2017 donde se han aumentado los casos de femicidio.<br>La única fuente formal es el Ministro del Interior por lo que se aprecia que la nota se la ha realizado con el fin de brindar las estadísticas de los distintos delitos cometidos en el Ecuador.<br>Firma: Redacción Seguridad | | | | |

**Anexo N° 21:** Nota Informativa 20

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2017 | PÁGINA 9 | | SEGMENTO ECUADOR | |
| **TITULAR** | | | | |
| Alto índice de agresión a mujeres | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | | **NO** | X |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 0 | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| La nota periodística empieza indicando que en la provincia de Pichincha el 69% de mujeres sufren agresiones físicas, sexuales, psicológicas, verbales, y en el ámbito laboral Por esto se ha visto la necesidad de la creación de un Proyecto SOS Mujeres que se encuentra liderado por la Viceprefecta de Pichincha Marcela Costales, en donde se dicta distintos talleres a las mujeres con el fin de mejorar su autoestima y tratar de persuadir para que se separen de sus agresores, de igual forma para que sean independientes en el ámbito económico y busquen la manera de tener ingresos personales.<br>Por otra parte se indica que existe una línea telefónica gratuita para atender estos casos y dar asesoría legal y psicológica a las mujeres víctimas. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 1<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Marcela Costales, Viceprefecta del Gobierno Provincial de Pichincha | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | | NO | X |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Esta nota periodística se encuentra dentro de la sección Ecuador, en donde se habla de noticias locales correspondientes a diversas provincias y ciudades, en este caso, la nota corresponde a la provincia Pichincha.<br>Pese a que el titulo no llama la atención del lector al momento de leer el contenido se puede apreciar que la totalidad de la nota es interesante, ya que brinda información de un proyecto que tiene la Viceprefectura para combatir el alto índice de agresiones a mujeres, el mismo que se basa en bridar talleres con la finalidad de mejorar su autoestima y brindando asesoría legal y psicológica.<br>La Viceprefectura con el auspicio de algunas entidades privadas aportan brindando seminarios y otorgando certificaciones en especialidades como pastelería, chocolateras y cosmetología, con el fin de que las afectadas formen micro emprendimientos.<br>En la nota a pesar de ser corta se evidencia una redacción concreta sobre los planes y beneficios que brinda este Proyecto.<br>Firma: Redacción Sociedad | | | | |

**Anexo N° 22:** Nota Informativa 21

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| LUNES 14 DE AGOSTO DEL 2017 | PÁGINA 6 | | SEGMENTO SEGURIDAD Y JUSTICIA | |
| **TITULAR** | | | | |
| Estudio de femicidio se presenta en la Corte | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | | **NO** | X |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 0 | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| La nota periodística empieza indicando sobre la presentación del estudio sobre casos de femicidio realizado por la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos donde se hace notar nuevamente estadísticas que en una nota anterior ya fueron presentadas.<br>El objetivo de esta nota es hacer la invitación para que la ciudadanía se dé cita el 16 de agosto del 2017 a las 17h00 al Auditorio de la Corte, en donde se encontraran autoridades de la Judicatura, Fiscalía y Policía. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 1<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU) | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | X | NO | |
| Miércoles 26 de julio del 2017 | | | | |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Esta nota periodística es informativa y a la vez una invitación a quienes se encuentren interesados con la presentación de su estudio sobre casos de femicidios en el Ecuador.<br>El titular va acorde con el contenido de la nota pues revela en si todo el estudio realizado conjuntamente con las cifras y estadísticas.<br>No existen fotografías porque se puede apreciar que más se habla de una invitación.<br>Firma: Redacción Seguridad | | | | |

**Anexo N° 23:** Nota Informativa 22

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MARTES 15 DE AGOSTO DEL 2017 | PÁGINA 6 | | SEGMENTO SEGURIDAD Y JUSTICIA | |
| **TITULAR** | | | | |
| 61 hombres están señalados por femicidio | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| Dentro de la fotografía se observa a agentes y miembros de la Policía Nacional quienes han cerrado las vías para realizar el levantamiento de los cadáveres de tres mujeres y un hombre, en la parroquia El Quinche.<br>Esta fotografía pertenece al archivo de Diario El Comercio de un caso suscitado anteriormente de femicidio | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| La nota periodística empieza contando varios casos de femicidios donde algunos de sus agresores ya han sido capturados y procesados, mientras que otros siguen prófugos de la justicia y esperan sean capturados gracias al programa más buscados por violencia de género, el mismo que ha sido eficaz a pesar de su reciente creación.<br>En otros casos los victimarios después de cometer los asesinatos se han auto eliminado, el caso más reciente fue el de tres mujeres de nacionalidad cubana que fueron apuñaladas por el ex conviviente de una de ellas, el mismo que luego se apuñaló y lanzó del segundo piso de la vivienda. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 2<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Ministerio de Justicia<br>Ministerio del Interior | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | | NO | X |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Esta nota periodística donde se refleja que el titular tiene relación con todo contenido, pues se habla de los agresores más que de las víctimas y de cómo han sido capturados, procesados y en algunos casos incluso sentenciados.<br>La infografía es bastante clara ya que muestra cifras exactas de los casos registrados y de sus responsables, brindando así información exacta de estudios que se han realizado y estadísticas a los lectores.<br>Las fuentes oficiales son precisas en la construcción de la nota periodística ya que son los entes encargados de evaluar y precisar con estadísticas los casos de femicidios. | | | | |

La imagen debería ser actual y conforme a la realidad de la nota, en este caso, se debería haber puesto la captura de uno de ellos o a su vez la lista de los más buscados de los agresores en violencia de género.
Firma: Fernando Medina.

**Anexo N° 24:** Nota Informativa 23

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DEL 2017 | PÁGINA 8 | | SEGMENTO QUITO | |
| **TITULAR** | | | | |
| 10 casos de acoso fueron denunciados | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| Dentro de la fotografía se observa a usuarios de medios de transporte en una terminal de Quito, en donde se indica la campaña bájale al acoso. | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| La nota periodística empieza indicando el número de denuncias registradas en la plataforma bájale al acoso, la misma que es una campaña del Patronato San José para reducir los índices de acoso a las mujeres en el transporte público.<br>Se indica que la denuncia se debe hacer mediante un mensaje al 6367 con la palabra ACOSO. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 1<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Plataforma Bájale al Acoso | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | X | NO | |
| Martes 05 de septiembre del 2017<br>Domingo 01 de octubre del 2017 | | | | |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Esta nota periodística es del género breve situado en la sección Quito, donde se hace alusión a noticias de la Capital del Ecuador.<br>La imagen tiene coherencia con el titular y el contenido ya que en la misma se observa la publicidad de la campaña bájale al acoso.<br>La nota es pequeña pero interesante porque habla sobre los casos ya registrados de acoso en los buses de la Ecovía y Trolebús.<br>Es una nota informativa ya que brinda información importante a los usuarios para que en caso de ser víctima de acoso puedan denunciar mediante mensaje de texto al 6367 con la palabra ABUSO.<br>Firma: No existe | | | | |

**Anexo N° 25:** Nota Informativa 24

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DEL 2017 | PÁGINA 3 | | SEGMENTO POLÍTICA | |
| **TITULAR** | | | | |
| Iniciativa Amiga ya no estás sola | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| Dentro de la fotografía se observa a la Asambleísta Dallyana Passailage acompañada de una mujer miembro de la Policía Nacional presentando un afiche sobre su campaña Amiga ya no estás sola.<br>La fotografía es cortesía de la cuenta de twitter de la Asambleísta Dallyana Passailage. | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| La nota periodística tiene que ver con la presentación de una campaña denominada "Amiga ya no estás sola" emprendida por la Asambleísta Dallyana Passailage, quien busca prevenir la violencia contra la mujer. A esta iniciativa se han sumado Fiscalía del Guayas. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 1<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Asambleísta Dallyana Passailage | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | | NO | X |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Esta nota periodística es del género breve situado en la sección Política ya que trata sobre una campaña llevada a cabo por una autoridad pública.<br>Se puede observar que es una invitación para que se sumen otras instituciones y ayuden a disminuir los casos de violencia contra la mujer.<br>La imagen guarda relación con la nota ya que la información parece ser extraída del twitter de la Asambleísta Dallyana Passailage<br>Firma: No existe | | | | |

**Anexo N° 26:** Nota Informativa 25

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MARTES 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 | PÁGINA 7 | | SEGMENTO QUITO | |
| **TITULAR** | | | | |
| Cuatro sentencias por acoso en los buses | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| Dentro de la fotografía se puede observar a una usuaria dentro de una de las paradas del Trolebús donde existen letreros que hacen alusión a la campaña que emprende el Patronato San José en la ciudad de Quito contra el acoso sexual en los buses. | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| La nota periodística comienza indicando que se han reportado 560 casos de acoso sexual en los medios de transporte público. De las 20 denuncias remitidas a la Fiscalía, 4 han obtenido resultados con una sentencias, esto gracias a la campaña "Bájale al Acoso" emprendida por el Patronato San José. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 1<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Campaña "Bájale al Acoso" | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | X | NO | |
| Miércoles 16 de agosto del 2017<br>Domingo 01 de octubre del 2017 | | | | |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Esta nota periodística es del género periodístico "breve" situado en la sección Quito por cuanto la campaña "Bájale al Acoso" se efectúa únicamente en la capital.<br>La imagen tiene mucho que ver con el titular y el contenido de la nota debido a que se muestra publicidad de la campaña en la misma se da indicaciones sobre el proceso que se debe seguir en el caso de ser acosas en un medio de transporte.<br>La redacción es clara y entendible para el lector.<br>Firma: No existe | | | | |

**Anexo N° 27:** Nota Informativa 26

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| LUNES 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 | PÁGINA 7 | | SEGMENTO ECUADOR | |
| **TITULAR** | | | | |
| Marcha de rechazo a la violencia de género | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| Dentro de la fotografía se observa a varias personas en una marcha en rechazo a la violencia de género, en la ciudad de Guayaquil, portando una pancarta con el slogan "NO + VIOLENCIA + LOVE" | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| Esta nota periodística hace alusión a una marcha ocurrida en la Avenida Malecón de la ciudad Guayaquil, donde cientos de personas caminaron portando camisetas y globos blancos y pancartas de repudio contra el femicidio y la violencia contra la mujer.<br>Esto ha sido una idea de un grupo de hombres de la Asociación de Psicólogos, quienes ven importante sensibilizar sobre este tema. | | | | |
| FUENTES: | SI | | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 1<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Asociación Ecuatoriana de Psicólogos<br>Gino Escobar, Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Psicólogos<br>Samuel Merlano, Organizador del evento | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | | NO | X |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Esta nota periodística se la ha situado dentro de la sección Ecuador, donde se hace alusión a noticias locales de diferentes provincias y ciudades del Ecuador.<br>La imagen tiene coherencia con el titular y el contenido ya que en la misma se observa la gente marchando en contra de la violencia contra la mujer.<br>La redacción dentro de la nota es clara puesto que quiere informar sobre una marcha dirigida por la Asociación de Psicólogos en la ciudad de Guayaquil y se destaca por cuanto puede servir de iniciativa para que distintos colectivos puedan emprender este tipo de marchas en distintas ciudades del Ecuador y de esta manera se pueda persuadir a la sociedad para evitar que se registren más casos de violencia contra la mujer.<br>Firma: Redacción Guayaquil | | | | |

**Anexo N° 28:** Nota Informativa 27

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| SÁBADO 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 | PÁGINA 4 | | SEGMENTO SEGURIDAD Y JUSTICIA | |
| **TITULAR** | | | | |
| 34 años de cárcel por femicidio | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | | **NO** | X |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 0 | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| Esta nota periodística indica la sentencia dictada por el Tribunal de Garantías Penales un hombre procesado en un caso de femicidio. Se señala que el ataque se ha dado en un bus urbano en el que viajaba la victima el 29 de junio del 2017. | | | | |
| FUENTES: | SI | | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 1<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Sentencia del Tribunal de Garantías Penales | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | | NO | X |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Esta nota del género periodístico breve situado en la sección seguridad y justicia ya que trata sobre una sentencia dictada a un hombre acusado de femicidio.<br>Se puede observar que es una nota periodística rápida donde lo que se ha buscado es informar sobre el resultado de un caso suscitado el 29 de junio del 2017.<br>Es corta pero la redacción va acorde con el titular.<br>Firma: No existe | | | | |

**Anexo N° 29:** Nota Informativa 28

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 | PÁGINA 6 | | SEGMENTO SEGURIDAD Y JUSTICIA | |
| **TITULAR** | | | | |
| Policía inspeccionó un taxi por femicidio | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| En la fotografía se puede observas a miembros de criminalística de la Policía Judicial inspeccionando un taxi, el mismo que se encuentra cercado por una cinta de seguridad. Se puede observar la preocupación de los moradores del sector. | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| La nota periodística hace alusión a la inspección de un vehículo de transporte público por parte de agente de la Policía Nacional ya que se sospecha pertenece a Ruth Rivera, quien fue hallada sin vida en un bosque al sur de Quito. Al lugar se acercaron familiares de la víctima. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 1<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Policía Nacional | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | | NO | X |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Esta nota del género periodístico breve situado en la sección seguridad y justicia, trata sobre el hallazgo de un taxi que ha sido abandonado y que se presume pertenece a una víctima de femicidio.<br>Se puede observar que no existen fuentes que puedan hablar más acerca de este hallazgo, pues únicamente se basa en lo indicado por la Policía Nacional.<br>Existe una relación entre el titular, la fotografía y el contenido.<br>No existe un seguimiento anterior de la noticia ya que se habla que la mujer fue encontrada el 11 de septiembre en los diarios publicados en esas fechas no se reporta ninguna noticia que haga alusión a esta nota periodística<br>Firma: No existe | | | | |

**Anexo N° 30:** Nota Informativa 29

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| SÁBADO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 | PÁGINA 5 | | SEGMENTO QUITO | |
| **TITULAR** | | | | |
| 49303 casos atendidos por violencia de género | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| En la fotografía se puede observas a una funcionaria pública del Centro de Equidad y Justicia de Carapungo receptando una denuncia a una víctima de violencia de género.<br>Se puede apreciar que la funcionaria se encuentra asesorando a la usuaria. | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| La nota periodística trata sobre el servicio prestado por el Centro de Equidad y Justicia, que está a cargo del Distrito Metropolitano de Quito, donde se habla de cifras de violencia intrafamiliar,<br>Los servicios que brinda esta institución son de asesoría legal y psicológica para las víctimas de cualquier tipo de violencia y vulneración de derechos humanos.<br>Se puede apreciar claramente que también recoge testimonios de mujeres que han sido beneficiadas por este servicio y gracias al mismo les ha ayudado a tomar mejores decisiones.<br>Se habla de horario de atención de estas instituciones e indican que si una agresión se registra fuera de este horario la victima debe acercarse al UPC más cercano.<br>En la nota se puede observar que existen un equipo móvil del Centro de Equidad y Justicia que recorre los barrios de la ciudad de Quito y donde se ha registrado un mayor número de denuncias ha sido en Carapungo, Mariscal Sucre, Solanda y Guamaní. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 7<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Centro de Equidad y Justicia<br>Byron Cuesta, Director de Ejecución de la Dirección Metropolitana de Violencia Intrafamiliar<br>Christian Goyes, Coordinador Técnico de los Centros de Equidad y Justicia<br>Cristina Calderón, Directora de Gestión de Servicios de Apoyo a Víctimas de Violencia Intrafamiliar de los Centros de Equidad y Justicia<br>Viviana E, víctima de violencia<br>Daniela F, víctima de violencia<br>Carla Cevallos, Concejala del Distrito Metropolitano de Quito | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | X | NO | |
| Existe una revictimización por cuanto de la nota se observa se ha recogido un testimonio de una víctima de violencia<br>"Vengo de un hogar en el que era normal la violencia de mi papá por su alcoholismo. Creía que era normal. Hoy me doy cuenta de las consecuencias de verlo así" | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | | NO | X |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Es un reportaje sobre un servicio brindado el Distrito Metropolitano de Quito a través del Centro de Equidad y Justicia, por lo que se observa ocupa el 50% de la página de la sección Quito;<br>Su redacción es clara y precisa sobre el tema que quiere abordar, de igual manera usa términos fáciles de entender y comprender por parte del lector.<br>Se puede ver que existe una infografía con estadísticas de casos que han sido atendidos en diferentes sectores o barrios de Quito.<br>El titular guarda relación con la fotografía, infografía y el contenido de la nota.<br>Dentro de la redacción se pudo encontrar una revictimización en el momento en el que el periodista hizo que la víctima se sienta más vulnerable al volver a recordar los momentos que hicieron que pida ayuda en estos centros de ayuda.<br>Firma: Daniel Romo, Redactor. | | | | |

**Anexo N° 31:** Nota Informativa 30

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| DOMINGO 01 DE OCTUBRE DEL 2017 | PÁGINA 7 | | SEGMENTO QUITO | |
| **TITULAR** | | | | |
| El acoso sexual en los buses tiene 8 sentencias | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| Dentro de la fotografía se puede observar a una usuaria dentro de una de las paradas del Trolebús donde existen letreros que hacen alusión a la campaña que emprende el Patronato San José en la ciudad de Quito contra el acoso sexual en los buses. | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| La nota periodística comienza con el recuento de las escenas que tuvieron que vivir tres víctimas de acoso sexual en buses de la capital. Seguido a esto se habla sobre la creación de esta campaña, la misma que consiste en una plataforma donde las víctimas pueden hacer sus denuncias. Se habla así mismo que las denuncias en conjunto con los testimonios de las víctimas y pasajeros han servido para que varios de los agresores sean puestos a órdenes de la justicia. De los casos denunciados tras el proceso judicial respectivo se ha obtenido 8 sentencias condenatorias.<br>En notas rápidas se da a conocer cinco pasos a seguir la víctima de acoso sexual para hacer conocer su denuncia en los buses que conforman la Ecovía y Trolebús. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 5<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Patronato San José<br>Agencia de pasajeros<br>María Fernanda Pacheco, Presidenta del Patronato San José<br>Daniela Chacón, Concejala de Quito<br>Sara Costales, Fiscal especializada en violencia de género.<br>**TIPO DE FUENTES:** INFORMALES<br>Casos de víctimas de acoso sexual en buses: Carmen, Gabriela, Ana, Mia (nombre protegido) | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | X | NO | |
| Miércoles 16 de agosto del 2017<br>Martes 05 de septiembre del 2017 | | | | |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |

Es un reportaje donde la idea central es dar a conocer sobre la campaña en contra del acoso sexual en los medios de transporte público de Quito, por lo que se observa ocupa el 50% de la página de la sección Quito.
Se puede observar que en el reportaje no existe contrastación de fuentes ya que únicamente se basa en las entrevistas a varios funcionarios públicos.
Su redacción es clara y precisa sobre el tema que quiere abordar, de igual manera se usa términos fáciles de entender y comprender por parte del lector.
Se puede ver que existen dentro de la nota algunos parámetros a seguir dando un caso de que una persona se sienta víctima de acoso.
El titular guarda relación con el contenido de la nota.
La fotografía únicamente expresa que en paradas se ha colocado letreros sobre la campaña emprendida por el Patronato San José y mejor debería haberse colocado otro tipo de imágenes que hagan alusión al titular.
Firma: Evelyn Jácome, Redactora

**Anexo N° 32:** Nota Informativa 31

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MARTES 10 DE OCTUBRE DEL 2017 | PÁGINA 9 | | SEGMENTO ECUADOR | |
| **TITULAR** | | | | |
| Experiencia sobre violencia a la mujer | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| Dentro de la fotografía se puede observar a una persona dictando una conferencia sobre violencia de género.<br>La foto es cortesía de la Universidad Central de Ecuador. | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| La nota periodística trata sobre una conferencia realizada en la Universidad Central de Quito sobre el estudio de la violencia de género en las universidades, dictada por el expositor Arístides Vara Horna. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 1<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Universidad Central del Ecuador | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | | NO | X |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Esta nota del género periodístico breve situado en la sección Ecuador trata sobre una conferencia realizada en la Universidad Central del Ecuador sobre violencia de género en las aulas de las universidades.<br>Existe una relación entre el titular, la fotografía y el contenido.<br>La nota sería más interesante si se la hubiese ampliado el tema sobre la violencia de género en las aulas de las universidades más cuando el expositor ha realizado una comparación con los casos reportados en Perú sobre esta problemática.<br>Firma: No existe | | | | |

**Anexo N° 33:** Nota Informativa 32

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| JUEVES 12 DE OCTUBRE DEL 2017 | PÁGINA 2 | | SEGMENTO ACTUALIDAD | |
| **TITULAR** | | | | |
| Polémica en grupos sociales por proyecto de Ley de Género | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| Dentro de la fotografía se puede observar a varios asambleístas mujeres tramitando un proyecto de Ley para la prevención y erradicación de la violencia de género.<br>La foto ha sido cortesía del flicker de la Asamblea Nacional del Ecuador. | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| Esta nota periodística informa sobre dos posturas frente al proyecto de Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la violencia de género contra las mujeres, la primera un grupo social en desacuerdo con la ley por cuanto piden eliminar la ideología de género que se ha estado tramitando en la Asamblea Nacional, y por el otro lado los grupos sociales GLBTI, quienes se consideran discriminados y que grupos religiosos incitan al odio con sus opiniones. Una de las asambleístas que tramita esta ley sostiene que es prudente pedir una prórroga de tiempo para analizar bien la norma sobre la violencia de género y no se preste a malas interpretaciones. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 5<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Asamblea Nacional<br>Gina Guevara, Madre y orientadora<br>Cristina Franco, Abogada<br>Diane Rodríguez, Asambleísta Alterna<br>Dallyana Passailaige, Asambleísta | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | X | NO | |
| Martes 17 de octubre del 2017<br>Martes 24 de octubre del 2017<br>Jueves 02 de noviembre del 2017<br>Jueves 09 de noviembre del 2017<br>Viernes 10 de noviembre del 2017<br>Lunes 13 de noviembre del 2017<br>Martes 14 de noviembre del 2017<br>Miércoles 15 de noviembre del 2017<br>Sábado 25 de noviembre del 2017 | | | | |

| Lunes 27 de noviembre del 2017 |
| --- |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** |
| Esta nota es bastante explicativa sobre el tratamiento de la nueva ley en contra de la violencia de género hacia las mujeres, por lo tanto la nota ha merecido que se encuentre dentro de la sección actualidad ocupando el 25% de la página.<br>El titular tiene mucho que ver con el contenido de la nota periodística pues habla sobre las interpretaciones de la ley por parte de varios grupos sociales del Ecuador.<br>La fotografía recrea lo que quiere exactamente expresar en el titular y en la nota periodística ya que es un trámite de ley que se lleva en la Asamblea Nacional.<br>La redacción no es tan clara y puede confundir al lector por cuanto la nota periodística está cargada de varias opiniones, algunas contradictorias con otras, por lo que es necesario ordenar las ideas.<br>Firma: Redacción Guayaquil y Sociedad |

**Anexo N° 34:** Nota Informativa 33

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MARTES 17 DE OCTUBRE DEL 2017 | PÁGINA 9 | | SEGMENTO ECUADOR | |
| **TITULAR** | | | | |
| Proyecto de ley se enfocará en mujeres | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| Dentro de la fotografía se puede observar a varios asambleístas tramitando un proyecto de Ley para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género.<br>La foto ha sido cortesía del twitter de la Asambleísta Mónica Alemán | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| Esta nota periodística indica que dentro de la ley no se tomará en cuenta la orientación sexual e identificación de género con el propósito de evitar polémicas como las registradas anteriormente por una marcha de colectivos en pro de la familia. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 2<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Asamblea Nacional del Ecuador<br>**TIPO DE FUENTE:** INFORMAL<br>Asambleísta Mónica Alemán | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | X | NO | |
| Jueves 12 de octubre del 2017<br>Martes 24 de octubre del 2017<br>Jueves 02 de noviembre del 2017<br>Jueves 09 de noviembre del 2017<br>Viernes 10 de noviembre del 2017<br>Lunes 13 de noviembre del 2017<br>Martes 14 de noviembre del 2017<br>Miércoles 15 de noviembre del 2017<br>Sábado 25 de noviembre del 2017<br>Lunes 27 de noviembre del 2017 | | | | |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Esta nota del género periodístico "breve" se la ha situado en la sección Ecuador, ya que trata sobre las modificaciones en el proyecto de Ley sobre la Prevención y Erradicación de la Violencia de Genero contra la Mujer.<br>En esta nota periodística únicamente se informa sobre los cambios que se están dando en la Ley enfocada a las mujeres y a pesar de ser corta es explicativa. | | | | |

Existe una relación entre el titular, la fotografía y el contenido por cuanto es una Ley que se encuentra tramitando en la Asamblea Nacional.
Firma: No existe

**Anexo N° 35:** Nota Informativa 34

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| VIERNES 20 DE OCTUBRE DEL 2017 | PÁGINA 2 | | SEGMENTO TENDENCIAS | |
| **TITULAR** | | | | |
| Los escándalos sexuales invaden a Hollywood | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 4 | | | | |
| Dentro de las fotografías se puede observar a cuatro mujeres famosas Jennifer Lawrence, Angelina Jolie, Bjork, Asia Argento, las mismas que han sufrido algún tipo de acoso sexual por parte de productores<br>Las fotografías han sido extraídas de internet. | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| La nota periodística trata sobre los casos de acoso y abuso sexual de diferentes actrices en la industria del entretenimiento donde exponen sus testimonios gracias a una campaña denominada "me too" traducida como "yo también", los mismo que dan cuenta que los productores y actores en diferentes momentos han abusado de mujeres famosas. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 3<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Plataforma digital "me too"<br>Twitter<br>Facebook | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | | NO | X |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Este género periodístico "reportaje" se encuentra dentro de la sección tendencia, que habla sobre la industria del entretenimiento internacional, la misma que no ha sido aislada de la violencia de género y en la que se puede ver que no existe condición social, raza, género o religión para que mujeres sean violentadas y se sientan vulneradas en sus derechos.<br>La redacción es clara ya que hace notar los diferentes escándalos sexuales que han sucedido en Hollywood.<br>El titular es coherente con el contenido del reportaje.<br>Las imágenes que son fotografías de actrices que han dado sus testimonios de acoso y abuso sexual, es pertinente dentro de la nota y cuentan con un pie de foto donde se detalla sus experiencias en este tipo de casos.<br>La nota ha sido publicada por los continuos casos de abuso sexual hacia mujeres famosas por eso ocupa un 25% de la página de la sección tendencia, un espacio en el que se muestran notas de farándula nacional e internacional.<br>Firma: Diego Ortiz, Coordinador. | | | | |

**Anexo N° 36:** Nota Informativa 35

| ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MARTES 24 DE OCTUBRE DEL 2017 | PÁGINA 9 | | SEGMENTO ECUADOR | |
| **TITULAR** | | | | |
| Trámite de proyecto contra la violencia a la mujer continúa. | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| En la fotografía se observa a los legisladores del Movimiento Alianza País en la Asamblea Nacional tramitando la ley en contra la violencia a la mujer.<br>La foto es cortesía del Flicker de la Asamblea Nacional | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| Dentro de la nota periodística se indica que ya se encuentra lista para primer debate de la Ley para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la mujer en la Asamblea Nacional.<br>Manifiestan que existen desacuerdos entre asambleístas por la redacción del texto de esta ley ya que se presta para malas interpretaciones. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 2<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Mónica Alemán, Asambleísta<br>Claudia Ramírez | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | X | NO | |
| Jueves 12 de octubre del 2017<br>Martes 17 de octubre del 2017<br>Jueves 02 de noviembre del 2017<br>Jueves 09 de noviembre del 2017<br>Viernes 10 de noviembre del 2017<br>Lunes 13 de noviembre del 2017<br>Martes 14 de noviembre del 2017<br>Miércoles 15 de noviembre del 2017<br>Sábado 25 de noviembre del 2017<br>Lunes 27 de noviembre del 2017 | | | | |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| La nota periodística trata sobre un tema de política por la creación y debate de una ley, por eso ha sido destacada dentro de la sección Ecuador ocupando un 25% de la página.<br>El titular tiene mucho que ver con el contenido ya que se explica cómo se encuentra tramitando el proyecto de Ley contra la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer. | | | | |

La fotografía es pertinente dentro de la nota debido a que se observa a legisladores en una reunión de debate de este Ley.
Es necesario que dentro de la nota se explique el criterio brindado por las personas que participaron de este debate ya que únicamente se pone nombres y no la función que desempeñan dentro de este debate.
Firma: Redacción Sociedad

**Anexo N° 37:** Nota Informativa 36

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| DOMINGO 29 DE OCTUBRE DEL 2017 | PÁGINA 7 | | SEGMENTO TENDENCIAS | |
| **TITULAR** | | | | |
| ACOSO, EL LADO OSCURO DEL PODER | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 2 | | | | |
| Dentro de la primera fotografía se puede observar a un caballero elegante con una corbata que hace alusión al acoso y abuso sexual, la segunda fotografía por su parte se observa a la ex actriz Heather Kerr junto a su abogada, en una conferencia brindada a los medios de comunicación.<br>Las fotografías han sido extraídas de internet. | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| La nota periodística habla sobre los diferentes casos de acoso sexual producidas por parte de un productor reconocido en la industria del entretenimiento, haciendo ver que esta problemática no excluye a mujeres famosas, quienes se han armado de valor y contar sus experiencias.<br>Así mismo se habla de otros casos reportados en el mundo de la música, la fotografía, política, finanzas, etc., lo que hace percibir que el poder de los hombres en sus distintas áreas laborales se presta para vulnerar los derechos a la integridad de la mujer.<br>Existen patrones que se repiten dentro del acoso, estos son: el poder mal utilizado de hombres, impunidad y el temor de las mujeres a hablar sobre estas agresiones. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 6<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Revista The New York Times<br>Veronique Dupont, Periodista Agencia AFP<br>Organización Internacional de Trabajo<br>**TIPO DE FUENTES:** INFORMAL<br>Rose McGowan<br>Zelda Perkins<br>Fiona Vera Gray | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | | NO | X |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Este género periodístico reportaje se encuentra dentro de la sección tendencias que habla sobre el poder de los hombres en diferentes espacios laborales.<br>La redacción es clara pero extensa por lo que puede causar cansancio al lector al momento de leer el reportaje. | | | | |

El titular es coherente con el contenido del reportaje ya que se explica el poder de los hombres frente a la mujer y por ende el acoso sexual que se deriva de este poder.
Las imágenes son pertinentes dentro del reportaje y tiene mucho que ver con el acoso sexual, ya que en la primera se encuentra un hombre con una corbata que hace alusión a esta problemática, ocupando incluso el 50% de la página, y la segunda de una mujer víctima de acoso sexual.
La nota ha sido publicada con el fin de hacer notar al lector como el acoso sexual no ve condición social, económica, política, etnia, raza, religión, etc., sino que es un problema a nivel mundial, por eso ocupa el 100% de la página de la sección tendencia, un espacio en el que se muestran notas de farándula nacional e internacional.
Firma: César A. Sosa, Macroeditor.

**Anexo N° 38:** Nota Informativa 37

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| JUEVES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2017 | PÁGINA 3 | | SEGMENTO POLÍTICA | |
| **TITULAR** | | | | |
| Circuito contra la violencia se lanza | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | | **NO** | X |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 0 | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| Es una nota periodística donde se comunica sobre la realización de un evento denominado circuito contra la violencia liderado por la Primera Dama y Presidenta del Comité Interinstitucional de Plan Toda Un Vida señora Rocío González. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 3<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Rocío González, Presidenta del Comité Interinstitucional de Plan Toda Un Vida.<br>Rosana Alvarado, Ministra de Justicia<br>María Fernanda Espinosa, Canciller del Ecuador | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | | NO | X |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| La nota periodística trata sobre un tema de política por la invitación que hace la Primera Dama a que la ciudadanía asista al Parque Bicentenario en Quito a un circuito denominado Toda Una Vida Sin Violencia.<br>El titular tiene mucho que ver con el contenido ya que habla del evento que se va a realizar sobre el circuito deportivo.<br>Esta nota no es pertinente para estar dentro de la sección política, sino más bien se la debería ubicar dentro de la sección Quito o Ecuador donde se trata este tipo de notas, donde se invita a la colectividad a participar en eventos públicos.<br>La redacción es clara y especifica el lugar, fecha y actividades a realizarse en el evento<br>Firma: Redacción Política. | | | | |

**Anexo N° 39:** Nota Informativa 38

| ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| JUEVES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2017 | PÁGINA 3 | | SEGMENTO POLÍTICA | |
| **TITULAR** | | | | |
| Primer informe estará listo el lunes | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| Dentro de la fotografía se observa a la Asambleísta Mónica Alemán, quien es la presidenta de la Comisión que lleva a cabo el Proyecto de Ley para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| Es una nota periodística donde únicamente se informa que ya se encuentra listo el Proyecto de Ley para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres para primer debate en el Pleno de la Asamblea Nacional de Ecuador | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 1<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Asambleísta Mónica Alemán | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | X | NO | |
| Jueves 12 de octubre del 2017<br>Martes 17 de octubre del 2017<br>Martes 24 de octubre del 2017<br>Jueves 09 de noviembre del 2017<br>Viernes 10 de noviembre del 2017<br>Lunes 13 de noviembre del 2017<br>Martes 14 de noviembre del 2017<br>Miércoles 15 de noviembre del 2017<br>Sábado 25 de noviembre del 2017<br>Lunes 27 de noviembre del 2017 | | | | |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Esta nota del género periodístico "breve", se la ha situado en la sección Política ya que trata sobre la presentación para primer debate del Proyecto de Ley en contra la Prevención y Erradicación de la Violencia de Genero contra la Mujer.<br>En esta nota únicamente se informa sobre lo que va a ocurrir en los próximos días en cuanto al debate en el Pleno de la Asamblea Nacional sobre esta ley. | | | | |

Existe una relación entre la fotografía y el contenido por cuanto es una ley que se encuentra tramitando en la Asamblea Nacional.
El titular a simple vista no da a entender sobre el Informe de Proyecto de Ley en contra la Prevención y Erradicación de la Violencia de Genero contra la Mujer, por lo que es necesario leer el contenido para comprender de cual informe se trababa en la nota, porque cabe recordar que dentro de la Asamblea Nacional se tramitan cientos de leyes, por lo que es necesario su especificación en el título de la nota periodística.
Firma: No existe

**Anexo N° 40:** Nota Informativa 39

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| DOMINGO 05 DE NOVIEMBRE DEL 2017 | PÁGINA 3 | | SEGMENTO POLÍTICA | |
| **TITULAR** | | | | |
| Violencia contra las mujeres en la red | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | | **NO** | X |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 0 | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| Es una nota periodística donde habla sobre la violencia en contra de mujeres dedicadas a la política, quienes han sido blanco de insultos en la red social twitter. Se dice que se ha reportado 454 insultos por medio de la red social hacia diferentes mujeres. Este análisis lo ha realizado un grupo de politólogos, sociólogos, activistas y feministas. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 2<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Twitter<br>Daniela Arias, impulsadora de la investigación y análisis | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | | NO | X |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Es una nota interesante ya que se muestra como la violencia se genera en la actualidad a través de redes sociales, por eso se la ha publicado dentro de la sección política, ya que se encuentra enrolada con mujeres dedicadas a esta actividad.<br>Es necesaria una infografía de las cifras de los resultados del análisis para mayor entendimiento, ya que solo se muestran en la redacción un análisis textual de los datos, es decir es necesario un análisis de tipo cuantitativo y cualitativo para que la nota sea más interesante.<br>Firma: Redacción Política | | | | |

**Anexo N° 41:** Nota Informativa 40

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| JUEVES 09 DE NOVIEMBRE DEL 2017 | PÁGINA 7 | | SEGMENTO ECUADOR | |
| **TITULAR** | | | | |
| Norma contra la Violencia a la Mujer, a debate | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| Dentro de la fotografía se observa a la Asambleísta Mónica Alemán, quien es la presidenta de la Comisión que lleva a cabo el Proyecto de Ley para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, junto a otros asambleístas.<br>Cortesía del twitter de la Asambleísta Mónica Alemán | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| Es una nota periodística donde habla sobre el primer debate que se llevará a cabo en el Pleno de la Asamblea Nacional sobre el Proyecto de Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.<br>Para la construcción de este Ley se han realizado 14 sesiones dentro de la Comisión y han participado 46 actores del sector público y privado, organizaciones nacionales e internacionales, académicos y la ciudadanía en general.<br>Así mismo ha habido 13 socializaciones de esta Ley en la que han participado 1570 personas de todas las provincias del Ecuador.<br>Respecto a los medios de comunicación se habla sobre la difusión de la información relacionada con la Violencia de Género, la misma que debe ser tratada con objetividad y respeto, protegiendo así los derechos de las mujeres. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 1<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Asamblea Nacional del Ecuador | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | X | NO | |
| Jueves 12 de octubre del 2017<br>Martes 17 de octubre del 2017<br>Martes 24 de octubre del 2017<br>Jueves 02 de noviembre del 2017<br>Viernes 10 de noviembre del 2017<br>Lunes 13 de noviembre del 2017<br>Martes 14 de noviembre del 2017<br>Miércoles 15 de noviembre del 2017<br>Sábado 25 de noviembre del 2017 | | | | |

| Lunes 27 de noviembre del 2017 |
| --- |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** |
| Esta nota se encuentra dentro de la sección Ecuador, aunque es recomendable que todas las notas que tienen un seguimiento deberían estar dentro de la misma sección, en este caso las anteriores notas se encontraban en la sección política y esta ha sido relegada a la sección Ecuador.<br>En esta nota se informa sobre el debate en el Pleno sobre la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, por lo que su información se vuelve importante.<br>Existe una relación entre la fotografía y el contenido por cuanto es una ley que se encuentra tramitando en la Asamblea Nacional.<br>El titular tiene coherencia con el contenido ya que trata sobre el debate al que se enfrenta el Proyecto de Ley en contra la Prevención y Erradicación de la Violencia de Genero contra la Mujer en el Pleno de la Asamblea Nacional.<br>Firma: Redacción Sociedad |

**Anexo N° 42:** Nota Informativa 41

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| VIERNES 10 DE NOVIEMBRE DEL 2017 | PÁGINA 9 | | SEGMENTO ECUADOR | |
| **TITULAR** | | | | |
| Debate de Ley contra la Violencia continúa | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| Dentro de la fotografía se observa a varios Asambleístas en el Pleno de la Asamblea Nacional analizando el Proyecto de Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.<br>Es una fotografía de Pavel Calahorrano. | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| Es una nota periodística donde habla sobre la realización del primer debate en el Pleno de la Asamblea Nacional sobre el Proyecto de Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.<br>Por la amplitud y la minuciosidad con la que debe ser tratada esta Ley se ha tenido que postergar la sesión para ser tratada el día martes de la siguiente semana.<br>Dentro del debate se indicó que en el Ecuador cada 55 horas una mujer es violentamente asesinada por lo que todos los Asambleístas coinciden que es necesario la creación de esta ley que proteja a la mujer y sus derechos | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 1<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Asamblea Nacional del Ecuador | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | X | NO | |
| Jueves 12 de octubre del 2017<br>Martes 17 de octubre del 2017<br>Martes 24 de octubre del 2017<br>Jueves 02 de noviembre del 2017<br>Jueves 09 de noviembre del 2017<br>Lunes 13 de noviembre del 2017<br>Martes 14 de noviembre del 2017<br>Miércoles 15 de noviembre del 2017<br>Sábado 25 de noviembre del 2017<br>Lunes 27 de noviembre del 2017 | | | | |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |

Esta nota se encuentra dentro de la sección Ecuador, aunque es recomendable que todas las notas que tienen un seguimiento deberían estar dentro de la misma sección, en este caso las anteriores notas se encontraban en la sección Política y esta ha sido relegada a la sección Ecuador.
En esta nota se informa sobre el primer debate llevado a cabo en el Pleno de la Asamblea Nacional sobre la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y por ser un tema extenso se continuará la siguiente semana.
Existe una relación entre la fotografía y el contenido por cuanto es una Ley que se encuentra tramitando en la Asamblea Nacional.
El titular tiene coherencia con el contenido ya que trata sobre el debate que se llevó a cabo sobre el Proyecto de Ley en contra la Prevención y Erradicación de la Violencia de Genero contra la Mujer en el Pleno de la Asamblea Nacional.
Firma: Redacción Sociedad.

**Anexo N° 43:** Nota Informativa 42

| ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| LUNES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2017 | PÁGINA 3 | | SEGMENTO POLÍTICA | |
| **TITULAR** | | | | |
| Debate de ley contra la violencia continúa | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | | **NO** | X |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 0 | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| Es una nota periodística donde habla que el día martes 14 de noviembre del 2017 se continuará con el primer debate de la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 1<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Asamblea Nacional | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | X | NO | |
| Jueves 12 de octubre del 2017<br>Martes 17 de octubre del 2017<br>Martes 24 de octubre del 2017<br>Jueves 02 de noviembre del 2017<br>Jueves 09 de noviembre del 2017<br>Viernes 10 de noviembre del 2017<br>Martes 14 de noviembre del 2017<br>Miércoles 15 de noviembre del 2017<br>Sábado 25 de noviembre del 2017<br>Lunes 27 de noviembre del 2017 | | | | |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Esta nota es del género periodístico "breve", se encuentra dentro de la agenda semanal de la sección Política ya que su información indica únicamente acerca los temas que van a ser tratados en la semana en cuanto a política.<br>En esta nota se informa sobre la continuación del primer debate en el Pleno de la Asamblea Nacional sobre la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.<br>El titular tiene coherencia con el contenido ya que informa sobre la continuación del debate que se llevará a cabo sobre el Proyecto de Ley en contra la Prevención y Erradicación de la Violencia de Genero contra la Mujer en el Pleno de la Asamblea | | | | |

Nacional, cabe indicar que es el mismo titular de la nota anterior con fecha viernes 10 de noviembre del 2017.
La nota a pesar de ser corta en su redacción se da a conocer lo acontecimientos dentro del Pleno de la Asamblea Nacional.
Firma: No existe

**Anexo N° 44:** Nota Informativa 43

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MARTES 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017 | PÁGINA 9 | | SEGMENTO ECUADOR | |
| **TITULAR** | | | | |
| Debate de ley contra la violencia sigue | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| Dentro de la fotografía se observa a varios Asambleístas en el Pleno de la Asamblea Nacional analizando el Proyecto de Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.<br>Es una fotografía de Pavel Calahorrano. | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| Es una nota periodística donde habla que este día martes 14 de noviembre del 2017 se continuará con el primer debate de la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.<br>Se han recogido observaciones al proyecto de ley por parte del Viceministro de Salud Carlos Durán Salinas, en lo principal, que se debería garantizar un área de primera acogida para las víctimas de violencia en los establecimientos de salud. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 1<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Asamblea Nacional del Ecuador | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | X | NO | |
| Jueves 12 de octubre del 2017<br>Martes 17 de octubre del 2017<br>Martes 24 de octubre del 2017<br>Jueves 02 de noviembre del 2017<br>Jueves 09 de noviembre del 2017<br>Viernes 10 de noviembre del 2017<br>Lunes 13 de noviembre del 2017<br>Miércoles 15 de noviembre del 2017<br>Sábado 25 de noviembre del 2017<br>Lunes 27 de noviembre del 2017 | | | | |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |

| |
|---|
| Esta nota es del género periodístico “breve”, se encuentra dentro de la sección Ecuador ya que se informa sobre la continuación del primer debate en el Pleno de la Asamblea Nacional sobre la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.<br>El titular tiene coherencia con el contenido ya que informa sobre la continuación del debate que se llevará a cabo sobre el Proyecto de Ley en contra la Prevención y Erradicación de la Violencia de Genero contra la Mujer en el Pleno de la Asamblea Nacional, cabe indicar que es casi el mismo titular de la nota anterior con fecha viernes 10 de noviembre del 2017, únicamente se ha cambiado la palabra “continúa” con la palabra “sigue”<br>Al ser una nota que habla sobre tema de política de la debería ubicar en la sección correspondiente al mismo.<br>La nota a pesar de ser corta en su redacción se da a conocer lo acontecimientos dentro del Pleno de la Asamblea Nacional del Ecuador.<br>Firma: No existe |

**Anexo N° 45:** Nota Informativa 44

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MARTES 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017 | PÁGINA 2 | | SEGMENTO TENDENCIAS | |
| **TITULAR** | | | | |
| Directores de Hollywood hablaron de la serie de acosos sexuales | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| En la fotografía se observa al Director de cine James Gunn quien habla sobre los casos de acosos sexuales registrados en el mundo de la farándula. | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| Es una nota periodística donde se indica que algunos directores de cine se han unido a esta serie de acontecimientos y apoyan a las víctimas que han sufrido acosos y abusos sexuales por parte de otros directores de cines famosos, los mismos que se han tomado de su poder para causar daño a algunas mujeres; De igual manera felicitan la valentía de romper el silencio y que este problema salga a la luz para que de cierta forma se logre erradicar más abusos de poder de los hombres en contra de las mujeres. | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 1<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>AFP Los Ángeles | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | | NO | X |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Es una nota periodística internacional copiada de la Agencia AFP Los Ángeles, por este motivo se puede observar que la redacción no fue realizada por ningún colaborador del grupo El Comercio.<br>Firma: AFP Los Ángeles | | | | |

**Anexo N° 46:** Nota Informativa 45

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2017 | PÁGINA 9 | | SEGMENTO ECUADOR | |
| **TITULAR** | | | | |
| Debate de ley contra la violencia terminó | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| Dentro de la fotografía se observa a varios Asambleístas en el Pleno de la Asamblea Nacional analizando el Proyecto de Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.<br>Es una fotografía de Galo Paguay | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| Es una nota periodística donde habla que el día martes 14 de noviembre del 2017 ha concluido el primer debate de la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.<br>Se han recogido 44 observaciones al proyecto de ley por parte de varios legisladores de la Asamblea Nacional. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 5<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Asamblea Nacional<br>Asambleísta María José Carrión<br>Asambleísta Esteban Melo<br>Asambleísta Juan Lloret<br>Asambleísta Mónica Alemán | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | X | NO | |
| Jueves 12 de octubre del 2017<br>Martes 17 de octubre del 2017<br>Martes 24 de octubre del 2017<br>Jueves 02 de noviembre del 2017<br>Jueves 09 de noviembre del 2017<br>Viernes 10 de noviembre del 2017<br>Lunes 13 de noviembre del 2017<br>Martes 14 de noviembre del 2017<br>Sábado 25 de noviembre del 2017<br>Lunes 27 de noviembre del 2017 | | | | |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |

Esta nota se encuentra dentro de la sección Ecuador ya que se informa sobre la culminación del primer debate en el Pleno de la Asamblea Nacional sobre la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
El titular tiene coherencia con el contenido ya que informa sobre la terminación del debate sobre el Proyecto de Ley para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Genero contra la Mujer en el Pleno de la Asamblea Nacional,
Al ser una nota que habla sobre tema de política se la debería ubicar en la sección correspondiente al mismo ámbito.
La redacción es bastante clara y precisa ya que su ve como el periodista contrasta fuentes con la reunión de diferentes puntos de vista de los legisladores.
Firma: Redacción Sociedad.

**Anexo N° 47:** Nota Informativa 46

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| LUNES 20 DE NOVIEMBRE DEL 2017 | PÁGINA 6 | | SEGMENTO SEGURIDAD Y JUSTICIA | |
| **TITULAR** | | | | |
| Día de la No Violencia en Contra de la Mujer | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | | **NO** | X |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 0 | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| Es una nota periodística donde habla que las organizaciones de las mujeres van a realizar actividades por el día de la no violencia en contra de la mujer, uno de esos eventos se lo realizará en Cuenca a las 20h00 en la Corte de Justicia, en conmemoración a las víctimas de agresiones. | | | | |
| FUENTES: | SI | | NO | X |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | | NO | X |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Esta nota es del género periodístico “breve”, se encuentra dentro de la agenda semanal de la sección Seguridad y Justicia, ya que su información es únicamente para informar sobre los temas que se van a tratar en la semana, en este caso, a las actividades a realizarse por el día de la no violencia contra de la mujer.<br>La nota periodística del género “breve” no cuenta con una fuente oficial que diga de donde se ha extraído la información, pero lo más probable es que la misma se haya sacado de un comunicado de prensa por parte de los organizadores de dicho evento.<br>Firma: No existe | | | | |

**Anexo N° 48:** Nota Informativa 47

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MARTES 21 DE NOVIEMBRE DEL 2017 | PÁGINA 6 | | SEGMENTO SEGURIDAD Y JUSTICIA | |
| **TITULAR** | | | | |
| Justicia atendió a 13000 mujeres | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| En la fotografía se observa a la Ministra de Justicia Rosana Alvarado junto a otra mujer, al parecer miembro del gabinete ministerial.<br>Es una fotografía del archivo del Diario El Comercio. | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| Es una nota periodística que habla sobre la Ministra de Justicia Rosana Alvarado, quien informa que cerca de 13000 mujeres han sido atendidas por esta Secretaría de Estado, además que no se han registrado nuevas víctimas mortales. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 1<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Rosana Alvarado, Ministra de Justicia. | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | | NO | X |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Esta nota es del género periodístico “breve”, se encuentra dentro de la sección Seguridad y Justicia donde se informa únicamente los beneficios que ha traído consigo el Ministerio de Justicia al atender a 13000 mujeres víctimas de violencia, tomando en consideración que tiene resultados positivos ya que ninguna de ellas han sido asesinadas.<br>Esta nota periodística es corta pero se puede evidenciar una redacción oportuna e informativa.La fotografía va acorde al titular y el contenido, formando parte del archivo de Diario El Comercio.<br>Firma: No existe | | | | |

**Anexo N° 49:** Nota Informativa 48

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2017 | PÁGINA 6 | | SEGMENTO QUITO | |
| **TITULAR** | | | | |
| Capacitación sobre violencia de género | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | | **NO** | X |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 0 | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| Es una nota periodística donde se indica sobre un evento realizado por el Patronato San José en conjunto con ONU Mujeres, con la participación de comerciantes del mercado La Magdalena, esto con el objetivo de capacitarlos acerca la erradicación de la violencia de género hacia las mujeres. | | | | |
| FUENTES: | SI | | NO | X |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | | NO | X |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Esta nota es del género periodístico "breve", se encuentra de la sección Quito, donde únicamente se trata de acontecimientos que suceden en la capital de la República.<br>La nota periodística del género "breve" no cuenta con una fuente oficial que diga de donde se ha sacado la información, lo más probable es que la misma sea parte de un comunicado de prensa enviado por el Patronato Municipal Sam José, con el objetivo de que la ciudadanía conozca sobre las actividades desarrolladas por el día de no violencia a la mujer.<br>Firma: No existe | | | | |

**Anexo N° 50:** Nota Informativa 49

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| SÁBADO 25 DE NOVIEMBRE DEL 2017 | PÁGINA 2 | | SEGMENTO ACTUALIDAD | |
| **TITULAR** | | | | |
| Una ley antiviolencia contra la mujer se debatirá esta noche | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| Dentro de la fotografía se observa a los Asambleístas Mónica Alemán, Sebastián Palacios y otro legislador, analizando el Proyecto de Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.<br>Es una fotografía obtenida de la red social Flicker de la Asamblea Nacional. | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| Cada 25 de noviembre se celebra el día de la no violencia a la mujer, respecto a esto, en el Ecuador se realizará el segundo y definitivo debate de la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el mismo que ha sido catalogado por organizaciones de mujeres como una legislación nueva de segunda generación.<br>El objeto de la ley es prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda su diversidad. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 1<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Asamblea Nacional del Ecuador | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | X | NO | |
| Jueves 12 de octubre del 2017<br>Martes 17 de octubre del 2017<br>Martes 24 de octubre del 2017<br>Jueves 02 de noviembre del 2017<br>Jueves 09 de noviembre del 2017<br>Viernes 10 de noviembre del 2017<br>Lunes 13 de noviembre del 2017<br>Martes 14 de noviembre del 2017<br>Miércoles 15 de noviembre del 2017<br>Lunes 27 de noviembre del 2017 | | | | |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Esta nota se encuentra dentro de la sección Actualidad por cuanto en esta fecha se celebra la violencia de género contra las mujeres.El titular tiene coherencia con el contenido ya que informa sobre el segundo y definitivo debate de la Ley para la Prevención y | | | | |

Erradicación de la Violencia de Genero contra la Mujer en el Pleno de la Asamblea Nacional.
La redacción es clara y oportuna para que el lector se mantenga informado sobre la creación de una nueva Ley que beneficia a las mujeres y sus derechos.
Firma: Redacción Sociedad.

**ANÁLISIS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO**

| DOMINGO 26 DE NOVIEMBRE DEL 2017 | PÁGINA 7 | SEGMENTO SEGURIDAD Y JUSTICIA |
|---|---|---|

**TITULAR**

El país registra 244 femicidios desde 2014

| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | | **NO** | X |
|---|---|---|---|---|

**No. DE FOTOGRAFÍAS**: 0

**DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO**

La nota periodística señala que las investigaciones por violencia contra la mujer pueden tardar hasta un año, esto sucede porque muchas veces las mismas víctimas no siguen el proceso establecido después de haber denunciado, así mismo, porque hay pocos profesionales y las victimas en casos de violencias deben realizarse tres valoraciones médicas, por lo que se vuelve difícil que se logre realizar todas ellas en un mismo día.
Se cuenta el caso de la hija de Yadira Lavanda quien desapareció y después de dos años fue encontrada sin vida en una quebrada. Según datos de la Fiscalía entre enero y octubre del 2017 se han registrado 1017 denuncias por violencia física y los 10852 por violencia psicológica en el Guayas.

| FUENTES: | SI | X | NO | |
|---|---|---|---|---|

**No. DE FUENTES:** 9
**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:
Yoli Pinillo, Fiscal del Guayas.
Código Orgánico Integral Penal
Yadira Lavanda, madre de una víctima de violencia
Anabel Arévalo, Coordinadora de Prevención y Atención de la Violencia en el Centro Ecuatoriano para la Promoción
Colectivo de Geografía Crítica
Red de Casas de Acogida
Fundación Aldea
CEDHU
Taller de Comunicación Mujer.

| REVICTIMIZACIÓN: | SI | X | NO | |
|---|---|---|---|---|

Existe una revictimización por cuanto de la nota se observa se ha recogido un testimonio de la madre de una víctima de violencia
"Su ex enamorado la asesinó. Es un dolor pero es mi causa para seguir luchando" dijo Yadira

| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
|---|---|---|---|---|
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| SEGUIMIENTO | SI | | NO | X |

**OBSERVACIÓN DE LA NOTA:**

Esta nota trata sobre un informe entregado por la Fiscalía del Guayas a los medios de comunicación sobre el registro de casos de femicidios desde el 2014. Por lo que se observa esta nota ocupa el 25% de la página de la sección Seguridad y Justicia.
Su redacción es clara y precisa sobre el tema que quiere abordar, de igual manera usa términos fáciles de entender y comprender por parte del lector.
Se puede ver que existe una infografía con estadísticas de los femicidios registrados en el país, la misma tiene como fuentes el Colectivo de Geografía Crítica, Red de Casas de Acogida, Fundación Aldea, CEDHU, Taller de Comunicación Mujer.
El titular guarda relación con la infografía y el contenido de la nota.
Dentro de la redacción se pudo encontrar una revictimización en el momento en el que el periodista hizo que la madre de la víctima de femicidio se sienta más vulnerable al volver a recordar los momentos dolorosos que tuvo que atravesar.
Firma: Reds. Guayaquil y Quito

**ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO**

| | | |
|---|---|---|
| LUNES 27 DE NOVIEMBRE DEL 2017 | PÁGINA 2 | SEGMENTO ACTUALIDAD |

**TITULAR**

Polémica por cambios en Ley sobre violencia contra la mujer

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |

**No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1

Dentro de la fotografía se observa a varias mujeres en un plantón y en el suelo ataúdes que simbolizan a las mujeres que han sido asesinadas. En los carteles se puede leer frases de rechazo a la violencia como "Basta".
La fotografía es de Mario Faustos.

**DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO**

La nota periodística señala que se incorporaron nuevos temas en la Ley Orgánica de Prevención y Erradicación de la Violencia de Genero contra la Mujer, los mismos que se refieren a la penalización del aborto y la atención de salud para adolescentes en compañía de los padres.
Este hecho ha causado malestar en diferentes grupos colectivos en pro de las mujeres quienes se han sentido engañadas por parte de loa asambleístas ya que han sido textos introducidos de último momento dentro de la Ley.
Además dentro de la nota periodística se indica ocho puntos relevantes de le Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FUENTES: | SI | X | NO | |

**No. DE FUENTES:** 8
**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:
Ana Vera, Integrante de la plataforma Vivas Nos Queremos
Asambleísta Dallyana Passailaigue
Constitución de la República del Ecuador
INEC

El Comercio
**TIPO DE FUENTE:** INFORMAL:
Asambleísta Sebastián Palacios
Asambleísta Tanlly Vera
Asambleísta Mónica Alemán

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | X | NO | |

Martes 28 de noviembre del 2017
Miércoles 29 de noviembre del 2017
Martes 05 de diciembre del 2017
Jueves 21 de diciembre del 2017
Viernes 29 de diciembre del 2017

**OBSERVACIÓN DE LA NOTA:**

Esta nota se encuentra dentro de la sección Actualidad por la importancia del tema dentro del mes en que se celebra el día contra la violencia a la mujer, además por la creación reciente de una nueva ley que les protege.
El titular tiene coherencia con el contenido y la fotografía, pero en la redacción se puede apreciar que no es clara, ya que confunde al lector con temas que se han desviado de la idea principal, precisamente, sobre los cambios que se han dado en la ley sobre violencia contra la mujer a última hora.
La infografía es clara y ayuda a entender al lector acerca de los lugares donde se perpetran las muertes relacionadas con mujeres.
En otra de los gráficos se indican estadísticas relacionadas a la violencia de las mujeres.
Este reportaje ocupa el 75% de la página ya que como se dijo anteriormente es un tema de relevancia social en estos momentos.
Lo destacable de la nota es que el periodista ha resumido en ocho puntos importantes temas sobre la ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
Firma: Valeria Heredia, Redactora.

**Anexo N° 53:** Nota Informativa 52

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| LUNES 27 DE NOVIEMBRE DEL 2017 | PÁGINA 4 | | SEGMENTO SEGURIDAD Y JUSTICIA | |
| **TITULAR** | | | | |
| Un evento contra la violencia a la mujer | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | | **NO** | X |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 0 | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| Es una nota periodística donde informa que por el día internacional de la no violencia a la mujer se realizará una exposición en el Complejo Judicial Norte a las 10h00. | | | | |
| FUENTES: | SI | | NO | X |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | | NO | X |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Esta nota es del género periodístico “breve”, se encuentra dentro de la agenda semanal, de la sección Seguridad y Justicia, como una invitación a un evento a realizarse por el día de la no violencia a la mujer.<br>La nota periodística no cuenta con una fuente oficial que diga de donde se ha sacado la información, lo más probable es que la misma se haya sacado de un comunicado de prensa de alguna institución.<br>Firma: No existe | | | | |

**Anexo N° 54:** Nota Informativa 53

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MARTES 28 DE NOVIEMBRE DEL 2017 | PÁGINA 2 | | SEGMENTO ACTUALIDAD | |
| **TITULAR** | | | | |
| Coalición de Mujeres y grupo religioso piden veto al Ejecutivo | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| Dentro de la fotografía se observa a varias mujeres en una marcha sosteniendo carteles donde se puede leer frases que incentivan a las mujeres a no quedarse calladas si han sido víctimas de cualquier tipo de violencia.<br>La fotografía es de Diego Pallero | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| La nota periodística señala la inconformidad que tienen la Coalición de Mujeres y grupos religiosos con la nueva Ley para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer, ya que de último momento se han agregado textos en la misma que tratan sobre el aborto, algo que es discutido por organizaciones a favor y en contra. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 3<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Carlos Larco, Vocero de la campaña "Con Mis Hijos No Te Metas"<br>Rocío Rosero, Integrante de la Coalición de Mujeres<br>INEC | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | X | NO | |
| Lunes 27 de noviembre del 2017<br>Miércoles 29 de noviembre del 2017<br>Martes 05 de diciembre del 2017<br>Jueves 21 de diciembre del 2017<br>Viernes 29 de diciembre del 2017 | | | | |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Esta nota se encuentra dentro de la sección Actualidad por la importancia del tema dentro del mes en que se celebra el día contra la violencia a la mujer, además por la creación reciente de una Ley de la cual vario colectivos están en desacuerdo.<br>El titular tiene coherencia con el contenido y la fotografía, pero en la redacción se puede apreciar que no es clara, ya que confunde al lector con temas que se han desviado de la idea principal.<br>Este reportaje ocupa el 25% de la página ya que como se dijo anteriormente es un tema de relevancia social en estos momentos. Firma: Redacción Sociedad. | | | | |

**Anexo N° 55:** Nota Informativa 54

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2017 | PÁGINA 9 | | SEGMENTO ECUADOR | |
| **TITULAR** | | | | |
| Asamblea retira artículos del aborto de la ley antiviolencia | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| Dentro de la fotografía se observa a varios legisladores, entre ellos Mónica Alemán y Dallyna Passailaigue, conversando sobre la nueva Ley para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer.<br>La fotografía es de Diego Pallero | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| La nota periodística indica que a través de una reconsideración se ha eliminado dos puntos polémicos en la Ley para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer, los mismos que han sido agregados de último momento.<br>Los temas eliminados han sido la penalización del aborto y la exigencia de que los padres conozcan sobre atención de salud de los hijos adolescentes.<br>Esta reconsideración ha sido aprobada con 81 votos de los legisladores de un total 122 que han asistido a la sesión del Pleno. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES: 7**<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Rocío Rosero, Vocera de la Coalición de Mujeres<br>Constitución del Ecuador<br>Código Orgánico Integral Penal<br>Asambleísta Viviana Bonilla<br>Geografía Crítica<br>Asambleísta Sebastián Palacios<br>Asambleísta Mónica Alemán | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | X | NO | |
| Lunes 27 de noviembre del 2017<br>Martes 28 de noviembre del 2017<br>Martes 05 de diciembre del 2017<br>Jueves 21 de diciembre del 2017<br>Viernes 29 de diciembre del 2017 | | | | |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |

Esta nota se encuentra dentro de la sección Ecuador por cuanto es un tema de relevancia nacional en donde se trata sobre los artículos retirados definitivamente de la ley contra la no violencia a la mujer.
El titular tiene coherencia con el contenido, la fotografía y la redacción.
Este reportaje ocupa el 50% de la página ya que como se dijo anteriormente es un tema de relevancia social en estos momentos.
En esta página se puede ver demasiada publicidad ya que ocupa espacio que serviría para expandir el tema con infografía en otro tipo de gráfico que convierta a la más atractiva a la nota y no solo conste texto.
Firma: Mariela Rosero, Coordinadora.

**Anexo N° 56:** Nota Informativa 55

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MARTES 05 DE DICIEMBRE DEL 2017 | PÁGINA 9 | | SEGMENTO ECUADOR | |
| **TITULAR** | | | | |
| Mujeres presionan al Ejecutivo por la Ley contra la violencia | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| Dentro de la fotografía se observa a hombres y mujeres en apoyo a la marcha Vivas Nos Queremos. Asistieron llevando a la marcha tambores, pancartas para que se escuche su voz de protesta.<br>La fotografía pertenece al Archivo de Diego Pallero. | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| La nota periodística señala que colectivos y organizaciones feministas de los Derechos Humanos harán un pedido público al presidente Lenin Moreno, pues desean que apruebe el Proyecto de Ley para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer, el mismo que ha sido reconsiderado la semana anterior en la Asamblea Nacional.<br>Que no están de acuerdo con algunos grupos religiosos y pro familia que han tergiversado la información acerca la nueva ley, sobre todo lo referente al aborto. Indican que Organizaciones de Naciones Unidas han recomendado la despenalización del aborto en caso de violación. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 4<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Virginia Gómez de la Torre, Miembro de la Coalición Nacional de Mujeres<br>Arsenio Larco, Miembro del Frente Nacional por la Familia<br>Amparo Medina, Miembro del Frente Nacional por la Familia<br>Elsie Monge, Comisión Ecuménica de Derechos Humanos | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | X | NO | |
| Lunes 27 de noviembre del 2017<br>Martes 28 de noviembre del 2017<br>Miércoles 29 de noviembre del 2017<br>Jueves 21 de diciembre del 2017<br>Viernes 29 de diciembre del 2017 | | | | |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |

Esta nota se encuentra dentro de la sección Ecuador por cuanto es un tema de relevancia nacional, en donde se trata sobre varios pedidos realizados por organizaciones de mujeres sobre la nueva ley contra la no violencia a la mujer.
La redacción dentro de la nota no es clara pues en algunos párrafos tiende a confundir y no se explica bien quienes están a favor y en contra de la nueva normativa que se quiere implantar en esta nueva ley.
Este reportaje ocupa el 25% de la página ya que como se dijo anteriormente es un tema de relevancia social en estos momentos.
Los términos utilizados dentro de la redacción son entendibles.
Firma: Redacción Sociedad

**Anexo N° 57:** Nota Informativa 56

| ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DEL 2017 | PÁGINA 6 | | SEGMENTO SEGURIDAD Y JUSTICIA | |
| **TITULAR** | | | | |
| Femicidio aumentó en este año | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| En la fotografía se puede observar a la Viceministra de Justicia Liliana Guzmán, quien se encuentra dentro de una asamblea brindando una rueda de prensa.<br>La fotografía le corresponde a Sara Ortiz | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| Es una nota periodística donde se informa que la Viceministra de Justicia Liliana Guzmán ha señalado en rueda de prensa que han aumentado casos de femicidio en el país, por lo que cree es oportuna la creación de un sistema de alerta temprana. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 1<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Viceministra de Justicia Liliana Guzmán | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | | NO | X |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Esta nota es del género periodístico "breve", se encuentra dentro de la sección Seguridad y Justicia, donde se informa el aumento de femicidios en el Ecuador.<br>Por la importancia del tema se debería explicar acerca el sistema de alerta temprana al que alusión la viceministra ya que la nota es corta y no se detalla en que consiste la misma, dejando al lector una curiosidad.<br>Firma: No existe | | | | |

| ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| MIERCOLES 20 DE DICIEMBRE DEL 2017 | | PÁGINA 6 | | SEGURIDAD Y JUSTICIA | |
| **TITULAR** | | | | | |
| Consternación por la muerte de Emilia | | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | | |
| En la fotografía se observa un tumulto de gente alrededor de una institución del Estado (Gobernación de Loja), y desde el balcón se hallan los padres de la niña asesinada. | | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | | |
| La nota periodística empieza con los antecedentes del caso de manera directa ya que se cuenta lo sucedido y los detalles de cómo sucedieron los hechos. Se explica la conexión que existía entre la víctima, sus padres y el victimario por sus actividades laborales. Se muestra datos acerca el recorrido diario desde su casa al centro educativo, además que el video vigilancia fue importante dentro esta investigación porque se logró observar claramente al sospechoso. Se indica información de donde será el funeral. Así mismo dentro de la nota se han recogido referencias de personas allegadas que han conocido al padre de la niña asesinada. Se explica sobre la campaña de búsqueda de la niña mientras se encontraba desaparecida emprendida por familiares y grupos sociales. Se hace hincapié dentro de la nota que por la consternación que hubo en la ciudadanía existió una mayor difusión sobre el caso dentro de los medios de comunicación donde se pudo apreciar la imagen de la niña. Como un dato agregado dentro de la misma nota se hace alusión a otra menor desaparecida, dando a entender que este no es el primer caso registrado en la ciudad. | | | | | |
| FUENTES: | | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 5<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMALES:<br>Director de la DINASED Víctor Manuel Sarauz<br>Fiscal de Loja Rodrigo Galván<br>Ángel Benavides<br>Gobernador de Loja Eduardo Jaramillo<br>Obispo de Loja Monseñor Alfredo Espinoza | | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | | SI | | NO | X |
| SEXISMO | | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | | SI | X | NO | |
| Jueves 21 de diciembre del 2017<br>Sábado 23 de diciembre del 2017 | | | | | |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA** | | | | | |

A primera vista la imagen no expresa el hecho sucedido, que en este caso es la muerte de la niña, pero al momento de leer el titular y más el contenido de la nota periodística se logra entender la pertinencia de la fotografía.
La forma de redactar es cautelosa, usando términos donde no se vulnera a la víctima y su entorno, la redacción es clara y todas las fuentes son oficiales o primarias, además claramente se hace notar que no es igual que otros diarios sensacionalistas cumpliendo con informar lo que realmente necesita saber el público.
La narración de los hechos no muestra detalles que puedan causar morbo en los lectores.
Dentro de la nota no se puede apreciar una revictimización, estigmatización, sexismo, ni insensibilización, ya que al ser un caso de conmoción social donde se encuentra involucrada una niña el periodista ha manejado con sensibilización el tema.
Firma: Giovanny Astudillo, Editor.

**Anexo N° 59:** Nota Informativa 58

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| JUEVES 21 DE DICIEMBRE DEL 2017 | | PÁGINA 2 | | SEGMENTO ACTUALIDAD | |
| **TITULAR** | | | | | |
| Detenidos por crimen de Emilia serán investigados por 3 delitos | | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 2 | | | | | |
| En la primera fotografía se observa a un niño mirando la imagen del rostro de Emilia, la misma que ha sido colocada en la capilla ardiente que se levantó en el Colegio Santa Marianita de Jesús, institución a la que pertenecía la menor.<br>En la segunda fotografía se observa al señor Ángel Benavides, padre de la niña Emilia contando su testimonio.<br>La fotografía le pertenece a Javier Caivinagua. | | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | | |
| La nota periodística empieza hablando sobre la desaparición de Emilia y como se organizaron familiares y amigos para encontrar a la niña, todos ellos colocaron afiches por toda la ciudad.<br>Luego de ser encontrada sin vida en una quebrada en la escuela donde estudiaba Emilia se levantó una capilla ardiente, la misma que ha sido visitada por estudiantes de diferentes centros educativos.<br>Se cuenta dentro de la nota las acciones tomadas en la búsqueda de la niña Emilia, de cómo conocidos y desconocidos se unieron para emprender la misma, lo destacable es que sus padres la buscaron por todo lado, esto permitió que la niña no sea sacada de la ciudad de Loja como se había planificado por parte de sus raptores, ya que se habla de una posible red de pornografía infantil.<br>El padre de Emilia tras la muerte de su hija ofreció su testimonio donde dijo que no guarda rencor ni busca venganza para nadie pues el castigo más grande es que los culpables tendrán que vivir sin vida dentro de la cárcel.<br>Los tres delitos por los que se investiga a los detenidos son trata de menores, violación y asesinatos, por lo que el Fiscal General del Estado, Doctor Carlos Baca Mancheno, aseguró que pedirán la máxima pena por la muerte de Emilia y añadió que al ser más de dos delitos la pena podría ser de hasta cuarenta años para los culpables | | | | | |
| FUENTES: | | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 5<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMALES:<br>Ministerio del Interior<br>Fiscalía General del Estado<br>Ángel Benavides, padre de Emilia<br>Rosa García<br>Graciela Mora | | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | | SI | | NO | X |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | X | NO | |

Miércoles 20 de diciembre del 2017
Sábado 23 de diciembre del 2017

**OBSERVACIÓN DE LA NOTA**

Es un reportaje que ocupa el 75% de la página, dentro de la sección Actualidad, por cuanto es un hecho que ha causado conmoción social.

El titular no tiene que ver con la fotografía pues hablas sobre los investigados y los delitos por los que se les acusa, mientras que la imagen muestra la capilla ardiente de Emilia. En cuanto al contenido y la fotografía si tiene mucha coherencia ya que habla sobre todo el proceso de búsqueda hasta su aparición y su posterior velatorio.

La forma de redactar es cautelosa, usando términos donde no se vulnera a la víctima y su entorno, la redacción es clara y todas las fuentes son oficiales o primarias, además claramente se hace notar que no es igual que otros diarios sensacionalistas cumpliendo con informar lo que realmente necesita saber el público.

La narración de los hechos no muestra detalles que puedan causar morbo en los lectores.

Dentro de la nota no se puede apreciar una revictimización, estigmatización, sexismo, ni insensibilización, ya que al ser un caso de conmoción social donde se encuentra involucrada una niña el periodista ha manejado con sensibilización el tema.

El reportaje es bastante claro con el detalle y esclarecimiento de los hechos, así mismo, se puede ver que se destaca dentro del reportaje el testimonio del Señor Ángel Benavides, padre de la menor Emilia, por lo que le da un toque importante a la nota y esto puede ser un punto de mucho interés para la comunidad.

Este reportaje se ayuda para mayor entendimiento con infografía sobre los desaparecidos en el país desde 1970 hasta el 31 de mayo del 2017, según fuente del Ministerio del Interior y Fiscalía.

Firma: Lineida Castillo, Redactora.

**Anexo N° 60:** Nota Informativa 59

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| JUEVES 21 DE DICIEMBRE DEL 2017 | PÁGINA 8 | | SEGMENTO ECUADOR | |
| **TITULAR** | | | | |
| El plazo para vetar o aprobar la Ley antiviolencia vence en 7 días. | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | |
| Dentro de la fotografía se observa a hombres y mujeres en apoyo a la marcha Vivas Nos Queremos. Asistieron llevando a la marcha tambores, pancartas para que se escuche su voz de protesta.<br>La fotografía pertenece a Diego Pallero. | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| La nota periodística empieza indicando que la ley ha sido aprobada con fecha 26 de noviembre del 2017, dos días después ha sido reconsiderada, por lo que desde esa fecha hasta un mes tiene el Ejecutivo para vetarla o no.<br>Se indican cifras alarmantes sobre mujeres asesinadas en el Ecuador, lo más destacable de las mismas es que cada 58 horas muere una mujer violentamente, estos datos son registrados por la Coalición Nacional de Mujeres Ecuador.<br>Solicitan al Presidente del Ecuador que no vete la Ley y que apruebe todo su contenido de acuerdo a la última reconsideración que hizo La Asamblea Nacional, donde se hace alusión sobre el aborto y el acceso a servicios de salud a menores sin consentimiento de sus padres.<br>Se registra un nuevo caso de femicidio en el sur de Quito.<br>Otra de las acciones para la aprobación de la ley es un plantón en las ciudades de Quito e Ibarra. | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 6<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Coalición Nacional de Mujeres Ecuador<br>Red Social Facebook<br>Cecilia Mena, integrante de la Coalición Nacional de Mujeres Ecuador<br>Asambleísta Tanlly Vera<br>Asambleísta Sebastián Palacios<br>Colectivo Geografía Crítica | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |

| SEGUIMIENTO | SI | X | NO | |
|---|---|---|---|---|
| Lunes 27 de noviembre del 2017<br>Martes 28 de noviembre del 2017<br>Miércoles 29 de noviembre del 2017<br>Martes 05 de diciembre del 2017<br>Viernes 29 de diciembre del 2017 | | | | |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Esta nota se encuentra dentro de la sección Ecuador por cuanto es un tema de relevancia nacional, en donde se trata sobre el veto a la ley contra la violencia a la mujer por parte del Ejecutivo.<br>La redacción dentro de la nota es clara y concisa ya que usa términos entendibles para el lector y las ideas a las que quiere llegar son coherentes con el titular.<br>Este reportaje ocupa el 25% de la página ya que como se dijo anteriormente es un tema de relevancia social en estos momentos, la misma que debe ser publicada en el Registro Oficial lo más pronto para que se proteja los derechos de las mujeres.<br>En esta nota periodística se puede observar que usan información anterior como son las estadísticas, casos, y comentarios para contrastar su información.<br>Firma: Redacción Sociedad | | | | |

**Anexo N° 61:** Nota Informativa 60

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SÁBADO 23 DE DICIEMBRE DEL 2017 | | PÁGINA 4 | | SEGMENTO SEGURIDAD Y JUSTICIA | |
| **TITULAR** | | | | | |
| En caso de Emilia se indaga pornografía. | | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | | |
| En la fotografía se observa a familiares, amigos, conocidos, despidiendo a Emilia en el Campo Santo Jaramillo, así mismo, personas consternadas por lo sucedido, se evidencia dolor y sufrimiento por parte de todos pues este caso causó conmoción en Loja y el Ecuador entero.<br>La fotografía le pertenece a API (Agencia Prensa Independiente) | | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | | |
| La nota periodística empieza señalando que el testimonio de José Nero fue la clave para iniciar las investigaciones sobre la muerte de Emilia, presumiéndose se trata de caso relacionado con pornografía, debido que en el local donde la retuvieron a la niña se encontraron con imágenes con contenido sexual explícito.<br>Se indica que los restos de la niña Emilia Benavides fueron sepultados en el Campo Santo Jaramillo, el mismo que fue privado ya que no se permitió el ingreso a terceras personas y donde se tuvo resguardo policial a la familia.<br>Se hace una línea de tiempo de los hechos relacionados con este caso. | | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | | |
| **No. DE FUENTES:** 2<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMALES:<br>Ministerio del Interior<br>Código Orgánico Integral Penal (COIP) | | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X | |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X | |
| SEXISMO | SI | | NO | X | |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X | |
| SEGUIMIENTO | SI | X | NO | | |
| Miércoles 20 de diciembre del 2017<br>Jueves 21 de diciembre del 2017 | | | | | |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA** | | | | | |
| Es un reportaje que ocupa el 50% de la página, dentro de la sección Seguridad y Justicia, por cuanto es un hecho que ha causado conmoción social a nivel nacional y donde se sigue con las investigaciones.<br>El titular no tiene que ver con la fotografía pues habla sobre el supuesto caso de pornografía mientras que la imagen se muestra a sus familiares y amigos dando el último adiós a la niña Emilia. | | | | | |

La forma de redactar es cautelosa, usando términos donde no se vulnera a la víctima y su entorno, la redacción es clara pero carece de suficientes fuentes oficiales o primarias, ya que la nota es extensa y muchos temas no cuentan con una fuente oficial.
Se hace notar que no es igual que otros diarios sensacionalistas cumpliendo con informar lo que realmente necesita saber el público.
La narración de los hechos no muestra detalles que puedan causar morbo en los lectores.
Dentro de la nota no se puede apreciar una revictimización, estigmatización, sexismo, ni insensibilización, ya que al ser un caso de conmoción social donde se encuentra involucrada una niña el periodista ha manejado con sensibilización el tema.
Este reportaje se ayuda para mayor entendimiento de los hechos con una línea de tiempo, relatando lo destacado de manera cronológica, logrando en el lector una mayor comprensión de todo el caso, desde la desaparición hasta su hallazgo.
Firma: Lineida Castillo, Redactora.

**Anexo N° 62:** Nota Informativa 61

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SÁBADO 23 DE DICIEMBRE DEL 2017 | | PÁGINA 4 | | SEGMENTO SEGURIDAD Y JUSTICIA | |
| **TITULAR** | | | | | |
| Mujer de 59 años fue asesinada por su pareja, que está prófugo | | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 1 | | | | | |
| En la fotografía se observa a un vehículo de Medicina Legal, en el que se trasladó al cuerpo de la víctima a hacia la Morgue para la respectiva autopsia.<br>Se aprecia a posible familiar a la espera del cuerpo en conjunto con miembros de la policía<br>La fotografía es del archivo particular. | | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | | |
| La nota periodística haba sobre un nuevo caso de presunto femicidio donde una mujer en la ciudad de Ambato ha sido violentamente asesinada, con 19 puñaladas en el pecho, tórax, piernas y brazos, por su pareja sentimental.<br>A continuación se puede apreciar que la nota trata sobre otros casos registrados en la ciudad de Quito. | | | | | |
| FUENTES: | | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 3<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMALES:<br>DINASED<br>Mabel Díaz, Fiscal de Ambato<br>Marco Proaño, Jefe de la DINASED<br>Ministerio de Interior | | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | | SI | | NO | X |
| SEXISMO | | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | | SI | | NO | X |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA** | | | | | |
| Es un reportaje que ocupa el 25% de la página, dentro de la sección Seguridad y Justicia, por cuanto es un nuevo caso de presunto femicidio que se ha dado en la ciudad de Ambato.<br>El titular tiene que relación con la fotografía ya que se muestra el vehículo de medicina legal retirando el cuerpo de la occisa.<br>El contenido de la nota periodística es claro pero no extenso ya que únicamente se cuenta cierta parte de los hechos y se complementa con cifras y casos reportados anteriormente en el país, por lo que se debería escribir únicamente sobre lo que indica el titular, explicando más sobre datos del crimen. | | | | | |

La forma de redactar es cautelosa, usando términos donde no se vulnera a la víctima y su entorno, y se hace notar que no es igual que otros diarios sensacionalistas, cumpliendo con informar lo que realmente necesitan saber el público.
Firma: Reds. Seguridad y Ambato

**Anexo N° 63:** Nota Informativa 62

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DEL 2017 | | PÁGINA 2 | | SEGMENTO TENDENCIAS | |
| **TITULAR** | | | | | |
| Bertha Díaz y Ana R. Valdez hablan sobre el acoso sexual | | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 2 | | | | | |
| La nota periodística cuenta con dos fotografías, la primera de la Investigadora Bertha Díaz y la segunda de la Directora de Paralaje xyz Ana Valdez, quienes han explicado sus criterios sobre el acoso sexual que sufren las mujeres a nivel mundial.<br>La dos fotografía pertenecen al archivo de Diario El Comercio, correspondientes a Joffre Flores y Patricio Terán. | | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | | |
| La nota periodística empieza hablando sobre el caso de acoso sufrido por Isabel Pascual, una mujer mexicana que se dedicaba a recolectar fresas en Estados Unidos, quien denunció junto a sus compañeras sobre esta problemática, por lo que pareció en la portada de la revista estadounidense TIME, la misma que la declaró persona del año, en símbolo de mujeres que rompieron el silencio sobre al acoso sexual.<br>Para Bertha Díaz las plataformas #YoTambién #VivasNosQueremos han permitido que muchas mujeres que no han logrado reconocer que han sido víctimas de violencia o se han auto silenciados como forma de protección y supervivencia, logran reconocerlo, repudiarlo, ocuparse de esto, instigar a otros a non callar y denunciarlo.<br>Para Ana Valdez el acoso sexual se ha convertido en uno de los temas más mediáticos del 2017, ha permitido instalar un debate necesario en la esfera pública, incentivar a más personas a levantar su voz y no callar frente a las injusticias. | | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | | |
| **No. DE FUENTES:** 2<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMALES:<br>Investigadora Bertha Díaz<br>Directora de Paralaje xyz Ana R. Valdez | | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X | |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X | |
| SEXISMO | SI | | NO | X | |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X | |
| SEGUIMIENTO | SI | | NO | X | |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA** | | | | | |
| Es un reportaje que ocupa el 30% de la página, dentro de la sección Tendencia, en donde se habla de temas de relevancia mundial y actualidad.<br>El titular tiene que relación con la fotografía ya que se muestra a las dos mujeres que han dado sus puntos de vista sobre el acoso sexual. | | | | | |

El contenido de la nota periodística es claro pero en ciertas partes de la redacción confunde al lector, por cuanto mezcla los dos puntos de vista de los personajes invitados para hablar del tema.
Por el titular de la nota parecería que se trata de una nota periodística atrayente pero al momento de leer no llena las expectativas del lector ya que son temas que esta claros y no son nuevos.
Firma: Gabriel Flores, Redactor.

**Anexo N° 64:** Nota Informativa 63

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| VIERNES 29 DE DICIEMBRE DEL 2017 | PÁGINA 3 | | SEGMENTO POLÍTICA | |
| **TITULAR** | | | | |
| 30 observaciones a la ley contra la violencia | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | **SI** | | **NO** | X |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 0 | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | |
| La nota periodística señala que el Presidente de la Republica Lenín Moreno envió a la Asamblea el veto presidencial con 30 observaciones, en lo referente al artículo 54 que trata sobre las boletas de auxilio y artículo 5 que hace referencia a las obligaciones estatales, así mismo sobre la creación de un plan de acción especifico que será incluido en el presupuesto General del Estado.<br>Sobre el artículo 20 señala que ha sido objetado ya que la rectoría del Sistema Nacional Integral de Protección y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres estará a cargo del ente rector de Justicia y Derechos Humanos.<br>La Asamblea tiene la última palabra ya que puede allanarse a las observaciones total o parcialmente o ratificarse en su texto original | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | |
| **No. DE FUENTES:** 2<br>**TIPO DE FUENTES:** FORMAL:<br>Presidencia de la República del Ecuador<br>Proyecto de Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEXISMO | SI | | NO | X |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X |
| SEGUIMIENTO | SI | X | NO | |
| Lunes 27 de noviembre del 2017<br>Martes 28 de noviembre del 2017<br>Miércoles 29 de noviembre del 2017<br>Martes 05 de diciembre del 2017<br>Jueves 21 de diciembre del 2017 | | | | |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA:** | | | | |
| Esta nota se encuentra dentro de la sección Política por cuanto es un tema relacionado a la normativa de una nueva ley contra la no violencia a la mujer.<br>La redacción dentro de la nota es clara pero incompleta, ya que solo muestra algunas de las 30 observaciones a la ley realizada por el Presidente de la República, por lo que al | | | | |

lector le queda la incógnita de cuáles son las otras observaciones realizadas por el Ejecutivo.
Este reportaje se encuentra ubicado en la parte inferior de la página, no es extenso a pesar de ser un tema de interés en la actualidad.
No cuenta con una fotografía como otras notas sobre el mismo tema que se han publicado.
Firma: Redacción Sociedad.

**Anexo N° 65:** Nota Informativa 64

| **ANÁLISIS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN EL DIARIO EL COMERCIO** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| DOMINGO 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 | | PÁGINA 7 | | SEGMENTO TENDENCIAS | |
| **TITULAR** | | | | | |
| UN AÑO PARA ROMPER EL SILENCIO | | | | | |
| **FOTOGRAFÍA:** | | **SI** | X | **NO** | |
| **No. DE FOTOGRAFÍAS**: 2 | | | | | |
| La nota periodística cuenta con dos fotografías, la primera de la actriz Dominique Huett secando sus lágrimas al recordar lo sucedido, ella testificó en contra de la Productora The Weinstein; y la segunda, sobre la portada de la revista TIME, donde posaron las mujeres vestidas de negro, víctimas de acoso y que rompieron el silencio, levantando sus voces y contando sus testimonios. Ellas han sido elegidas personaje del ano en el 2017 por parte de esa Editorial.<br>La fotografía de la actriz Dominique Huett ha sido tomada de la AFP, mientras que la relacionada a la Revista TIME no consta ninguna fuente | | | | | |
| **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO** | | | | | |
| La nota periodística empieza hablando sobre la plataforma Me Too, la misma que tomó fuerza tras los escándalos que se dieron en Hollywood por las denuncias de acoso en contra del productor Harvey Weinstein, quien abusaba de su poder para vulnerar la integridad de las actrices.<br>Esta plataforma ha sido la que ha dado paso para que en otros países sea replicada estas acciones, entre ellos Ecuador, con el fin de ayudar a las mujeres a romper el silencio y denunciar casos de abuso sexual.<br>Los movimientos feministas en Brasil, México y Ecuador se han unido en campañas en contra de la violencia a las mujeres.<br>En conclusión el reportaje trata sobre mujeres de todo el mundo que hablaron en medios de comunicación y redes sociales sobre la precisión por acosos sexual a la cual han sido sometidas en su trabajo. | | | | | |
| FUENTES: | SI | X | NO | | |
| **No. DE FUENTES:** 7<br>**TIPO DE FUENTES:** INFORMALES:<br>Diputada de Estrasburgo Theresa Reintke<br>Abogada Anita Hill<br>Activista Catalina Ruiz-Navarro<br>Artículo de Revista VICE<br>Sheryl Sandberg, Directora Operativa de Facebook<br>Alysa Milano, Actriz<br>Revista TIME | | | | | |
| REVICTIMIZACIÓN: | SI | | NO | X | |
| ESTIGMATIZACIÓN | SI | | NO | X | |
| SEXISMO | SI | | NO | X | |
| INSENSIBILIZACIÓN | SI | | NO | X | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| SEGUIMIENTO | SI | | NO | X |
| **OBSERVACIÓN DE LA NOTA** | | | | |
| Es un reportaje que ocupa el 100% de la página, dentro de la sección Tendencias, en donde se habla de temas de relevancia mundial y actualidad.<br>El titular tiene que relación con las fotografías, ya que se muestra mujeres que han ido víctimas y que han roto el silencio en cuanto al acoso sexual.<br>El contenido del reportaje cuenta con una extensa redacción, por lo que se nota que el periodista quiso dar importancia al tema de acoso sexual a nivel mundial.<br>Por su parte el Ecuador consta dentro de los países latinoamericanos que se ha unido a esta problemática bajo campañas en contra del acoso sexual.<br>No cuenta con fuentes oficiales o primarias ya que al ser un acontecimiento internacional parece ser que se ha basado en información publicada en otros medios de comunicación, y bajo este tipo de información él ha redactado y realizado este reportaje<br>Firma: Diego Ortiz, Coordinador. | | | | |